

# Arqueología entre los escombros: la limpieza del aljibe calatravo (siglos XIII-XIV) del castillo de Priego de Córdoba

RAFAEL CARMONA AVILA  
EMILIO CARRILLO AGUILERA  
Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba

## RESUMEN:

Se presentan los resultados de los trabajos de desescombro realizados en el aljibe calatravo del castillo de Priego de Córdoba, construido por la orden militar en algún momento entre 1246 y 1327. Tras cumplir su función primigenia de depósito de agua y reutilizarse como silo o almacén semisubterráneo, la estructura termina convertida en una escombrera a finales del siglo XVII o principios del XVIII. Se identifican los tres periodos (I, II y III) que afectaron a su colmatación y se realiza una aproximación a la cultura material asociada a dicho proceso de amortización y su interpretación. Se aporta, así mismo, una completa descripción del aljibe una vez desescombrado, labor hasta ahora imposibilitada.

**PALABRAS CLAVE:** Priego de Córdoba, Edad Media, Edad Moderna, Antiguo Régimen, Arqueología de la muerte, Orden de Calatrava, castillo, aljibe, cultura material.

## SUMMARY:

In this article we present the results of the works of debris removal performed in the cistern of the castle of Priego de Córdoba, built by the military order of Calatrava, sometime between 1246 and 1327. After serving its original function as a water tank, it was converted into a subterranean store and finally the structure was used as debris dump in the late seventeenth or early eighteenth century. We identify three periods (I, II and III) that affected its filling, as well as an approach to the material culture associated with the stuffing process and its interpretation. We also make a full description of the cistern after all the materials were removed, as before it was impossible.

**KEY WORDS:** Priego de Córdoba, Middle Age, Modern Age, Old Regime, Archaeology of death, Order of Calatrava, castle, cistern, material culture.

## 1. ANTECEDENTES

Con fecha 15 de julio de 2014 el Servicio Municipal de Arqueología [Museo Histórico Municipal] remitió escrito con propuesta detallada a la Delegación Territorial de Educación, Cultura y Deporte de la Junta de Andalucía solicitando autorización para efectuar el desescombro del interior del aljibe calatravo del castillo de Priego de Córdoba. Debido a la singularidad del depósito que colmataba el interior de la estructura hidráulica, mayormente ocupado por escombros, basura y vertidos sin interés arqueológico, se proponía que tal autorización se realizara como actividad no afectada por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas.

Con fecha de salida 28 de julio de 2014 la actividad propuesta es autorizada por dicha Delegación Territorial en Córdoba (Exp: ABI 179/2014 – CB 5390) que en su escrito

especifica que se debe comunicar el inicio de las labores de desescombro *“así como proceder a la realización de una memoria de los trabajos realizados desde su inicio”*. La redacción de este artículo es una versión ampliada de dicha memoria.

## 2. INTRODUCCIÓN

### 2.1 Equipo y plazos de ejecución

El equipo de desescombro ha estado formado por ocho personas (seis peones, un oficial y un licenciado en humanidades, Emilio Carrillo Aguilera), contratadas expresamente para este cometido, dirigidas por el Arqueólogo Municipal, arriba firmante (RCA). Los contratos, acogidos al apartado de promoción y desarrollo cultural contenido en la convocatoria, se han formalizado gracias a que el Ayuntamiento de Priego de Córdoba se había sumado a



Lám. 1: Castillo de Priego. Vista panorámica hacia el NE desde el terrado de la Torre 6. A la izquierda, Torre del Homenaje, y a la derecha, Torres 2 y 3.

la iniciativa de Cooperación Social y Comunitaria para el impulso del Empleo Joven, dotada con fondos gestionados por la Junta de Andalucía. Los trabajos dieron comienzo el día 17 de noviembre de 2014 y se prolongaron, ininterrumpidamente, hasta el día 30 de abril de 2015.

## 2.2 Justificación y objetivos

El castillo de Priego (Lám.1) es uno de los activos más importantes del Priego monumental que, una vez consolidado y restaurado, se convertirá en pilar fundamental de la puesta en valor y rentabilización social del patrimonio histórico prieguense. En 1996 la mayor parte de la fortificación fue donada a la ciudad por la familia Rubio Sánchez, herederos de Víctor Rubio Chávarri, quien logró hacerse

con su titularidad tras la desvinculación de la fortificación del Ducado de Medinaceli (Marquesado de Priego) en tiempos de la II República. A partir de dicha donación dieron comienzo los trabajos que pretenden conocer, conservar, restaurar y poner en valor el castillo para disfrute de la ciudadanía y como estrategia responsable y coherente con la salvaguarda de nuestro Patrimonio Histórico.

Desde 1996 el Ayuntamiento de Priego, a través de su Servicio Municipal de Arqueología (Museo Histórico Municipal), ha realizado varias campañas de excavaciones arqueológicas en el castillo: 1997, 1998, 2002/2003..., que han permitido, entre otras consecuencias igualmente positivas, su apertura provisional al público. También se han acometido ya también las primeras obras de restauración y consolidación en el Lienzo 3, en 2009, y en 2014 se ha entregado para su aprobación por la Consejería de Cultura el primer proyecto de consolidación que afecta a la torre del homenaje. En 2015 el proyecto es financiado por el Gobierno de España con cargo al programa del 1,5 % Cultural.

Continuando en la línea de trabajo expresada, se propuso el desescombro del interior del aljibe calatravo del castillo, el mejor conservado de la fortificación e hito fundamental en la aguada de la misma (Fig.1 y Fig.2). Una vez ultimados los trabajos podemos adelantar que se dispone de un nuevo espacio medieval accesible por primera vez en siglos como objeto de estudio científico y preparado para su futura musealización y visita.

## 3. EL ALJIBE ANTES DE LA INTERVENCIÓN

En 1997 el aljibe calatravo o Aljibe 2 del castillo de Priego solo era conocido por una referencia realizada en un plano de 1870 conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli (C-38-6), donde se coloca una equis o aspas en un punto aproximado en el que se creía la existencia de un aljibe y un pozo, "pero no reconocido esto con exactitud" (VERA, 1996: 172; VALVERDE y TOLEDO, 1987: 227). Dado

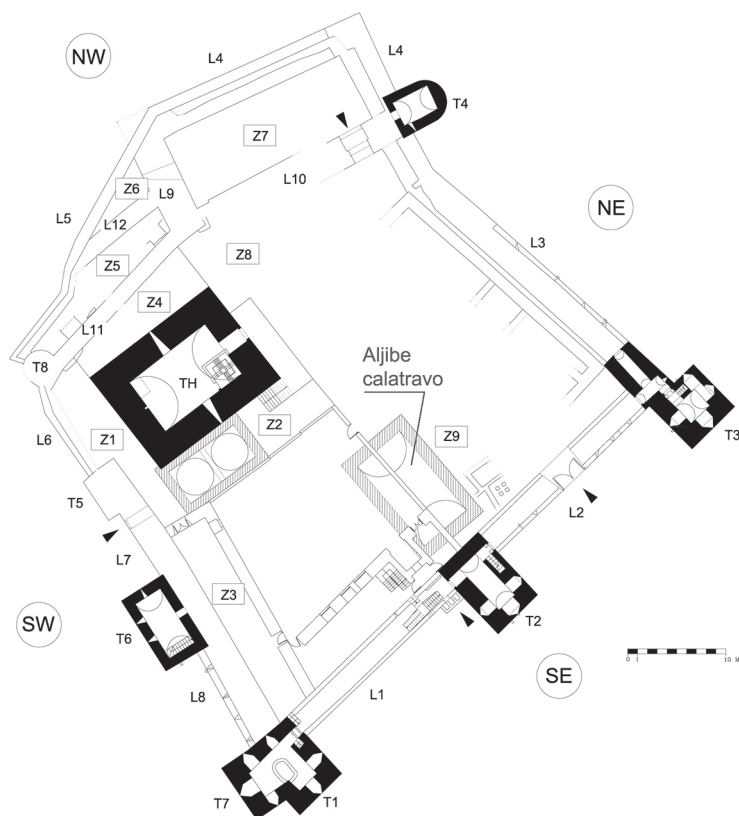


Fig. 1: Localización del Aljibe 2 o aljibe calatravo en la planimetría general del castillo.



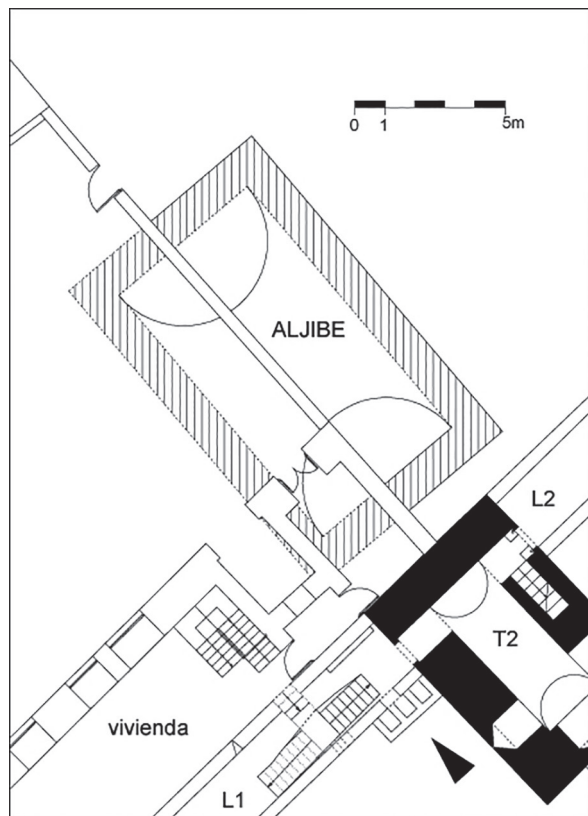


Fig. 2: Planta del aljibe, junto a los Lienzos 1 y 2 y Torre 2 del castillo (planimetría de 2002-2003).

el interés del dato, en ese mismo año de 1997 se abre, en el lugar marcado, el Sondeo 4 de la campaña arqueológica ejecutada entonces, con resultados negativos (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998: 118ss).

Sin embargo, en la campaña de 1998 sí pudo localizarse esta estructura hidráulica durante la ampliación del identificado como Sondeo 9 (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999: 179ss). Entre los resultados de este sondeo se incluye la exhumación de una de las esquinas exteriores del aljibe, al que se consigue acceder gracias a una rotura en su bóveda, justa para el paso de un cuerpo humano. El interior se mostraba totalmente colmatado de tierras, basura y escombros contemporáneos, entre los que se encontraban los procedentes de una serie de obras realizadas en el castillo en 1977, según datos aportados por testigos presenciales, durante las cuales se derribaron numerosas edificaciones parasitarias sin interés del interior de la fortificación. Estas obras, así mismo, están confirmadas documentalmente por un expediente conservado en el Archivo Central del Instituto del Patrimonio Histórico Español del Ministerio de Cultura, donde en la *Memoria de las obras realizadas*, firmada por el arquitecto Rafael Manzano Martos el 12 de enero de 1978, se especifica que *“también se ha acometido una amplia operación de limpieza del conjunto, acompañada de diversas demoliciones de edificaciones ruinosas adosadas tanto en el interior como en el exterior”*. Aunque en el proyecto se preveía el transporte de los escombros a vertedero, esto no se llevó a término en todo el volumen resultante de las demoliciones, arrojándose una parte de los mismos a los Aljibes 1 y 2 de la fortificación a



Lám. 2: Ejemplo de roturas postmedievales en la bóveda del aljibe. Roturas 2 y 3.

fin de ahorrar unos costes que sobrepasaron el presupuesto original previsto.

La bóveda del aljibe presentaba seis roturas de diversa índole que conformaban los daños más evidentes del interior de la estructura (Lám.2). Una es el acceso actual (Rotura nº 1), de unos 46 x 51 cm, y que corresponde al sumidero de la barra de una terraza de verano instalada en el interior del castillo en los años 90 del siglo XX. De la misma fecha son dos aperturas más (Rotura nº 4, de 23 x 16 cm y Rotura nº 5, de 34 x 45 cm), abiertas para evacuar las aguas residuales de los aseos de dicha terraza, que sería desmantelada en 1997. Otra rotura (Rotura nº 3) corresponde a la entrada de un tubo de cemento que evacuaba al interior del aljibe las aguas residuales de la vivienda de los caseros del castillo, presumiblemente datada en algún momento de la primera mitad del siglo XX (si bien puede sustituir a una canalización anterior). En 2003 se recondujeron a la red general las aguas residuales de dicha vivienda de modo que, desde esta fecha, por tanto, el aljibe dejó de recibir aguas residuales, aunque quedó pendiente para el futuro acometer el desescombro y limpieza de su interior con la intención de recuperar un espacio importante en la planimetría general del castillo, susceptible de ser puesto en uso y en valor. Los años transcurridos desde entonces han sido necesarios para que se produjera el asentamiento y evaporización de los fangos residuales y permitir su retirada con métodos manuales convencionales.

A las roturas en la bóveda mencionadas todavía debemos añadir dos más. Una, la más importante de todas (Rotura nº 6, de 246 cm x 167 cm), donde se hallaba el pozo medieval de captación de agua y actualmente amortizado por la cimentación de una obra contemporánea (siglo XX); y otra (Rotura nº 2, de 133 cm x 58 cm), fechada también en el siglo XX.

#### 4. RESULTADOS

Los resultados obtenidos como consecuencia de la labor de desescombro practicada en el interior del aljibe afectan a tres aspectos principales:

- Caracterización del aljibe en cuanto que estructura hidráulica medieval, su función primigenia.
- Evolución funcional del aljibe desde su construcción hasta la actualidad.
- Evolución y caracterización de la colmatación interior del aljibe.



#### 4.1 Caracterización del aljibe

**Construcción, planta y sistema de cubrición:** El aljibe presenta una planta rectangular, levemente irregular, cubierta con bóveda de cañón (Lám.3). Las medidas interiores finales arrojan una longitud media de 10,69 m y un



Lám. 3: Vista general final, hacia el NW, del interior del aljibe tras el desescombro.

ancho de 5,82 m (62,21 m<sup>2</sup>), aunque estas medidas admiten oscilaciones de varios centímetros por encima o por debajo, consecuencia sin duda de las desviaciones no intencionadas propias de una ejecución de obra de estas características y no a una planificación de un diseño previo. A consecuencia de ello, las variaciones en la toma de datos del ancho y longitud de la planta puede situarse entre 5 y 12 cm.

La profundidad o altura total interior alcanza los 5,70-5,80 m, distancia medida entre el suelo del vaso y la altura máxima del intradós de la bóveda. Esta dimensión puede oscilar igualmente algunos centímetros.

Durante las intervenciones arqueológicas de 1998 y 2002 (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999: 180-181 y



Lám. 4: Muro exterior aéreo del aljibe dejado al descubierto durante las excavaciones arqueológicas de 1999.

2003: 171) pudo verificarse que la estructura hidráulica se construyó excavando el terreno por debajo de la cota de pavimento en esos momentos (siglo XIII-XIV), destruyendo por ello la estratigrafía antrópica infrayacente y, sobre todo, excavando el subsuelo geológico formado por el travertino o toba calcárea local. El aljibe quedaba constituido en el momento de su construcción, por tanto, como una edificación semisubterránea, cuyo alzado aéreo en el único punto documentado (esquina junto al Lienzo 2) podemos estimar en unos 2 m, lo que evidencia, a la luz de los resultados obtenidos tras el desescombro, que 2/3 del total eran subterráneos. La planta exterior del aljibe alcanza los 13 m x 8 m, con muros documentados en el alzado aéreo de 120 cm de grosor (Lám.4).

**Aparejo constructivo:** El vaso es de mampostería ordinaria de caliza gris, careada y enripiada, de procedencia local, trabada con mortero de cal con grava y arena volcánica<sup>1</sup>, lo que le da un tono grisáceo al mortero resultante. Muy excepcionalmente se ha documentado el uso de un fragmento de ladrillo como calzo. Para el rejuntado final se emplea otro mortero de cal diferente, muy graso, con esca-



Lám. 5: Aljibe. Llagueado original de la mampostería medieval interior, con mortero de cal (A), y superposición de enlucido postmedieval de yeso (B).

1) Procedente, quizás, de la cantera local de El Arenal. Mapa Geológico de España, Hoja Lucena 989 (17-40) E: 1/50.000.





Lám. 6: *Detalle de la parte inferior de los paramentos de mampostería del interior del aljibe.*

sas impurezas y árido cribado, que monta generosamente sobre los mampuestos de modo que solo quedaba visible la parte central de los mismos (Lám.5). Su tonalidad es blanca, aunque puede mostrar tonos ocres por alteración (oxidación).

El tamaño de los mampuestos está jerarquizado en su colocación en el muro, disponiéndose los mayores en la parte baja, en torno al primer metro de alzado (Lám.6). Sus dimensiones son considerables en los ejemplares de mayor tamaño, valiendo como muestra las siguientes (ancho por alto): 49x35 cm, 41x40 cm, 43x34 cm. A partir de este sólido zócalo el tamaño de los mampuestos de mayores dimensiones disminuye: 28x30, 29x28, 24x32, manteniéndose en el resto del alzado.

En el entorno de la esquina norte del lado NW se aprecian algunas marcas horizontales en el muro que podrían corresponderse con hiatos constructivos, es decir, interrupciones en la obra, generalmente relacionadas con distintas jornadas de trabajo, que quedan evidenciadas en la fábrica por sutiles diferencias en la colocación de mampuestos, alineación y aplomado de los mismos o disposición del mortero. En nuestro caso, se podrían identificar hasta la línea de volteo de la bóveda al menos dos de estos hiatos, de unos 245 y 98 cm de alzado respectivamente.

El suelo, dispuesto sobre las interfaces de excavación del travertino natural, más o menos nivelada, aunque con las irregularidades propias de este tipo geológico, lo constituye un mortero de cal con grava y arena volcánica, similar por tanto al empleado en la trabazón de la mampostería de los paramentos, y un espesor medio variable entre 2 y 6 cm de potencia, correspondiendo el menor espesor a los sectores en los que el travertino de base se halla más compacto y nivelado. La unión entre el pavimento y la vertical de los muros se refuerza con un chaflán irregular del mismo mortero que, allí donde se ha trazado con más regularidad, muestra un ancho de unos 6-7 cm y una altura de 14 cm. En la actualidad el pavimento presenta una nivelación muy irregular, con diferencias de hasta 14 cm, causada, entre otros factores, por la enorme presión a la que ha estado sometido desde su uso primigenio como depósito de agua hasta su amortización definitiva como escombrera. Tampoco se conserva en la totalidad de la superficie, sino preferentemente en su mitad o 2/3 del lado SE (Lám.7).

La bóveda presenta fábrica mixta de mampostería y de ladrillo, con una luz que coincide con el ancho del vaso (5,82 m de media) y una flecha de unos 2,90 m, aunque



Lám. 7: *Pavimento con mortero de cal del aljibe. Detalle de la esquina Este.*

irregulares. El vaso del aljibe con paramentos verticales alcanza una altura de 2,95 m, punto donde se encuentra la línea de imposta o de volteo de la bóveda, que se inicia con la curvatura del muro de mampostería ordinaria empleada en dichos paramentos verticales. A continuación se cambia a una mampostería de caliza tableada, lo que da aspecto al mampuesto de sillarejo y mejora su asiento en la obra. Por último, la parte superior de la bóveda se cierra con doble rosca de ladrillo dispuesto alternativamente, aunque con cadencia irregular, por sus lados largo y ancho, mejorando sin duda la cohesión y resistencia mecánica de la fábrica. Ambos lados del arranque de la obra de ladrillo no se hayan nivelados sino que presentan una apariencia asimétrica resultado de unos 15 cm de diferencia (Lám.8).

El tamaño de los ladrillos empleados fluctúa más o menos un centímetro como corresponde a una producción artesanal, pero una media podemos situarla en 32x16x5 cm. Así mismo, se aprecia una optimización de recursos que hace que en el volteo de la bóveda no siempre se empleen ladrillos completos sino también algunos fracturados. De igual modo se constatan ladrillos con otras dimensiones (25x15x4/5 cm).

El grosor de la bóveda alcanza los 50 cm, resultado de sumar el largo y ancho de un ladrillo más el grosor del mortero de cal entre ambos. Allí donde los ladrillos empleados no están completos el grosor total es alcanzado con un fragmento de ladrillo suplementario.

**Revestimientos:** No se ha documentado evidencia alguna de revestimiento hidráulico de cal acabado a la almagra en suelo, paredes o bóveda, a modo de enfoscado o revoco continuo de los paramentos, en contra de lo que





Lám. 8: El desescombro del aljibe en proceso de ejecución. Ya se observa la secuencia de la edificación de la estructura hidráulica, con mampostería, sillarejo y ladrillo.



Lám. 9: Entrada original de agua al aljibe, actualmente condenada.

es habitual en este tipo de estructuras (GARCÍA, 2013: 825-826). El buen estado de conservación del aljibe nos permite proponer que dicho acabado no se contemplara en el diseño original, sino que se considerara suficiente la impermeabilización conseguida con la fábrica de mampostería de caliza gris, micrítica y por ello poco higroscópica, en combinación con un mortero de cal de calidad, muy graso en superficie y que monta generosamente sobre el mampuesto más allá de la banda necesaria para el llagueado. En esta misma línea de interpretación se encuentra el aljibe contemporáneo que se ubicaba en la planta inferior de la torre del homenaje donde las únicas evidencias de acabado con mortero de cal y almagra se documentaron en el suelo del aljibe pero no en sus paredes (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 120).

Captación y entrada de agua: Ya en la intervención de 2002, que afectó puntualmente al exterior del aljibe (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 171), quedó de manifiesto que la parte superior del mismo debía de haber funcionado como terraza de captación del agua de lluvia, aunque entonces no pudiera documentarse pavimento alguno, sino la interficies de arrasamiento que dejaba al descubierto el trasdós de la bóveda y el relleno sobre esta a base de mortero de cal y piedras.

Tras la intervención realizada ahora, podemos concretar que, descontando un hipotético pretil de unos 50 cm de ancho, la plataforma de captación del aljibe alcanzaría los 84 m<sup>2</sup>, lo que para un año con 550 mm de lluvia aportaría 46.200 litros de agua (46,2 m<sup>3</sup>). Ello supondría subir el nivel de agua del interior del aljibe menos de un metro (aprox. 74 cm). Estos cálculos mínimos varían si, en el campo de la hipótesis, añadimos también el agua caída en otros espacios próximos y que pudieron ser canalizados al aljibe<sup>2</sup>.

La entrada de agua al aljibe se ha localizado en el lado SE, posicionada en el centro del paramento, justo bajo la bóveda de ladrillo (Lám.9). Está formada por una canalización revestida con mortero de cal, de 20,5 cm de ancho, instalada dentro de una caja de 48x24 cm (alto y ancho). En el lado contrario (NW) y en la misma posición se abría un respiradero actualmente roto, por lo tanto desfigurado en sus dimensiones originales, y cuyo hueco se encuentra amortizado con un fragmento de fuste de columna de 38 cm de diámetro de caliza fosilífera (Lám.10). No obstante, quedan indicios que permiten deducir que la apertura original medieval era de 54 cm (alto) por 30 cm (ancho).

2) El paralelo más exacto que conocemos de nuestro aljibe es, y no por casualidad, el aljibe mayor calatravo del castillo de Alcaudete, población situada a unos 18 km lineales al NE de Priego. En este caso "se localiza en el área de las caballerizas, adosado a la entrada de las mismas, está excavado en la roca, recubriéndose la perforación con muros de mampostería enlucida con un mortero muy rico en cal y revocada con pintura de almagra. Tiene planta rectangular cubierta con bóveda de cañón de ladrillo, que actualmente ha desaparecido. El acceso a su interior se hacía a través de un pequeño pozo abierto en la bóveda en uno de sus extremos. El sistema de captación de agua consistía en recoger el agua de lluvia que caía sobre la cubierta de la sala capitular, así como del claustro, para conducirla a través de atanores, hasta unas profundas arquetas de decantación, donde el agua por rebosadero, penetraba limpia en la cisterna" (CASTILLO et alii, 2014: 203). Con lo que queda apuntado que la plataforma de captación del aljibe calatravo del castillo de Priego pudo sobrepasar la planta de su estructura, y con ello, aumentar significativamente el aporte de agua recibido por ella.



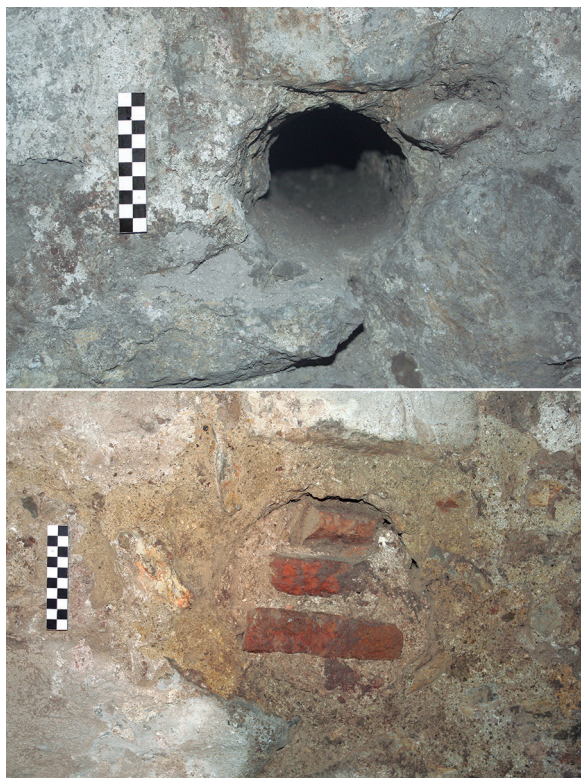


Lám. 10: Respiradero original del aljibe, amortizado con un fragmento de fuste de columna.

Los rebosaderos del aljibe son dos (Lám.11), situados ambos en el centro de cada uno de los dos lados menores, a una altura de unos 3,06 m sobre el nivel de suelo del depósito. Son circulares y perforan los muros correspondientes evacuando las aguas al exterior del aljibe cuando el nivel del agua almacenada llegaba a su altura. El del lado NW permanece abierto (11,5-12 cm de diámetro), mientras que el del SE se halla tapado con fragmentos de ladrillo y mortero de ¿yeso?. Su diámetro parece mayor (22 cm), aunque no es una medida directa sino deducida de la huella dejada por el mortero de amortización. Es evidente que marcan el nivel máximo de almacenamiento del aljibe mientras permanecieran abiertos, aunque este flujo al exterior quedaría anulado simplemente taponando ambas salidas, lo que permitiría aumentar el volumen de agua almacenada.

Como conclusión, e independiente de los cálculos que se hagan, el aljibe calatravo del castillo de Priego es un depósito, dentro de su tipología de planta simple, de grandes dimensiones, capaz de almacenar una reserva de agua importante que podría alcanzar los 190 m<sup>3</sup> (190.000 litros) si el nivel del agua llegaba a la línea de evacuación de los sumideros, e incluso superar esta cifra si estos eran cerrados para controlar el flujo de alguna manera.

La toma de agua para uso cotidiano se realizaba mediante un pozo que se si-



Lám. 11: Rebosaderos del aljibe. Lados NW (arriba) y SE (abajo).

tuaba en la terraza de captación del aljibe junto al muro del lado SE, centrado sobre la bóveda. Actualmente no se ha conservado ni el brocal ni el hueco, taponado por un ciemiento contemporáneo que delata su ubicación (Lám.12). La rotura de la bóveda en este punto es muy irregular y de tamaño considerable, por lo que no pueden deducirse dimensiones del pozo medieval. Este acceso era el único con el que contaba el aljibe, de modo que los trabajos de mantenimiento y limpieza debían también realizarse a través del mismo. De igual manera, por esta entrada se realizó la



Lám. 12. Rotura en la bóveda del aljibe (Rotura nº 6) situada en el mismo lugar donde se dispuso en la Edad Media un pozo para la captación del agua almacenada.



colmatación o amortización más importante del interior del aljibe ya que el buzamiento de los distintos sedimentos documentados tenían como origen este punto de la bóveda.

#### 4.2 Evolución funcional del aljibe

El aljibe fue construido en un momento indeterminado entre 1246, año en que Fernando III otorga Priego a la Orden de Calatrava como señorío, y 1327<sup>3</sup>, cuando la plaza se pierde para el lado cristiano y pasa a integrarse en el reino nazarí de Granada. Su uso como depósito de agua se mantuvo durante toda la Edad Media restante, o al menos no tenemos constancia documental o arqueológica de que fuera de otro modo.

Sin embargo, una vez terminado el desescombro del interior del aljibe (v. *infra*), un análisis detallado de sus paredes interiores deja en evidencia un registro arqueológico murario ajeno al uso del espacio como depósito de agua. Nos referimos en concreto a que en buena parte de los alzados del vaso del aljibe y en determinados sectores de la bóveda se conservan restos de un enlucido o rejuntado de mortero de yeso, en el que se aprecian numerosos clavos de hierro de diversos tamaños, todos ellos fracturados a excepción de la parte introducida en el paramento (Lám. 13). La disposición de los mismos no es regular, sino que parece obedecer a la disponibilidad del espacio adecuado, entre las juntas de los mampuestos, ya que la piedra caliza gris empleada en la construcción es poco menos que impenetrable por su excepcional dureza. También se observan huellas en negativo de maderos y palos. Dada la similitud de estas soluciones con las todavía existentes en la planta baja de la torre del homenaje, de la que tenemos documentado su uso como granero como mínimo desde el año 1755, cuando en unas Actas Capitulares<sup>4</sup> de ese año se dice que se hallan almacenadas en dicha torre más de 3.000 fanegas de grano, es este mismo uso el que proponemos para el aljibe.



Lám. 13: Detalle de la pared interior del aljibe con restos de clavos de hierro relacionados con el uso postmedieval del espacio como silo.

Tras la caída de Granada en 1492 y la creación del Marquesado de Priego en 1501, la puesta en explotación agrícola de un territorio definitivamente pacificado y sin cultivar desde hacía más de un siglo, obligaba a la búsqueda de espacios que solucionaran la necesidad de almacenamiento de excedentes y rentas, entre las que el cereal tenía un valor predominante.

Los clavos de menor tamaño serían usados para fijar los enlucidos de yeso al paramento, evitando su fisurado y descuelgue, siguiendo una técnica que emplea clavos o astillas de madera como elementos de fijación al soporte parietal conocida en la construcción tradicional (RUBIO, 2010: 209; ALMAGRO y ORIHUELA, 2014: 240), mientras que los de mayor tamaño y los maderos y palos servirían para sostener alguna tablazón o entramado vegetal que aislara el grano de las paredes del aljibe. Todavía se conserva en la torre del homenaje uno de estas paredes de tabla, por lo que es una solución no ajena al mismo castillo de Priego.

El momento del uso del aljibe como granero podemos situarlo, *grosso modo*, en los siglos XVI y XVII, porque, como veremos más adelante, la primera amortización del interior del aljibe se produce entre finales del siglo XVII y principios del XVIII. A partir de estos momentos el aljibe se convierte en una escombrera, uso que retomará, tras alguna intermitencia, en el siglo XX, y al que se le sumará el de pozo de aguas residuales.

#### 4.3 Evolución y caracterización de la colmatación interior del aljibe

Ya hemos apuntado que los rellenos que amortizaban el espacio interior del aljibe, al comienzo de los trabajos, llegaban a techo, es decir, que por causas que veremos más abajo, el gran cono de colmatación había llegado a tocar la clave del intradós de la bóveda. Sin embargo, bajo la rotura que se ha usado para acceder a la estructura y evacuar los escombros se mantenía un hueco de unos 110 cm de altura máxima que permitió iniciar, no sin dificultades, la evacuación de los sedimentos interiores.

No debemos obviar aquí las peculiares circunstancias de los trabajos realizados que han obligado a un desarrollo lento de las labores de desescombro. Se ha actuado en un continente arquitectónico cerrado, subterráneo en la actualidad, con un único acceso practicable de tan solo 51 cm x 46 cm, y unas dimensiones espaciales considerables alojadas entre una planta de 62 m<sup>2</sup> y un alzado o profundidad de casi 6 m. La práctica totalidad de este volumen estaba colmatado con escombros y desechos. Todos los trabajos han sido ejecutados de modo manual, obviamente sin empleo alguno de maquinaria, incluso cuando afectaba a sedimentos saturados de aguas fecales o colmataciones de basura contemporánea. Estas

3) Parece haber discrepancia a la hora de anotar esta última fecha entre las fuentes cristianas, 1327, y las islámicas, 1332 (ARJONA, 1990: 34-35), si bien está pendiente la realización de un análisis crítico de la cuestión.

4) Archivo Histórico Municipal de Priego, leg. 607-1.



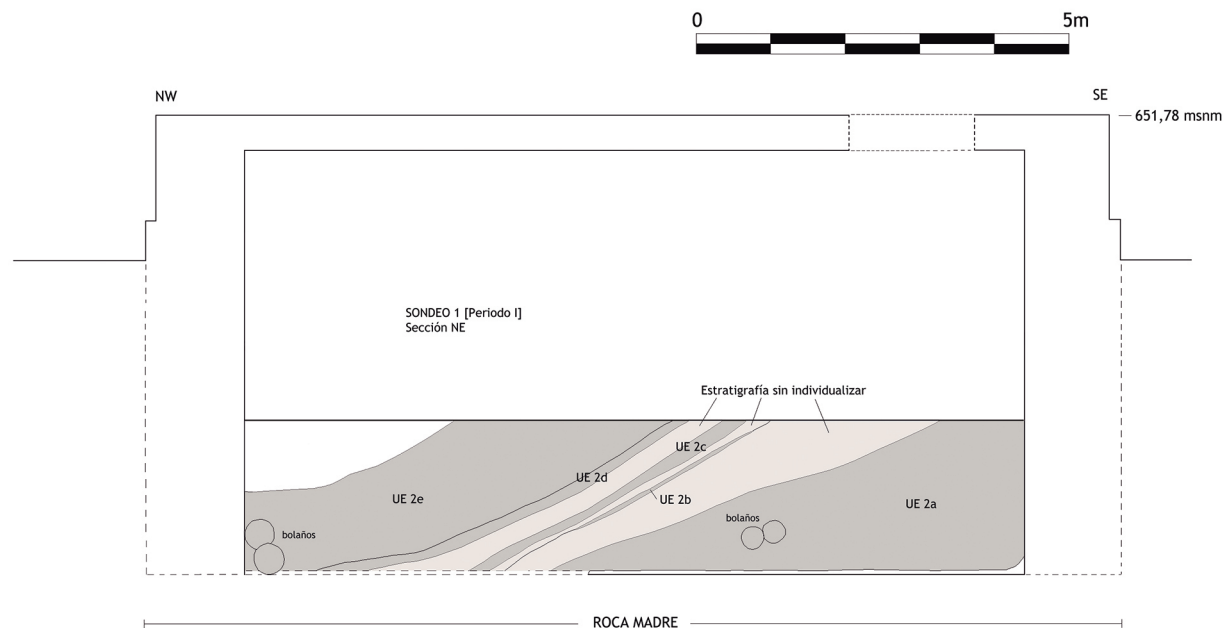


Fig. 3: Identificación selectiva de estratigrafía en el Sondeo 1 (Periodo I).

circunstancias laborales penosas que, en alguna ocasión han obligado a trabajar tumbado o en cuclillas, se han visto recompensadas con el resultado final obtenido.

Desde el punto de vista estratigráfico y aunque no nos encontramos ante una intervención arqueológica afectada por el Decreto 168/2003, de 17 de junio, por el que se aprueba el Reglamento de Actividades Arqueológicas, se ha atendido a la evolución de la colmatación del espacio en función de la siguiente metodología:

1) Excavación de los depósitos no estratificados o sin interés mediante alzadas de potencia variable, aproximadamente entre 65 y 85 cm, según las características del sedimento. La numeración de alzadas (siete en total) es consecutiva (currens) y se mantienen como simple referencia hasta la finalización del desescombro.

2) Fijación de una Cota 0 en la clave del intradós de la bóveda.

3) Apertura de un sondeo (Sondeo 1) a partir del momento en que se constata la existencia de superposición estratigráfica de interés, a fin de obtener una lectura vertical de la misma, definir las relaciones estratigráficas básicas, caracterizar la variabilidad de los sedimentos y prevenir la aparición de Unidades Estratigráficas (UU.EE.) de mayor relevancia histórica que hubiesen requerido la aplicación de metodología arqueológica convencional. Este sondeo, que finalizó al alcanzar el pavimento del aljibe, ocupa toda la longitud interior del mismo (más de 10 m) y se abrió con un ancho de 1,80 m y una potencia de 2,10 m.

4) Caracterización de UU.EE. de contraste representativas de la tipología de los sedimentos identificados en el Sondeo y excavación individualizada de las mismas (Fig.3).

5) Recogida de muestras de la cultura material y ecofactos significativos, sin menosprecio por su adscripción cronológica o tipología.

6) Identificación de Periodos en el proceso de colmatación-amortización del interior del aljibe (Fig.4).

7) Documentación gráfica de todo el proceso y resultados (fotográfica, planimétrica y levantamiento por escaneo con tecnología láser 3D, este último colaboración de Diego García Molina [UCO]).

#### 4.3.1 Periodos

Tras una limpieza general, retirando basura actual de toda índole y parte del sedimento más superficial (Alzada 0), se inició la retirada de escombros. La aplicación de la metodología anterior ha permitido distinguir los periodos que se señalan a continuación en la colmatación del interior del aljibe, ordenados de mayor a menor antigüedad según el momento de su deposición. Insistimos aquí en que la totalidad de los sedimentos de aporte antrópico excavados son escombros, residuos de diversa clase y/o basura, cuyo interés mantiene una relación proporcional a su antigüedad y naturaleza y a su capacidad para aportar conocimiento histórico, que en el caso de la estratigrafía más superficial ha sido prácticamente nula.

La naturaleza de los depósitos excavados y la imposibilidad de atender, por no estar justificada, una metodología arqueológica convencional en todos los registros, nos permite proponer una división entre Periodos, Conjuntos Estratigráficos y Unidades Estratigráficas a efectos meramente prácticos. Porque mientras al Periodo le atribuimos un significado convencional en cualquier sistema de registro arqueológico, no ocurre así con los Conjuntos Estratigráficos (que en nuestro caso pueden aglutinarse en una única Unidad Estratigráfica, en contra de su propia definición) ni con las Unidades Estratigráficas (no se identifican todas, sino solo aquellas que se han considerado como más representativas).

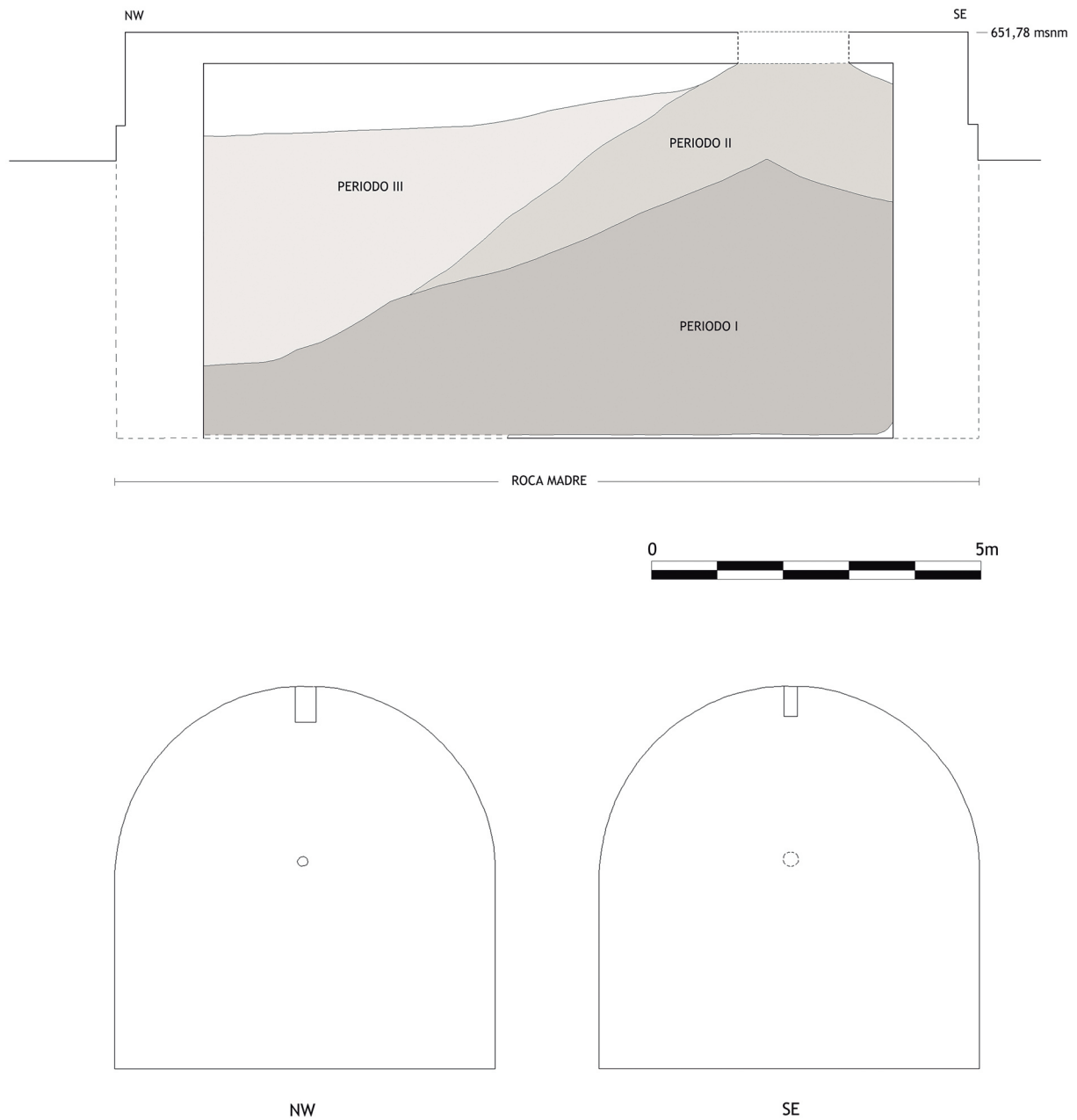


Fig. 4: Sección longitudinal del aljibe, con identificación de los Periodos I, II y III de amortización de su interior. Alzados de sus lados cortos.

Periodos, Conjunto Estratigráfico (C.E.) y Unidades Estratigráficas (UU.EE.)	Datación de la cultura material	Momento de formación de la estratigrafía
PERIODO III: C.E.1 = U.E.1	Siglo XX	Siglo XX
PERIODO II: C.E. 3 = U.E. 3	Siglos XIX-XX	Siglo XX (1931-1936)
PERIODO I: C.E. 2 = UU.EE. 2a, 2b, 2c, 2d, 2e, 2f y sin identificar (U.E. 2)	Siglos XVI-XVII Medieval (residual)	Entre finales del siglo XVII y principios del XVIII

### Periodo I

Es el aporte más antiguo y de mayor interés histórico. Está representado por un paquete estratigráfico (Conjunto Estratigráfico 2, C.E. 2) que ocupa toda la superficie de la planta del aljibe, hasta una potencia máxima de 429 cm, formando un cono cuyo buzamiento certifica que la entrada del sedimento se produjo por la Rotura nº 6, actualmente taponada con hormigón, y que señala igualmente el punto donde se encontraba el pozo medieval que accedía al interior del aljibe.

En su base, documentada en toda su longitud por el Sondeo 1, este conjunto permite reconocer al menos 25 UU.EE. (100% del volumen excavado en el Sondeo), tanto de formación antrópica como natural, de las que se han individualizado las nombradas como UU.EE. 2a, 2b, 2c, 2d y 2e, ordenadas de mayor a menor antigüedad en la formación del depósito y sin relación estratigráfica directa entre ellas, salvo entre 2d y 2e. Estas UU.EE. individualizadas suponen el 77% del volumen total estratigráfico excavado en el Sondeo. A ellas añadimos dos más, 2f y 2g, por el interés de algunos de sus componentes materiales. La descripción sucinta de todas ellas queda como sigue:

U.E. 2: No es una Unidad Estratigráfica individualizada como tal, sino una referencia, por puro convencionalismo metodológico, a todo el Conjunto Estratigráfico identificado en el Periodo I cuando no se han podido asociar determinados artefactos o ecofactos a una U.E. concreta. Por ejemplo, un fragmento cerámico que habiéndose excavado en los depósitos que forman el Periodo I y que no se ha podido vincular con certeza a ninguna de las UU.EE. que siguen a continuación, se asocia a la U.E. 2, de carácter genérico. Aunque ello no es incompatible con que, efectivamente, pudiera proceder de alguna de ellas.



Lám. 15: *Detalle estratigráfico del Sondeo 1: UU.EE. 2b, 2c y 2d.*

U.E. 2a: Sedimento. Potencia máx.: 266 cm. Formado principalmente por escombros (Lám.14) resultado de la ruina de estructuras arquitectónicas de diversa índole y cronología: mampuestos de caliza gris; sillares, sillarejos y sillaretes de travertino; ladrillos (algunos como bloques de obras latericias); fragmentos de yeso con improntas vegetales (de madera y caña) y nódulos de tierra procedentes de tapias y de morteros terrizos, generalmente de yeso con impurezas. Todos estos componentes artificiales se presentan polidimensionales, es decir, que pueden adoptar un aspecto completo o casi completo, presentarse como fragmentos de medio y gran tamaño, o muy fraccionados, como gravas. La cultura material artefactual asociada está

compuesta por fragmentos de cerámicas (comunes, vidriadas no decoradas y vidriadas decoradas), objetos diversos metálicos (hierro y aleaciones de cobre, monedas [x4]), objetos de vidrio, restos óseos de fauna y elementos singulares (piedra de molino, escudo heráldico, pila bautismal (fragmento), lápida funeraria gótico-mudéjar (fragmento) y bolaños de artillería (neurobalística y, en menor representación, pirobalística).

U.E. 2b: Sedimento. Potencia máx.: 8 cm. Compuesto por grava y arena, de tonos anaranjados/rojizos, muy suelto (Lám.15). Su componente artificial principal son fragmentos cerámicos de mediano y pequeño tamaño, muy erosionados (aristas de fractura redondeadas) y generalmente manchados con el tono cromático predominante del estrato.



Lám. 14: *Panorámica general del escombros de la U.E. 2a.*





Lám. 16: General de la interfaz de contacto de la U.E. 2b en proceso de excavación y detalle de su contenido (abajo), con predominio de restos óseos humanos sin conexión anatómica.

De este sedimento proceden numerosos y diversos objetos metálicos (monedas [x3], alfileres, campanilla...), así como fragmentos de recipientes de vidrio y restos óseos de fauna.

U.E. 2c: Sedimento. Potencia máx.: 24 cm. Estrato de formación y deposición naturales (aluvión) compuesto íntegramente por limo de color pardo claro. Sin componentes artificiales.

U.E. 2d: Sedimento. Potencia máx.: 18 cm. Estrato compuesto principalmente por restos óseos humanos, con algunos fragmentos cerámicos, fragmentos de vidrio y objetos metálicos (alfileres, monedas [x2], clavos...). Su componente terroso, muy suelto y de color pardo, se debe más a la infiltración por gravedad de sedimentos de estratos superiores que a la composición original del depósito. Aunque aún no se ha realizado una aproximación antropológica al conjunto de restos óseos humano, el NMI (Número Mínimo de Individuos) debe de ser, al menos, de cientos de individuos (Fig.16).

U.E. 2e: Sedimento. Potencia máx.: 156 cm. Estrato idéntico a la U.E. 2a, del que se diferencia únicamente por la tipología de algunos de los objetos singulares recuperados en él (fragmento de inscripción funeraria en piedra, fragmento de moldura gótica de arenisca, etc.). Al igual que en la U.E. 2a, se le asocian varios bolaños (Lám.17).

U.E. 2f: Sedimento. Sin dimensionar. Estrato muy suelto, arcilloso, con pequeños carbones. Contiene escasos fragmentos cerámicos, un pequeño aro de hierro y dos círculos fragmentados de artillería primitiva, también forjados en hierro. Se dispone bajo el muro SE del aljibe, rellenando



Lám. 17: Detalle del escombro de la U.E. 2e, con bolaños "in loco".

por efecto de la escorrentía y la gravedad la interfaz U.E. 2g. En origen procede de la U.E. 2a, por lo que su escasa cultura material está realmente redepositada al haber sido arrastrada desde esta unidad estratigráfica.

U.E. 2g: Interfaz. Sin dimensionar. Se dispone bajo el muro SE del aljibe, en la zona de contacto de este con la base geológica (travertino), a la que afecta, al igual que lo hace con el pavimento del aljibe, perdido puntualmente por efecto de su acción. Su origen no se ha podido determinar de manera concluyente, aunque lo más plausible apunta a que su formación sea resultado de la erosión producida por la filtración de agua, hecho ocurrido, en todo caso, con anterioridad a la formación del depósito de amortización representado por el Periodo I (Lám.18).

La cronología de este primer cono de amortización del aljibe, representado por el Conjunto Estratigráfico 2 (C.E. 2), al que pertenecen las UU.EE. descritas, viene fijada por la data de la cultura material recuperada en él, que situamos entre el periodo bajomedieval y finales del siglo XVII (v. *infra*). De ello podemos concluir que la fecha en que estos residuos fueron arrojados al interior del aljibe debemos situarla en algún momento indeterminado entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

A pesar del volumen que representa, todo este proceso de colmatación duró relativamente poco tiempo, tal como demuestran la idéntica composición de la U.E. de deposición más antigua (2a) y la más reciente (2e). Entre ambas destacan dos UU.EE. singulares (U.E. 2b y U.E. 2d), con predominio de restos esqueléticos humanos, artefactos y



Lám. 18: Ubicación de la interfaz U.E. 2f y de su relleno U.E. 2g, en proceso de documentación.



Lám. 19: Depósitos correspondientes al Periodo II en proceso de excavación.

ajuares funerarios, cuyo origen tenemos que vincular necesariamente con una iglesia local, muy probablemente la desaparecida iglesia de Santiago, aspecto este sobre el que volveremos más adelante. Pero también se ha identificado un paquete sedimentario, cuyo paradigma es la U.E. 2c, que demuestra que en este proceso de colmatación antrópica hubo un hiato con sedimentación formada por causas exclusivamente naturales. El abandono del proceso durante un invierno (o días), por ejemplo, habría sido causa suficiente para la formación de estos limos y gravas por acción de la escorrentía del agua de lluvia (aluvión). Tras la reanudación de los trabajos se continuaron arrojando escombros y desechos de idéntica procedencia y composición a los que se echaron en primer lugar.

Durante la mayor parte del siglo XVIII y de todo el siglo XIX el aljibe permanece cerrado, sin comunicación conocida con el exterior. Ello queda evidenciado por la ausencia de estratigrafía formada en estos momentos, ya sea de carácter antrópico o natural, y a la referencia documental, ya citada, del plano del castillo de 1870 (Archivo Ducal de Medinaceli) que coloca una marca en un punto del interior de la fortificación donde se suponía la existencia de un aljibe y un pozo “*pero no reconocido esto con exactitud*” (VERA, 1996: 172; VALVERDE y TOLEDO, 1987: 227).

### Periodo II

Representado por un cono de 144 cm de potencia máxima y que se dispone, recreciéndolo, sobre el formado durante el Periodo I. No llega a ocupar, en planta, toda la superficie del aljibe. Se presenta como un sedimento muy homogéneo, sin diversidad estratigráfica, salvo los substratos característicos formados por la acción gravitatoria diferencial actuando sobre componentes de diferente granulometría. Todo el paquete está constituido por una única Unidad Estratigráfica, identificada como U.E. 3 (Conjunto Estratigráfico 3, C.E. 3). El componente mayoritario de este aporte es la tierra de huerta, mezclada con escombros y desechos varios, con predominio de los elementos residuales de la arquitectura tradicional de yeso (Lám.19).

Cronológicamente, su contenido material oscila entre los siglos XIX y principios del XX. La fecha concreta de la formación del depósito debe situarse a partir de 1933 (II República Española), cuando Víctor Rubio Chávarri se convirtió en propietario de la fortificación (ESTEPA, 1985: 7) y realizó diversas reformas en la zona residencial que volvieron a abrir accesos al interior del aljibe: uno, justo en

el punto donde se había localizado el pozo medieval para extracción de agua (Rotura nº 6), y otro (Rotura nº 3), de nueva factura, que se acomete para el vertido de aguas residuales al interior del aljibe procedentes de la zona residencial del castillo.

Este depósito U.E. 3 (C.E. 3) llega a techo, es decir, que su cota máxima toca el intradós de la bóveda y su echado se produjo a través de la Rotura nº 6. La apertura de esta Rotura nº 6, y posiblemente el redescubrimiento del aljibe en estos momentos de la primera mitad del siglo XX, se produjo durante la ampliación del cuerpo residencial existente en el castillo de Priego, que fue aumentado prolongando el núcleo edificado adosado al interior del Lienzo 1. En una fotografía del interior de la puerta principal del castillo publicada en 1911 esta reforma aún no se había realizado (CRUZ, 2002: 6), de lo que deducimos que todavía no estaba edificada sobre el aljibe la ampliación del cuerpo de viviendas.

Durante la apertura de la nueva cimentación quedó en evidencia la existencia del aljibe (ya hemos visto que su localización exacta se desconocía en 1870), que impedía la apertura de cimientos. Como solución, se colmató el interior del mismo hasta taponar con la U.E. 3 la entrada que identificamos como Rotura nº 6, y se vertió hormigón sobre la tierra del relleno hasta alcanzar el grosor de la rosca de ladrillo del aljibe (unos 50 cm), recuperando así la resistencia mecánica de la misma y permitiendo cargar la nueva obra sobre la parte central de la bóveda sin necesidad de apertura de cimientos subterráneos. Este hormigón contiene algún cable eléctrico doméstico capturado en la interfaz superior de contacto del sedimento infrayacente (U.E. 3).

### Periodo III

Es el último y más reciente de los documentados. Está representado por un paquete sedimentario de 354 cm de potencia máxima, de baja densidad y muy suelto, que se dispone sobre los CC.EE. 2 y 3. Su interfaz superior de contacto se halla nivelada, con un buzamiento muy suave, resultado de la colmatación del espacio interior del aljibe todavía existente tras las acumulaciones superpuestas de los CC.EE. 2 y 3. Dado su escaso interés histórico, se prescinde de su estratigrafía, por lo que todo el paquete se reconoce como una única unidad estratigráfica (U.E.1=Conjunto Estratigráfico 1, C.E. 1).

De nuevo se trata de un estrato compuesto por tierra rica en elementos orgánicos de huerta y tierra de tapial y morteros, mezclada con escombros diversos (revocos de yeso, ladrillos, sillarejos, mampuestos...) y fragmentos de cerámica, además de escasos fragmentos óseos de fauna (Lám.20). Están presentes los primeros objetos de plástico y la basura asociada a la explotación de una terraza de verano en el interior del castillo a finales del siglo XX, así como los sedimentos de los vertidos de aguas residuales de la zona residencial del castillo (v. *supra*).

Su contenido predominante es del siglo XX, si bien algunos artefactos se pueden adscribir al siglo XIX. Su aporte se realizó entre el primer tercio del siglo XX y finales de este mismo siglo, destacando en su formación, por su volumen, la contribución de los escombros arrojados tras las reformas realizadas en el castillo en 1977 (v. *supra*) y, con posterioridad, los de los años ochenta, cuando a prin-





Lám. 20: Depósitos correspondientes al Periodo III en proceso de excavación.

cipios de dicha década (circa 1983) se instaló en el castillo la familia de caseros actuales.

La entrada de este gran paquete estratigráfico se produjo fundamentalmente a través de la Rotura nº 2, que sería abierta como alternativa al cierre de la Rotura nº 6 en un momento indeterminado entre el primer tercio del siglo XX y la década de los setenta de dicho siglo. Las aguas residuales de la zona residencial del castillo dispusieron de una entrada propia, materializada en la Rotura nº 2, y su apertura pudo concretarse en torno al primer tercio de siglo. Las aguas residuales de la terraza de verano de finales del siglo XX se canalizaron al interior del aljibe a través de las Roturas nº 1, 4 y 5.

#### 4.3.2 Consideraciones generales sobre la cultura material

La cultura material recuperada durante el desescombro del aljibe es de un interés muy desigual. Es prácticamente nulo para los Periodos II y III por razones obvias que no vamos a reiterar aquí, pero esta valoración negativa debe modificarse al diagnosticar la asociada al Periodo I (siglos XVI y XVII con elementos residuales medievales). Sus escombros proceden de la ruina o desmantelamiento parcial de edificios de distinta clase y cronología, algunos reconocibles y otros anónimos a falta de una singularidad que los haga diagnosticables. Igual ocurre con la cultura material asociada, ya que nos encontramos ante depósitos secundarios, no primarios, hecho que dificulta de nuevo la interpretación de los contextos originales de los que proceden que, además, no tiene por qué coincidir con la de los elementos arquitectónicos residuales asociados.

Limitándonos al Periodo I, proponemos la siguiente relación e interpretación preliminares:

##### Elementos arquitectónicos

A) *Mampuestos de caliza gris*: corresponden a la edificación característica de la Orden de Calatrava en el castillo, por lo tanto de cronología medieval (siglos XIII-XIV). El principal candidato de procedencia es el edificio próximo al aljibe y adosado al lienzo 3 (L3) de la fortificación, que pudo localizarse por primera vez en la campaña de excavaciones de 1997 cuando se constató el desmantelamiento de parte del alzado de uno de sus muros “en algún momento anterior al siglo XVII” (CARMONA, MORENO y LUNA, 1999: 118), precisión cronológica concordante con el Periodo I de la colmatación del aljibe.

B) *Fragmentos de losas y de columna de mármol blanco veteadado en gris* (¿Macael?): podrían pertenecer a una mezquita, baños (*hamman*) o iglesia. Cronología medieval sin determinar. La arqueología urbana prieguense ha documentado pavimentos de mármol blanco asociados al *hamman* de la calle Santa Ana (LUNA y CARMONA, 211: 200, 203, 204ss).

C) *Sillería de travertino*. Las variaciones formales y de tamaño constatadas en el modo de cortar la piedra permiten subdividir esta estereotomía en sillares, sillarejos y sillaretes, variabilidad correspondiente a diferencias cronológicas, algunas con paralelos documentados en la arqueología urbana local. Por su interés, destacamos los siguientes:

- Sillares procedentes del frente principal de la fortificación: Lienzos 1, 2 y 3 y Torres 1, 2 y 3, fechados en el siglo XV (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 97ss). Presentan un lado visible bien cuadrado, pero con laterales no regularizados. Un ejemplar bien conservado presenta las medidas 60x26x23cm, si bien este dimensionado admite variables sobre todo en la longitud del sillar.
- Sillaretes. De cronología bajomedieval (ss. XIV-XV) y pequeñas dimensiones, con paralelos en los Lienzos 11 y 12 del castillo (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 147 y 148). Tres ejemplares con las siguientes dimensiones: 20x15x13cm, 21x14x13cm y 20x14x [rotura]cm.
- Sillares/sillarejos de gran tamaño. De cronología postmedieval, entre los siglos XVI y XVIII. Tres ejemplares con estas dimensiones: 57x37x27cm, 67x48x17cm y 50x36x24cm. Este tipo cuenta con numerosos paralelos en la sillería postmedieval asociada a diversas construcciones prieguenses: iglesias, conventos, muros de contención, arquitectura civil, etc. Incluso se ha localizado una de las canteras de explotación y corte (CARMONA, 2014: 199-200). En el castillo está bien representada en el Lienzo 5.

D) *Molduras talladas de estilo gótico* labradas en arenisca. Arquitectura gótico-mudéjar (siglos XIV-XVI), probablemente religiosa en el caso de las talladas en arenisca de grano fino.

E) *Fragmentos de muro* con edificación de ladrillo con moldura retallada: característico de la arquitectura gótico-mudéjar (siglos XIV-XVI).

F) *Fragmentos de elementos moldurados* en yeso con restos de encalado: arquitectura civil o religiosa (siglos XVI-XVII).

G) *Fragmentos de mortero de yeso* con huellas de maderas o cañas generalmente asociados a restos de enlucido de paramentos: construcciones civiles o religiosas (siglos XVI-XVII). En la campaña de excavaciones arqueológicas realizadas en el castillo en 1998 pudo documentarse un pequeño habitáculo (Espacio A, sondeo 12) con el empleo de esta arquitectura de yeso, reutilizando incluso fragmentos de enlucidos de paramentos a modo de losetas de pavimento o formando parte de un poyete o banco corrido. La ruina de esta estructura estaba amortizada por un sedimento en el que se recuperó una moneda de Felipe III (1598-1621) (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999: 193-194).



## Cerámica

La cerámica es el fósil director del registro arqueológico por excelencia debido a su abundancia y a su mutabilidad en función de variables cronológicas, culturales, artesanales, sociales y de toda índole. Aunque las cerámicas comunes y vidriadas monocromas suelen corresponder a producciones locales destinadas al almacenamiento (tinajas y orzas), la preparación de alimentos (ollas, cazuelas...) y otros usos (lebrillos, cántaros, etc.), no suficientemente conocidas ni datadas con precisión en los siglos XVI y XVII, las producciones vidriadas bicromas o policromas sí que nos pueden aportar una concreción en su data que se vincula además a flujos comerciales de ámbito regional, nacional o internacional.

Entre los fragmentos de cerámica recuperados destaca por su representatividad aquellos vidriados en azul y blanco destinados al servicio de mesa y que fueron manufacturados en talleres de Talavera de la Reina (Toledo), Granada o Sevilla, todos ellos influenciados por la tradición mudéjar peninsular o por los nuevos gustos impuestos por las importaciones de porcelana china de la dinastía Ming (1368-1619). En este conjunto reseñamos algunos fragmentos de cerámica de importación, de procedencia italiana (Liguria) o de Alemania/Países Bajos (gres), significativos de su empleo por la aristocracia local y la participación de la población prieguense de las corrientes comerciales internacionales de ámbito europeo. Contamos también con un registro singular cerámico representado por azulejos (de arista y cuerda seca mixta), silbatos, fichas de juego o lápidas funerarias, todo ello fragmentado, salvo excepciones.

## Arqueología de la muerte

Abrimos este epígrafe ante la singularidad manifestada por el contenido de artefactos y ecofactos asociados a las UU.EE. 2b y, en especial, 2d, esta última integrada principal y significativamente por restos óseos humanos fragmentados, sin conexión anatómica. Una parte representativa del contenido artefactual asociado a ambos sedimentos, al que añadimos otros procedentes de las UU.EE. 2a y 2e de similar función, está compuesta por una miscelánea de objetos que podemos interpretar como propios de un ajuar o contexto funerarios, que acompañaban a los difuntos

representados en los huesos humanos exhumados: alfileres para cerrar las mortajas, fragmentos de tela, botones, talismanes (mano de azabache, colgante de nácar, campanillas de bronce...), pequeños clavos con cabeza plana de aleación de cobre para decorar ataúdes, restos de joyas, apliques de hilos fitomorfos metálicos, cuentas de collar, cuentas de rosario o fragmentos de lápidas funerarias en piedra y en cerámica vidriada. Muchos de estos elementos se corresponden con un estatus social elevado<sup>5</sup>.

Otros objetos son de más difícil asociación directa a este mundo funerario contextualizado en el Antiguo Régimen, pero no imposible. Así, sabemos que durante este momento histórico de la Edad Moderna se mantenían creencias<sup>6</sup> y costumbres, algunas de raigambre pagana, como las comidas asociadas al fallecimiento<sup>7</sup>, la introducción de objetos en las tumbas (ajuares), el uso del óbolo (moneda) para el tránsito al Más Allá o para interceder por el alma en el Purgatorio o como limosna<sup>8</sup> (HERNÁNDEZ, 2006: 128-129; RUIZ, 2013: 143ss.; GONZÁLEZ, 1988: 185; CASEY, 2002: 26, 33, 39 y 42; DOMINGUEZ, 1992: 56; QUINTANA, 2005-2006: 74, 75 y 78; SÁNCHEZ y ROMA, 2014: 144-151). Un caso especialmente llamativo de esta casuística es la deposición de monedas en el interior de la tumba, en ocasiones dentro incluso de la mano cerrada del cadáver (HERNÁNDEZ, 2006: 128; RUIZ, 2013: 143ss), lo que deja demostrada la vinculación directa, en ocasiones, entre moneda y enterramiento. Y esto afectaría también a cerámicas y otros objetos recuperados, a los que sumar incluso algún resto óseo de fauna, aun reconociendo la dificultad de certificar esta asociación.

Los allegados al difunto podían entregar en especie a la iglesia correspondiente pan, trigo, vino, carne, pescado y cera que, en el caso de muchos de los alimentos, requieren consumo inmediato, las más de las veces para beneficio del estamento eclesiástico o para los pobres y necesitados. Según nos recuerda Cruz, *"la imagen de las ofrendas sobre la tumba el día del sepelio o en los años no podía ser más teatral y, en cierto sentido, lúgubre"* (CRUZ, 2010-1012: 563, 576). En la investigación reciente sobre este particular se ha aportado además una interpretación que vendría a justificar al menos una parte de la proliferación de cerámicas halladas en iglesias y cementerios. Nos referimos al gesto practicado desde al menos finales del siglo XVI (aun-

5) Durante los siglos XVI y XVII no era inusual ser enterrado con vestimentas que reflejaran la calidad social del inhumado, buscando entrar en la Eternidad marcando las mismas diferencias que se habían disfrutado en vida. Esta mentalidad ante la muerte de las clases privilegiadas cuenta con numerosos testimonios significativos. No nos resistimos a citar aquí algunos casos constatados en el momento previo a un naufragio en la Carrera de Indias, durante los siglos XVI-XVII, cuando *"los aristócratas, en vez de encerrarse, se revisten de sus mejores galas, se cuelgan al cuello gruesas cadenas de oro, y se muestran ante su tripulación, e incluso, afrontan la muerte leyendo poemas de Lope de Vega..."* (PÉREZ-MALLAINA, 2015: 68). Numerosas pragmáticas intentaron reconducir la cuestión, al amparo de la Ley, hacia la búsqueda de una mayor austeridad en el vestir (que tendría su reflejo, es de suponer, en el momento de la muerte). No en vano, ya Alejo de Venegas, en su *Agonía del Tránsito de la Muerte*, publicada en 1537, nos recordaba que el primer pecado capital de los españoles es el lujo en el vestir (PÉREZ, 1998: 268).

6) En algunos contextos del Mediterráneo incluso se incorpora al folklore la creencia en la existencia de un río que separaba el mundo de los vivos del de los muertos (KOUDOUNARIS, 2014: 134), a modo de trasunto de los ríos Estigia o Aqueronte clásicos.

7) Un testimonio literario de la asociación comida-entierro lo hallamos en El Lazarillo de Tormes, cuya edición más antigua conocida es del año 1554: *"(...) los sacerdotes han de ser muy templados en su comer y beber, y por esto yo no me desmando como otros. Mas el lacerado mentía falsamente, porque en cofradías y mortuorios que rezamos, a costa ajena comía como lobo y bebía más que un saludador. Y porque dije de mortuorios, Dios me perdone, que jamás fui enemigo de la naturaleza humana sino entonces; y esto era porque comíamos bien y me hartaban (...). (...) que si el día que enterrábamos yo vivía, los días que no había muerto, por quedar bien vezado de la hartura, tornando a mi cotidiana hambre, más lo sentía. De manera que en nada hallaba descanso, salvo en la muerte (...)"*. (ANÓNIMO, 1977: 37).

8) Sirva como ejemplo la disposición testamentaria del I Marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba, quien en 1516 deja expresada su voluntad de que se entreguen uno o dos reales a los pobres, ciegos y *"personas que piden"*, en el momento de su muerte (PELÁEZ y RIVAS, 1986: 90).

que la costumbre ha pervivido en algunos lugares hasta principios del siglo XX) de colocar un plato con sal usualmente sobre el cadáver, pretendiendo evitar su hinchazón, a la vez que atender la creencia de que dicha sal mantendría alejado al diablo (CRUZ, 2010-2012: 564). Este plato no siempre era retirado antes del momento de proceder a la inhumación y podía acompañar al finado en el interior de la tumba<sup>9</sup>. Es lógico pensar que los contenedores que no se introducían en la sepultura, dado el uso que habían tenido en contacto con la muerte, no se reaprovecharan, convirtiéndose en elementos residuales que acabaran dentro o en el entorno de las iglesias (CRUZ, 2010-2012: 564).

De nuevo las excavaciones arqueológicas realizadas en el castillo nos pueden aportar alguna luz sobre estos depósitos de carácter funerario localizados en el aljibe calatravo, en especial la U.E. 2d, cuya correlación se localizó en el Sondeo 2 de 1997, junto al interior del Lienzo 4. En aquella ocasión se identificó la U.E. 19, en todo similar a la U.E. 2d del aljibe, que consistía en un sedimento en el que se recogieron *“un número importante de restos óseos humanos, pertenecientes a más de 105 individuos diferentes. No se trata de inhumaciones primarias ni secundarias, sino que son el resultado de haber acarreado depósitos de tierra desde algún depósito funerario que hemos de suponer cercano al castillo por cuestiones meramente prácticas. Junto a los restos óseos, también se han recuperado alguno de los elementos que, a priori, podemos suponer ajuar de los enterramientos originales: pendientes, alfileres, cuentas de collar, etc. Cronológicamente este depósito se realizó en algún momento posterior a principios del siglo XVII, ya que en el estrato inmediatamente inferior se documentaron dos monedas de cobre acuñadas en la segunda década de este siglo”* (CARMONA, MORENO y LUNA, 1998: 111).

Ahora, tras la identificación del mismo registro en el interior del aljibe, nos mantenemos en la interpretación propuesta en 1997, es decir, que las UU.EE. 2d del aljibe (2014-2015) y 19 del Sondeo 2 de 1997 proceden de una limpieza efectuada en un espacio funerario que en estos momentos del Antiguo Régimen debe corresponder a una iglesia (incluyendo el espacio exterior anexo a la misma). La mejor candidata, sin duda, es la desaparecida iglesia de Santiago, parroquia primigenia de la población considerada antigua mezquita según la tradición oral, que se hallaba situada a escasos metros del lienzo oriental del castillo y que ya se encontraba inhabilitada parcialmente en 1794: *“Tiene tres naves, en la de la mano derecha, a mediado del siglo pasado haciendo obra en la pared del testero, se descubrió pintada en ella una imagen de los Dolores [...]. Esta imagen [...] la tienen con gran veneración los hermanos de la Santa Escuela de Cristo, habiendo tapiado esta nave para el culto de esta Señora, dejando lo demás de la iglesia, como llevo dicho inhabitada”* (PELÁEZ, 1990: 24).

En el plano de Francisco Coello de mediados del siglo XIX (COELLO, 1987: s/p) aparece señalada como *“Ermita o Parroquia de Santiago. Arruinada”*. Junto a ella se citan la *“Ermita de la Escuela de Cristo o N.S. de las Angustias”* y la *“Ermita del Rosario: Arruinada”*, de donde deducimos que en estas fechas solo una de las naves seguía manteniendo

culto, tal como señala el texto de 1794. Los últimos restos arquitectónicos de la iglesia de Santiago fueron destruidos ya en el siglo XX cuando, tras mantener un uso desacralizado como leñera de una panadería próxima, se demolieron para edificar viviendas.

Sin embargo, en 1689 la iglesia de Santiago se hallaba plenamente operativa como demuestra el hecho de que en este año el abad Pedro de Toledo Osorio aprobara las constituciones de dos hermandades con sede en dicho templo: la hermandad de Nuestra Señora de los Dolores y la hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio (GARRIDO, 1996: 158), y de que se solicitara autorización para obrar una capilla, donde se pudiera celebrar misa, para colocar la imagen titular de la segunda, un cristo crucificado (PELÁEZ, 1997a: 9; PELÁEZ, 1997b: 12).

Este estado en activo del templo implica su uso como espacio funerario, tal como se señala también en las actas fundacionales de la mencionada hermandad de las Benditas Ánimas del Purgatorio, donde Antonio Rodríguez de Castilla, promotor de la creación de la misma y mecenas de las obras de la capilla proyectada, dice que *“por lo cual se le ha de dar licencia de tener en dicha capilla asiento y entierro para sí y su mujer, y facultad para hacer hueco y bóveda en dicha capilla para dicho entierro, de la cual han de gozar sus hijos y herederos y del asiento al mayor de ellos y sus sucesores cada uno en su tiempo en remuneración de dicha fundación. Y si por caso faltare ... el suplicante y no permaneciere en esta villa, el dicho asiento que en dicha capilla señalare sea para el hermano mayor que fuere de la hermandad del Santo Cristo de las Ánimas, y el sepulcro y bóveda para dicha hermandad y hermanos de ella que quisiere elegirla para sepultura”* (PELÁEZ, 1997b: 12). En el mismo documento se añade que *“si hubiere algún hermano que viniere en notoria quiebra y pobreza se le jubile la plaza, así en la asistencia como en la paga, muriendo tan pobre de solemnidad goce asimismo y se cumpla así en su muerte, y no teniendo con qué enterrarse lo entierre la hermandad con un entierro de cuatro beneficiados en la sepultura que él señalare o tuviere en la iglesia mayor si testare, y no teniéndole ni señalándola en la sepultura de la iglesia de señor Santiago que estuviere más cercana a la dicha capilla”* (PELÁEZ, 1997b: 14).

Esta documentación nos presenta la iglesia de Santiago a finales del siglo XVII (1689) como un espacio funerario plenamente activo, donde se propone incluso la apertura de nuevas *“bóvedas”* sepulcrales. Los restos óseos humanos y la cultura material funeraria asociada a las UU.EE. 2b y 2d excavados en el aljibe calatravo fueron arrojados al interior de esta estructura hidráulica, como ya hemos señalado, entre finales del siglo XVII y principios del siglo XVIII.

De ser cierta esta hipótesis sobre la procedencia de estos depósitos (iglesia de Santiago), la causa más evidente estaría relacionada con el hecho frecuente de que el espacio funerario de la iglesia se colapsa por saturación debido a la abundancia y reiteración de las inhumaciones en el interior del templo, que comenzaron a realizarse, al menos, desde el momento de la conquista definitiva de la población por Alfonso XI, en 1341. Son necesarias, entonces,

9) Este hecho lo hemos podido comprobar personalmente cuando hace años se limpió la bóveda funeraria del patio de la iglesia de Santa María de Priego (parroquia de la Asunción). En el interior de algunos nichos (¿siglos XVII-XIX?), junto al esqueleto, se localizaron pequeños platos de cerámica común, generalmente muy afectados por la cristalización de sales, por lo que mostraban superficies con roturas y descamaciones provocadas por este fenómeno.

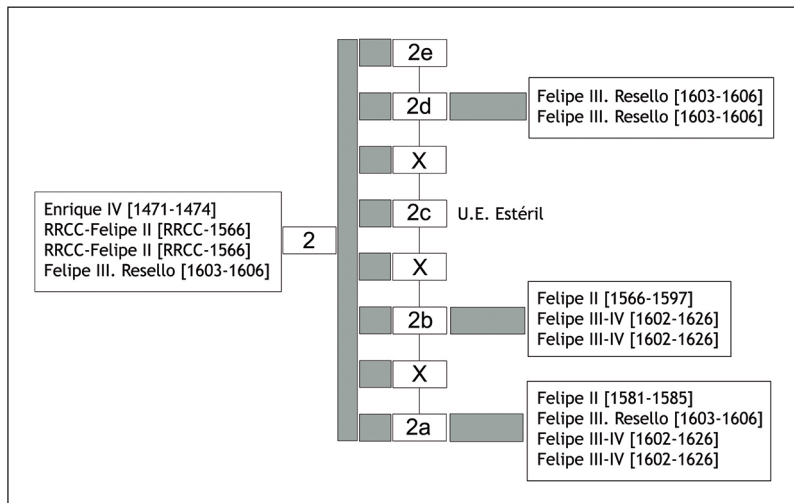


Fig. 5: Numerario recuperado en el Conjunto Estratigráfico 2 (Periodo I). A la derecha, secuencia estratigráfica individualizada identificada (UU.EE. 2a, 2b, 2c, 2d y 2e). La X corresponde a estratigrafía no individualizada en la identificación de Unidades Estratigráficas, pero que forman parte del mismo Periodo y Conjunto Estratigráfico. A la izquierda, monedas que no han podido adscribirse a ninguna U.E. concreta, aunque sí forman parte del Conjunto Estratigráfico 2 (Periodo I).

periódicas labores de limpieza que permitan descongestionar dichos espacios para mantenerlos funcionales. Priego sufrió en el siglo XVII, además, dos importantes episodios de peste negra, en 1651 y 1680 (ALFÉREZ, 2004: 31ss; RUIZ-BURRUECOS, 2003) que supusieron un aumento de la mortandad y una mayor preocupación de las autoridades civiles y religiosas por las malas condiciones de salubridad de las tumbas en el interior de las iglesias (BALLESTEROS, 1982: 203), lo que pudo incentivar uno de estos episodios de limpieza de carácter profiláctico. De hecho durante estos episodios de peste no se debían practicar enterramientos (hay excepciones) en las iglesias (ALFEREZ, 2004: 40) sino en lugares al aire libre habilitados para ello, siendo el escogido en Priego el paraje de El Carnero, explícito nombre de su función.

Esta interpretación es concordante con la datación de la cultura material asociada a los depósitos aludidos, UU.EE. 2b y 2d, que podemos situar, al igual que el resto del paquete estratigráfico representado por el Periodo I, desde finales del siglo XV hasta finales del XVII (o principios del XVIII). De igual modo, esta relación entre el contenido material de los sedimentos de amortización del interior del aljibe y una iglesia parroquial cuenta además con un objeto indubitable en su interpretación y asociación que se ha recuperado en la U.E. 2a. Nos referimos a un fragmento de pila bautismal con decoración gótica de motivos vegetales, tallada en arenisca que, a falta de acometer su estudio, podemos situar entre los siglos XIV y XVI. El fragmento presenta señales de haber estado sometido a la acción del fuego, con manchas negras y rojizas (rubefacción).

Esta evidencia física, de carácter arqueológico, no nos permite descartar que si la iglesia estaba en pleno funcionamiento en 1689 y un siglo después (1794) dos de sus naves se hallaban inhabilitadas, algún episodio catastrófico intermedio, con incendio incluido, provocara el abandono parcial del culto en una parte del recinto religioso, su consecuente desacralización y la exhumación de tumbas y osarios. Si este episodio catastrófico ocurrió en realidad,

también justificaría que parte del escombro hallado en el interior del aljibe procediera de la ruina parcial de este templo. Esta interpretación tiene como reparo principal que el lugar escogido para acumular los restos de algunas de estas exhumaciones no es un espacio sagrado, pero tampoco podemos discernir si las inhumaciones primarias y secundarias redepositadas en las anteriores se trasladaron a lugar sagrado mientras que fueron los contenidos de los osarios y fosas comunes los que se arrojaron al aljibe y en algún sector concreto del patio interior del castillo. La norma general para el común de la gente, en definitiva, era dejar el cuerpo durante uno a cinco años para su descomposición, para recoger luego los huesos y depositarlos en un osario común (CASEY, 2002: 34). La relajación y el descuido, además, en relación a la atención de los restos óseos humanos resultantes de limpiezas de tumbas amortizadas o que afloraban a la superficie tampoco es un hecho inusual durante el Antiguo Régimen (GONZÁLEZ, 1988: 187; CASEY, 2002: 34).

Por último, y para finalizar este apartado, creemos como menos probable la iglesia de Santa María como lugar de procedencia de los depósitos funerarios ya que, aunque próxima también al castillo, fue objeto de una reconstrucción y ampliación de gran calado a mediados del siglo XVI, como queda testimoniado en un documento de 1548, donde en relación a Juana Sánchez de Aranda y Pedro Gómez de Medina (alcaide de Priego y su esposo), Sancho de Aranda dice que "están sepultados en la yglesia de Santa María, que ahora nuevamente está edificada y ampliada, y es ahora la mayor y principal de la Villa, porque antes lo era la yglesia de Santiago, que en ella está" (TORO, 1993: 89). Esta reconstrucción habría permitido conseguir espacio funerario suficiente como para no haber alcanzado el colapso todavía a finales del siglo XVII o principios del XVIII.

### Numismática

Todas las monedas recuperadas durante el desescombro (13) lo han sido en la estratigrafía asociada a este Periodo I. La relación por UU.EE. queda de la siguiente manera: U.E. 2a [4], U.E. 2b [3], U.E. 2c [0], U.E. 2d [2], U.E. 2e [0], U.E. 2f [0] y sin determinar (U.E. 2) [4]. El paréntesis cronológico de este conjunto numismático se sitúa entre finales del siglo XV y mediados del siglo XVII o, concretando por reinados, contamos con acuñaciones de Enrique IV, Reyes Católicos, Felipe II y Felipe III/IV (Fig.5). Tal como hemos plateado más arriba, no debemos descartar que algunas de las monedas, en especial las recuperadas en las UU.EE. 2b y 2d, procedan de un contexto funerario ("óbolo de Caronte", intermediación al Purgatorio, donativos a la iglesia o limosnas a los pobres).

### Armas ofensivas y defensivas

A) *Bolaños*: Esta munición artillera es una constante en la arqueología del castillo. En esta ocasión se han recuperado 20 piezas completas o casi completas (Lám.21),





Lám. 21: Bolaños recuperados en el transcurso del desescombro y que permanecen en el interior del aljibe (UU.EE. 2, 2a y 2e).



Lám. 22: Bolaño para artillería pirobalística (U.E. 2a).

esquirlas de seis piezas más (no se descarta que alguna pertenezcan a las piezas incompletas) y lo que podríamos

describir como un protobolaño<sup>10</sup>. Todos ellos pertenecerían a artillería neurobalística, a excepción de una pieza completa de geometría perfecta (partida en dos) (Lám.22), y una esquirla de otra, que se vinculan a la artillería de pólvora<sup>11</sup>. Las primeras están talladas en carniolas y sus diámetros oscilan entre los 26 cm y los 43 cm. Las segundas están talladas en caliza masiva<sup>12</sup> y la única pieza completa arroja un diámetro de 17 cm y un peso de unos 7 kg<sup>13</sup>. La mayor parte de los bolaños neurobalísticos son elementos residuales de la conquista de Priego por Alfonso XI en 1341, cuando este monarca "...partio dende [Alcalá la Real] con toda su hueste y fue a cercar la villa de Pliego que tenían los moros (...), y asento sus reales en rededor de la villa de Pliego, y cercola de todas partes, y mandole poner engeños y cabreias que le tirassen, y mando fazer cuevas para fazer

derrocar algunas torres (...), y mando dar gran acucia en el fazer de las cauas, y en el tirar de los engeños, de manera que fasta muy poco tiempo cobro la villa, y los moros mandolos poner el rey en saluo, y finco la villa con pan y con arinas, y con todos los otros bastecimientos que bi estauan, y mandola labrar y reparar..." (Chronica de don Alfonso el Onceno, ed. 1551: 140r y 140v). A estos ejemplares iniciales<sup>14</sup> debieron de sumarse otros durante la segunda mitad del siglo XIV y todo el siglo XV, a modo de munición almacenada de un tipo de artillería que se mantuvo en uso hasta la caída de Granada en 1492<sup>15</sup>, con algún epílogo posterior. Y a centenares se han localizado de modo casual o en diversas intervenciones arqueológicas de la ciudad, generalmente en el castillo (CARMONA, LUNA y MORENO, 1999: 170-174; CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 139-140) o en el entorno del perímetro amurallado (CARMONA, 1992: 69-71), aunque no siempre en contextos medievales sino formando parte de sedimentos postmedievales de amortización.

Por su parte, la cronología del bolaño de artillería de pólvora debe situarse entre los siglos XV y XVI, momento de uso de las bombardas<sup>16</sup>, las mayores piezas artilleras del

10) Con esta denominación nos referimos a un esferoide de carniola que bien se dejó así para ser usado como munición o bien está sin terminar. En este sentido, ya hay constancia arqueológica del uso de munición pétreo sin tallar en el castillo de Priego y que ha aparecido formando parte de acumulaciones de bolaños.

11) Dejando a un lado las cuestiones relativas al calibre o al tipo de roca, una diferencia apreciable entre los arquetipos de bolaños neurobalísticos y los de pólvora es su esfericidad. La artillería de pólvora necesita de bolaños esféricos perfectos para minimizar el problema del "viento" en el momento del disparo, lo que restaría efectividad al mismo, aunque estaba prevista su corrección con paños impregnados en cera fundida (FERNÁNDEZ, 1997: 58). Este inconveniente no se presenta cuando se dispara con un trabuco neurobalístico, por ejemplo, por lo que su munición admite menos perfección en la talla de los bolaños. Aun así, siempre hay una zona intermedia de difícil diagnóstico, es decir, bolaños de diverso calibre lo suficientemente bien tallados como para que pudieran usarse en ambos tipos de artillería. En este supuesto, algunos de los bolaños recuperados de esfericidad más perfecta pudieron pertenecer a artillería de pólvora o, en todo caso, ser polivalentes.

12) Tanto las carniolas como la caliza masiva se encuentran en la geología local: Mapa Geológico de España, E 1:50.000, 967 (17-39), 968 (18-39), 990 (18-40) y 989 (17-40), Instituto Geominero de España.

13) Todos los bolaños neurobalísticos permanecen en el interior del aljibe, alguno por la imposibilidad física de su extracción al tener un diámetro superior al del actual acceso del depósito de agua. Las UU.EE. de procedencia son 2, 2a y 2e. El bolaño de artillería de pólvora fue recuperado en la U.E. 2a (b. 202).

14) Son igualmente numerosos los bolaños recuperados en otras plazas asediadas por Alfonso XI, como Algeciras (TORREMOCHA, NAVARRO y SALADO, 1999: 209-210 y 213), en 1342-1344, o Alcalá la Real, en 1341.

15) Como demuestra el hecho de que el rey Fernando el Católico mandara llevar munición empleada por Alfonso XI en el asedio de Algeciras (1342-1344) hasta el cerco de Málaga (1487), ocurrido casi siglo y medio más tarde (TORREMOCHA, 1987: 247), lo que evidencia que los bolaños permanecían almacenados, o al menos accesibles, en la primera de las ciudades.

16) A finales del siglo XV el precio de una bombardas podía oscilar entre 32 y 110 ducados (ARÁNTGUEI, 1887: 425).





Lám. 23: Placas de armadura (UU.EE. 2 y 2a).

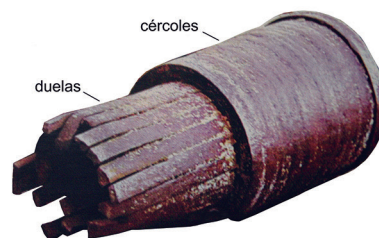
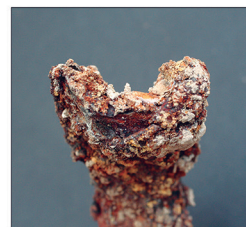
momento, de las que se conocen grandes, medianas y pequeñas, siendo el calibre de las menores de unos 12-16 cm y una medida estándar de 20 a 30 cm (ARÁNTGUI, 1887: 399-400, MEDINA, 2004: 152) que algunos autores llevan hasta los 50 cm en el caso de los ejemplares de mayor tamaño (LÓPEZ y COBOS, 2004: 112); o de los pasavolantes, que podían tener un calibre entre 14 y 20 cm (ARÁNTGUI, 1887: 411-412; MEDINA, 2004: 152). En 1518 se inventariaron seis bombardas en el castillo de Priego (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1997: 111) y la arqueología ha exhumado una de las cañoneras donde se ubicaron piezas gruesas, lo que se corresponde con bombardas, bombardetas o pa-

savolantes (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 164).

B) *Placas de armadura* (hierro): Al menos tres planchas o láminas de hierro, de conservación deficiente e incompleta, se han identificado como placas de armadura (segunda mitad del siglo XIV y siglo XV) (Lám.23). Una de ellas conserva parcialmente el orificio de una perforación cuadrangular de 7,7 mm relacionado con un sistema de sujeción de la pieza mientras se hallaba ensamblada, detalle que ayuda a su interpretación funcional amén de otros aspectos formales. Dos de ellas tienen forma de escudete, de sección curvada para adaptarse a la parte del cuerpo que le correspondiera, y lo perdido no impide reconstruir su forma original. La tercera se halla más incompleta, con forma de luna creciente, igualmente curvada<sup>17</sup> y

pérdida de más de la mitad de la pieza original<sup>18</sup>. En los tres casos son láminas trabajadas a martillo, por lo que su grosor no es homogéneo sino irregular, propio del trabajo de forja. No presentan engrosamiento en los bordes ni acanaladuras u otro tipo de acabado, salvo algún engrosamiento puntual más o menos circular de la corrosión del hierro que pudiera estar relacionado con la posición de algún pasador, extremo que habrá que comprobar durante el proceso de restauración.

La armadura de placas supuso una mejora en la evolución del armamento defensivo medieval, que pasó de la articulación y flexibilidad de la cota de malla a las piezas



Lám. 24: Cércoles de artillería primitiva, en hierro forjado (U.E. 2f), con detalle de la mortaja de ensamblaje de uno de los aros. Disposición de cércoles y duelas en el esquema básico de la estructura más usual en las piezas de artillería primitiva (adaptado a partir de LÓPEZ, 2004: 26).

17) Con forma de teja, si reconstruimos la sección de la pieza original.

18) Las dimensiones de las dos primeras son: 14,3 cm x 11,5 cm (peso de 213,07 gr) y 11 cm x 10,7 cm (peso de 130,41 gr). La tercera pieza, en realidad un fragmento, tiene unas dimensiones de 88,8 cm x 6,1 cm (peso de 66,53 gr). El grosor de las tres placas está distorsionado por la corrosión deformante característica del hierro, siendo en la actualidad de 5,5 mm, 5 mm y 7 mm respectivamente. La primera de las placas procede de la U.E. 2a (b. 211), la segunda de la U.E. 2 (b. 119) y la tercera de la U.E. 2a (b. 193).



rígidas, más o menos articuladas, que ofrecían una mejor defensa ante los impactos directos sobre el cuerpo, sin importar el origen de los mismos. Fueron determinantes en este proceso la evolución del armamento ofensivo, primero la generalización del uso de la ballesta y después la aparición de la artillería de pólvora de uso individual (espingardas). Este camino transformador se constata entre los siglos XIII y XV, aunque toma carta de naturaleza en los dos siglos finales bajomedievales y alcanzará también el siglo XVI (SÁNCHEZ y OCAÑA, 2010: 392ss).

Un inventario de 1518 realizado con motivo del fallecimiento del primer Marqués de Priego y conservado en el Archivo Ducal de Medinaceli, enumera algunas piezas de armadura de placas, en su versión evolucionada de arnés blanco, conservadas en la fortificación de Priego en esa fecha: celadas, baberas viejas, capacetes, corazas viejas y rotas (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1997: 112), donde lo temprano de la data (principios del siglo XVI) y los apelativos de “rotas” y “viejas” nos confirma que se trata de armas bajomedievales. Nuestros tres ejemplares parecen corresponderse sin embargo a un tipo más primitivo, próximo a otros documentados en diversas fortificaciones medievales de la península Ibérica (ORTEGA *et alii*, 2010: 177-180) y que tienen como referente europeo imprescindible las famosas armaduras de placas recuperadas en el sitio de la batalla de Wisby (Estocolmo), ocurrida en 1361 (THORDEMAN, 1939 y 1940). Básicamente consisten en placas de hierro de mediano y pequeño tamaño cogidas mediante remaches o roblones a una vestimenta de cuero con las que se protege el pecho, vientre, hombros, laterales superiores del tronco y espalda del portador. No se descarta tampoco, dado lo exiguo de la muestra y su falta de contextualización, que al menos las dos placas con forma de escudete se pudieran usar de modo individualizado, en combinación con defensas de cota de malla o blandas.

C) *Cércoles de pieza artillera* pirobalística (hierro): Es decir, dos anillos<sup>19</sup> incompletos de hierro forjado que formaban parte del zunchado de las duelas de la caña o de la recámara (servidor) de una pieza de artillería de fuego del siglo XV de calibre mediano o pequeño (Lám.24). Los dos aparecieron unidos, lo que demuestra que formaban parte del mismo ingenio y que se dispusieron uno a continuación del otro. Ambos se han trabajado con forja, a martillo, partiendo de una barra de sección cuadrangular<sup>20</sup> a la que se ha afinado un extremo, mientras que el opuesto se ha aplanado y adaptado como mortaja con sección en U. Una vez trabajados ambos extremos, se cerró en caliente la circunferencia introduciendo la cola afinada en la mortaja, consiguiendo de este modo una unión de mayor resistencia mecánica.

Arántegui describe cómo se realizaba la forja de las piezas primitivas de artillería de hierro, partiendo de la fijación del calibre mediante una plantilla, para seguir forjando una

serie de duelas o barras que se unían provisionalmente (sin soldar) hasta conformar el interior del tubo. Después se hacían los manguitos, círcoles o anillos de hierro “*formados de plancha estirada á martillo encorvada en la vigornia y soldadas sus extremidades en la misma. Así las cosas, íbanse colocando los manguitos en caliente á la manera de los actuales sunchos, de modo que al enfriarse quedaban en íntimo contacto con las barras interiores. Si la pieza tenía además otros aros cubriendo las uniones de los manguitos, colocábanse de igual modo que aquellos, hasta quedar la pieza con los refuerzos que hubiese de tener*” (ARÁNTGUI, 1887: 423-424).

Los dos círcoles están fracturados<sup>21</sup>, mostrando incompleta su circunferencia original, si bien uno de ellos conserva el extremo de la mortaja y el otro el de la cola, de modo que ambos ofrecen información complementaria. El diámetro interior actual es de 8 cm, diámetro que no se corresponde con el calibre de la pieza artillera debido a que habría que descontar el grosor de las duelas, tal como se ha descrito más arriba. Para unos duelas de 10 mm de grosor el calibre sería de 6 cm, para 15 mm el calibre bajaría a 5 cm y para 20 mm quedaría en 4 cm. Y esto suponiendo que los círcoles pertenecen a una caña y no a una recámara, lo que aumentaría el calibre de la munición. Partiendo del primer supuesto, un calibre de 4/6 cm se podría corresponder con una cerbatana<sup>22</sup>, un falconete o un ribadoquín, siendo la munición más usual un bodoque o dado de hierro emplomado (ARÁNTGUI, 1887: 409 y 414; MEDINA, 2004: 152). En el segundo supuesto pertenecería a una pieza más gruesa, con munición de piedra.

La construcción de las primeras piezas artilleras en hierro forjado, en los siglos XIV y XV, no está sistematizada ni regulada, de modo que no importa qué señor con posibles podía disponer de ellas, su forja era libre y “*cualquier herrero podía ponerse á ello*” (ARÁNTGUI, 1887: 399; MEDINA, 2004: 114), derivando en una enorme variabilidad en la perfección de los acabados y en los calibres y longitudes de las mismas. A esto se suma la gran cantidad de nombres vinculados a esta tipología artillera, todavía no aclarada en la actualidad.

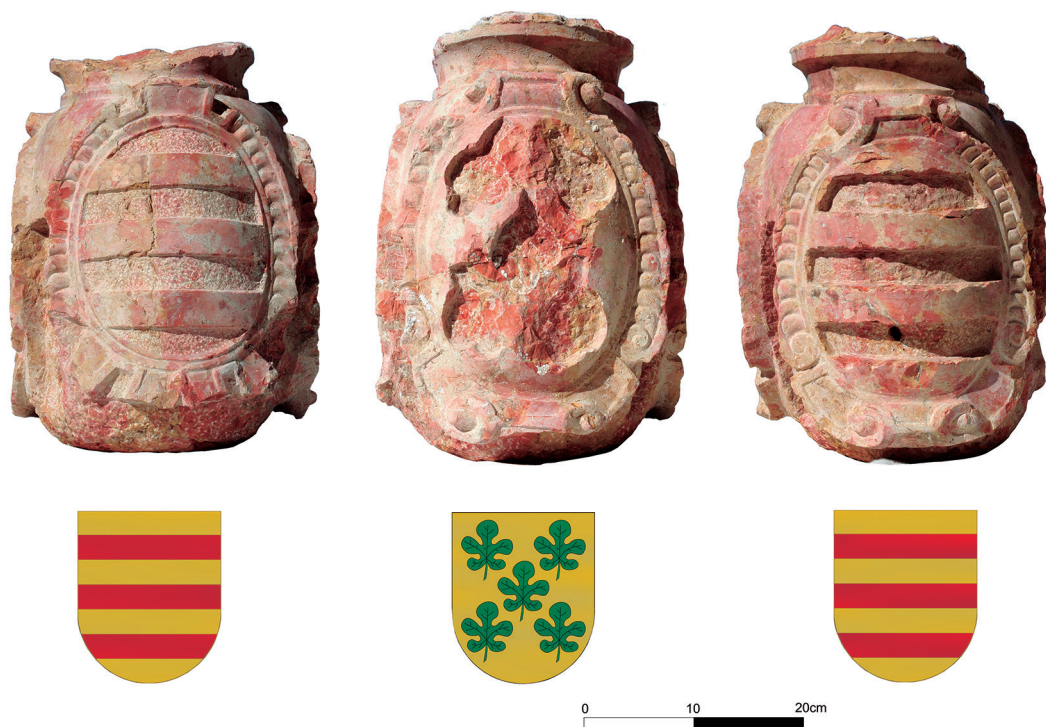
El inventario de 1518 ya aludido describe un importante conjunto de piezas de artillería de pólvora en el castillo de Priego: 6 lombardas (bombardas), 27 falconetes y culebrinas y 52 espingardas (PELÁEZ y QUINTANILLA, 1997: 111), por lo que de nuevo se contextualiza el hallazgo en las fuentes históricas escritas contemporáneas. Este repertorio artillero, sin duda significativo, se justifica por la posición fronteriza desempeñada por Priego durante la segunda mitad del siglo XV, incluida la guerra de Granada. La arqueología ha documentado la adaptación a la artillería de pólvora de muchas de las defensas del castillo, ensanchándose aspilleras para facilitar el disparo con espingardas, abriéndolas más aún para permitir la

19) Uno de los anillos tiene un peso de 1,609 kg, y el otro 1,214 kg. Ambos proceden de la U.E. 2f (b.254).

20) De 3,9 cm x 3,5 cm, tomados en un punto medio, y una longitud final estimada de unos 45 cm.

21) Quizás afectados por uno de los frecuentes accidentes característicos de la artillería primitiva, cuando todavía no estaban bien equilibrados la cantidad de pólvora empleada en el disparo y la calidad y diseño del trabajo de forja de la pieza artillera. La unión de las duelas y el apriete de los círcoles y zunchos solía ser más o menos defectuosa, y las líneas de contacto puntos débiles sometidos a una enorme presión. El momento del disparo no estaba exento de riesgo y, en caso de explosión no controlada, el daño propio era mayor que si se tratara de fuego enemigo (MEDINA, 2004: 124, 134). Era tal la frecuencia de este hecho que en los contratos de encargo se podía tener la precaución de advertir al adjudicatario del compromiso de “*las tornar a fazer*” a su costa, antes de treinta días, “*si se quebraren*” (COBOS, 2004: 143).

22) A finales del siglo XV el precio de una cerbatana podía alcanzar los 6 ducados (ARÁNTGUI, 1887: 425).



Lám. 25: Monolito con los escudos de los apellidos Fernández de Córdoba y Figueroa, perteneciente al VII Marqués de Priego, fallecido en 1690, Luis Fernández de Córdoba-Figueroa y Fernández de Córdoba (U.E. 2a). La heráldica policroma de sus paralelos ha sido tomada, modificándola, del Taller de Heráldica y Vexilología in the Spanish Wikipedia.

instalación de artillería de mediano calibre, o perforando nuevos huecos en las murallas, inexistentes hasta entonces, para la instalación de artillería gruesa, la de mayor calibre de la época (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 99, 104-105, 164).

### Heráldica

Uno de los hallazgos individualizados más destacados del Periodo I es un monolito (47 cm x 31 cm conservados) con un triple escudo heráldico barroco tallado en “mármol” rojo con las armas de los apellidos Fernández de Córdoba (en campo de oro tres fajas de gules, repetidas dos veces) y Figueroa (en campo de oro, cinco hojas de higuera de sinople dispuestas en sotuer). Procede de la U.E. 2 (b.121). (Lám.25).

Podemos interpretarlo como remate o cuerpo superior de una columna o pilar, a la que el espectador le podía dar la vuelta como demuestra el hecho de que la visión de la heráldica exige la circunvalación de la pieza. Está incompleta y dañada y originalmente pudo formar parte de una fuente de pilar central o de un rollo señorial. En ambos casos se exhibiría en un espacio público significativo de la villa, siendo la desaparecida plaza de los Escribanos, frente al castillo, el lugar que se nos antoja como más idóneo, dado que en su entorno se ubicaban los edificios represen-

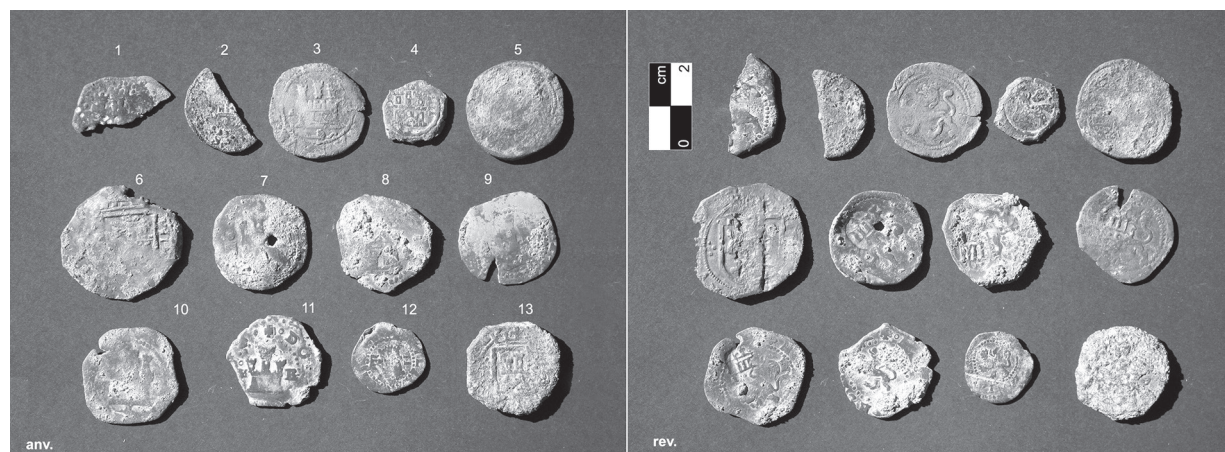
tativos de los poderes civil (casa consistorial), militar (castillo) y religioso (iglesia de Santa María) de la población.

La pieza conserva en su parte inferior un perno de piedra caliza negra que unía el monolito heráldico a un fuste o tambor del mismo color. También se observa en la parte superior indicios de lo que parece el arranque de una corona, totalmente perdida. Así mismo presenta los rebajes o mortajas propios de las incrustaciones pétreas, todas perdidas, y que se identifican preferentemente en las fajas del apellido Fernández de Córdoba y en las hojas de higuera del apellido Figueroa.

La identificación de los dos apellidos aludidos, uno de ellos duplicado, nos remite al VII Marqués de Priego, Luis Fernández de Córdoba-Figueroa y Fernández de Córdoba, que fue titular de dicho título nobiliario entre 1665 y 1690<sup>23</sup>. A falta de un estudio de la pieza desde la perspectiva de la historia del arte, parece menos probable su adjudicación al IV Marqués de Priego, Pedro Fernández de Córdoba-Figueroa y Fernández de Córdoba, titular del marquesado entre 1574 y 1606, dados algunos rasgos evolucionados que presenta, como el uso de la policromía pétreo y el recurso a las incrustaciones. No debemos olvidar aquí que en la provincia de Córdoba se alude al retablo mayor de la Catedral de Córdoba (1618-1628) como la obra que inaugura su barroco monumental policromo en

23) La incorporación del Marquesado de Priego al Ducado de Medinaceli se produjo en 1711, en la persona de Nicolás Fernández de Córdoba y de la Cerda, IX marqués de Priego y X Duque de Medinaceli.





Lám. 26: Monedas recuperadas durante el desescombro (UU.EE. 2, 2a, 2b y 2d).

piedra, siendo considerado el periodo comprendido entre 1600 y 1650 como pionero con influencia del manierismo de finales del siglo XVI (RIVAS, 1990: 33 y 35ss).

### Varios

Se ha recuperado también una miscelánea de objetos diversos (v. Anexo), elaborados con distintas materias primas, de múltiples funciones y diferente estado de conservación, generalmente fragmentado: clavos de hierro, cuchillos (hierro), pasador en T (bronce), estribo de jinete (hierro), hebillas (cobre y aleaciones), dado de hueso, recipientes de vidrio, piedras de chispa (sílex tallado), torta de fragua (hierro), horno y restos de colada (cobre y aleaciones), piedras de afilar, piedras de molino, etc. que nos aproximan a la vida cotidiana de los siglos XVI y XVII desde diversas perspectivas: materiales, económicas, lúdicas, comerciales, industriales, etc. Alguno de estos objetos es sin duda singular, como una pequeña rueda asociada a un ingenio mecánico, probablemente un reloj, decorada con motivos esmaltados de peltas blancas y negras. El estudio pormenorizado de todos ellos supondrá una aportación especialmente significativa a la cultura material del Antiguo Régimen en Priego de Córdoba.

## 5. AVANCE PARA UNA FUTURA PUESTA EN VALOR DEL ALJIBE

El objetivo del desescombro efectuado era liberar un espacio medieval singular en su función y arquitectura que pudiera quedar en disposición de mejorar su utilidad social y su rentabilidad cultural a partir de su estudio y puesta en valor.

Una vez concluidos los trabajos, entendemos que la fábrica conservada es de tal calidad que no necesita una actuación específica de consolidación. Sin embargo, algunos de los daños puntuales observados pueden corregirse mediante la reintegración de huecos, y sí que se entiende como necesaria la impermeabilización de la parte exterior de la estructura (trasdosado de la bóveda) si se desea controlar la filtración del agua de lluvia al interior. Para permitir la visita, la única solución viable sería la instalación de una escalera metálica fija, con protecciones anticaída, que sustituyera a la actual móvil de aluminio, aunque siguiendo su mismo diseño, tan poco voluminoso como efectivo. Ello impedirá la visita del interior del aljibe a una parte de la

población interesada, pero no es viable otra solución sin perforar un nuevo acceso que de ningún modo está justificado. La visita del interior del aljibe puede complementarse mediante una sencilla musealización que podría contar con la proyección de un audiovisual en una de sus paredes.

En todo caso, en cumplimiento de la normativa sectorial correspondiente, cualquier propuesta de actuación deberá pasar por la redacción del proyecto correspondiente y su aprobación por la Consejería de Cultura de la Junta de Andalucía.

## ANEXO: CATÁLOGO SELECTIVO

La cultura material asociada a la estratigrafía de amortización del interior del aljibe es muy abundante y, tal como ya hemos apuntado, de importancia desigual. A continuación vamos a relacionar un conjunto de cultura material representativo en su variabilidad tipológica y funcional de lo recuperado en la sedimentación adscrita al Periodo I (v. *supra*). Con ello nos aproximaremos a las variables interpretativas histórico-arqueológicas del objeto, así como del contexto estratigráfico en el que se ha recuperado. Una excepción mantendremos con la numismática (Lám.26), dada su singularidad, por lo que incluimos aquí la totalidad del numerario recuperado. La ordenación del catálogo se hace en función de la materia prima más significativa que presente el objeto.

### NUMISMÁTICA

**Nº Catálogo:** 1 (Moneda nº 1).

**Reinado:** Felipe II.

**Fecha:** 1566-1597.

**Denominación:** Ochavo.

**Valor:** 2 maravedíes.

**Metal:** Aleación de cobre (vellón).

**Anverso:** Castillo, del que se conservan tres torres almenadas, rodeado de una gráfila de puntos. Alrededor leyenda ilegible.

**Reverso:** León a izquierda, de que se conservan los cuartos traseros, rodeado de una gráfila de puntos. Alrededor leyenda ilegible o no conservada.

**Ceca:** No identificable.

**Diámetro:** 23,2 mm.

**Peso:** Incompleto (fragmento de 1,31 g).  
**Pos. reverso:** 3.  
**Grosor:** 1,5 mm.  
**Observaciones:** Fragmento.  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 53 y 59ss; LÓPEZ, 2011: 119ss.  
**Fecha hallazgo:** 26-1-2015.  
**Bolsa:** 88.  
**U.E.:** 2b.

**Nº Catálogo:** 2 (Moneda nº 2).  
**Reinado:** Enrique IV.  
**Fecha:** 1471-1474.  
**Denominación:** Blanca (de rombo).  
**Valor:** -  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Castillo dentro de gráfila en rombo. Debajo marca de ceca: B. Leyenda alrededor no conservada: [...] S? [...].  
**Reverso:** Frustra.  
**Ceca:** Burgos.  
**Diámetro:** 20mm.  
**Peso:** 0,96 g (peso incompleto ya que se conserva la mitad de la moneda).  
**Pos. reverso:** Indeterm.  
**Grosor:** 0,7mm.  
**Observaciones:** La moneda está cortada intencionadamente por la mitad, probablemente para ajustar su excesivo peso ya que una blanca de rombo tiene un peso teórico de 1,12 g (ROMA y BRAÑA, 2010: 187), aunque uno medio podría situarse en 0,90 g (ÁLVAREZ, 1998: 183), que es precisamente el gramaje alcanzado por la mitad conservada.  
**Ref. catalog.:** ROMA y BRAÑA, 2010: 187-190; ÁLVAREZ, 1998: 183-185.  
**Fecha hallazgo:** 30-1-2015.  
**Bolsa:** 99.  
**U.E.:** 2.

**Nº Catálogo:** 3 (Moneda nº 3).  
**Reinado:** Acuñada a nombre de los Reyes Católicos.  
**Fecha:** Desde RRCC hasta 1566 (Felipe II).  
**Denominación:** Ochavo.  
**Valor:** 2 maravedíes.  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Castillo con tres torres, dentro de gráfila de puntos. Alrededor la leyenda: [FER]NAN[D]VS [ET ELISABET]. Debajo: granada.  
**Reverso:** León rampante a la izquierda, dentro de gráfila de puntos. Alrededor la leyenda: RE[X ET REGINA CAST LEGION].  
**Ceca:** Granada.  
**Diámetro:** 22,2mm/23mm.  
**Peso:** 3,02 g.  
**Pos. reverso:** 12.  
**Grosor:** 1,5mm.  
**Observaciones:** El desarrollo de las leyendas propuestas ha sido tomado de LÓPEZ (2011: 63).  
**Ref. catalog.:** LÓPEZ, 2011: 29, 63, 78, 79.  
**Fecha hallazgo:** 20-2-2015.  
**Bolsa:** 147.  
**U.E.:** 2 (Esquina E, por encima de U.E. 2a).

**Nº Catálogo:** 4 (Moneda nº 4).  
**Reinado:** Felipe III o Felipe IV.  
**Fecha:** 1602-1626.  
**Denominación:** Cuarto.  
**Valor:** 4 maravedíes.  
**Metal:** Cobre.  
**Anverso:** Castillo con tres torres, dentro de gráfila de línea continua. A la izquierda, C, y a la derecha, IIII. Falta la leyenda de alrededor, por recorte.  
**Reverso:** León rampante a la izquierda, dentro de gráfila de línea continua. No se conserva la leyenda de alrededor, por recorte.  
**Ceca:** Cuenca.  
**Diámetro:** 14mm/15,4mm.  
**Peso:** 1,94 g.  
**Pos. reverso:** 8.  
**Grosor:** 1,5mm.  
**Observaciones:** La moneda ha sido recortada o presenta cospel insuficiente, de modo que ha perdido toda la leyenda perimetral de ambos lados. La lectura de la letra a la izquierda del castillo podría corresponder a una G (ceca de Granada).  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 154-155 (Tipos D16, D17 y falsificaciones) y 227 (Tipo F6); LÓPEZ, 2011: 163, 165, 195 y 197.  
**Fecha hallazgo:** 24-2-2015.  
**Bolsa:** 150.  
**U.E.:** 2b.

**Nº Catálogo:** 5 (Moneda nº 5).  
**Reinado:** Acuñada a nombre de los Reyes Católicos.  
**Fecha:** Desde RRCC hasta 1566 (Felipe II).  
**Denominación:** Ochavo.  
**Valor:** 2 maravedíes.  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Gráfila de puntos circular. Alrededor la leyenda: [FER]NANDVS [...]. Muy desgastada.  
**Reverso:** Gráfila de puntos circular. Muy desgastada.  
**Ceca:** Indeterminada.  
**Diámetro:** 22/24mm.  
**Peso:** 6,07 g.  
**Pos. reverso:** Indeterminado.  
**Grosor:** 2,6mm.  
**Observaciones:** Moneda casi frustra.  
**Ref. catalog.:** LÓPEZ, 2011: 29 y 63ss.  
**Fecha hallazgo:** 26-2-2015.  
**Bolsa:** 156.  
**U.E.:** 2.

**Nº Catálogo:** 6 (Moneda nº 6).  
**Reinado:** Felipe III o Felipe IV.  
**Fecha:** 1602-1626.  
**Denominación:** Cuarto.  
**Valor:** 8 maravedíes (VIII).  
**Metal:** Cobre.  
**Anverso:** Escudo coronado con castillo. A la izquierda, ceca (no conservada) y a la derecha marca de valor: VIII. Orla circular de puntos con leyenda no conservada alrededor.  
**Reverso:** Escudo coronado con león rampante a izquierda. A la izquierda tres puntos. Orla circular de puntos. Leyenda alrededor apenas conservada: [HISPANIA]RV[M REX].  
**Ceca:** ¿Segovia?  
**Diámetro:** 25,5/28mm.



**Peso:** 5,50 g.  
**Pos. reverso:** 2.  
**Grosor:** 2,5mm.  
**Observaciones:** La moneda ha sido estirada en su mitad mediante presión, por lo que el lado afectado aumenta su diámetro y reduce el grosor.  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 138ss, 237; LÓPEZ, 2011: 172ss, 209-210.  
**Fecha hallazgo:** 6-3-2015.  
**Bolsa:** 167.  
**U.E.:** 2a.

**Nº Catálogo:** 7 (Moneda nº 7).  
**Reinado:** Felipe II y Felipe III (resello).  
**Fecha:** 1566-1597 para la acuñación original y 1603-1606 para el resello.  
**Denominación:** Ochoavo/cuarto.  
**Valor:** Dos maravedíes con resello de revalorización a cuatro.  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Castillo torreado, dentro de gráfica circular de puntos, con marca de ceca a la izquierda: C. Alrededor leyenda: [P]H[IL]IPP[VS] II DEI GRATIA].  
**Reverso:** León coronado a la izquierda, dentro de gráfica de puntos. Leyenda no conservada. Sobre el tipo, resello circular con valor IIII coronado y con T sobremontada de O abajo (ceca).  
**Ceca:** Cuenca (acuñación original) y Toledo (resello).  
**Diámetro:** 21,8 mm.  
**Peso:** 4,62 g.  
**Pos. reverso:** 7.  
**Grosor:** 2,4 mm.  
**Observaciones:** Presenta una perforación irregular intencionada de unos 2 mm de diámetro, realizada con una puntilla o punzón. La moneda se halla sensiblemente curvada por efecto del resello.  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 53, 73-76 y 215; LÓPEZ, 2011: 122-124 y 183-184; CENTENO, 2006: 25-30.  
**Fecha hallazgo:** 8-4-2015.  
**Bolsa:** 222.  
**U.E.:** 2d.

**Nº Catálogo:** 8 (Moneda nº 8).  
**Reinado:** Felipe II y Felipe III (resello).  
**Fecha:** 1566-1597 para la acuñación original y 1603-1606 para el resello.  
**Denominación:** Ochoavo/cuarto.  
**Valor:** Dos maravedíes con resello de revalorización a cuatro.  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Castillo dentro de gráfica de puntos. No se conservan leyendas, marcas de ceca u otros elementos.  
**Reverso:** León a la izquierda, dentro de gráfica de puntos. Leyenda no conservada o ilegible. Sobre el tipo, resello circular con valor IIII y C debajo (ceca).  
**Ceca:** No identificada (acuñación original) y Cuenca (resello).  
**Diámetro:** 21,4/22,7 mm.  
**Peso:** 3,99 g.  
**Pos. reverso:** 2.  
**Grosor:** 1,7 mm.

**Observaciones:** La moneda se halla sensiblemente curvada por efecto del resello.  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 53 y 59ss, 206 y 211 (Tipo E6, Núm. E-20); LÓPEZ, 2011: 119ss y 183-184 (Tipo D-253); CENTENO, 2006: 25-30.  
**Fecha hallazgo:** 8-4-2015.  
**Bolsa:** 222.  
**U.E.:** 2d.

**Nº Catálogo:** 9 (Moneda nº 9).  
**Reinado:** Felipe II y Felipe III (resello).  
**Fecha:** 1566-1597 para la acuñación original y 1603-1606 para el resello.  
**Denominación:** Ochoavo/cuarto.  
**Valor:** Dos maravedíes con resello de revalorización a cuatro.  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Castillo torreado dentro de gráfica de puntos. Leyenda alrededor: [...PHIL]IPP[...].  
**Reverso:** León rampante a la izquierda, dentro de gráfica de puntos. Leyenda alrededor no conservada o ilegible. Sobre el tipo, resello circular coronado con valor IIII, y C debajo entre dos puntos (ceca).  
**Ceca:** No identificada (acuñación original) y Cuenca (resello).  
**Diámetro:** 21/23,6 mm.  
**Peso:** 2,71 g.  
**Pos. reverso:** 5.  
**Grosor:** 1,6 mm.  
**Observaciones:**  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 53 y 59ss, 206 y 211 (Tipo E6, Núm. E-20); LÓPEZ, 2011: 119ss y 183-184 (Tipo D-253); CENTENO, 2006: 25-30.  
**Fecha hallazgo:** 10-4-2015.  
**Bolsa:** 226.  
**U.E.:** 2 (por encima de U.E. 2b).

**Nº Catálogo:** 10 (Moneda nº 10).  
**Reinado:** Felipe II y Felipe III (resello).  
**Fecha:** 1566-1597 para la acuñación original y 1603-1606 para el resello.  
**Denominación:** Ochoavo/cuarto.  
**Valor:** Dos maravedíes con resello de revalorización a cuatro.  
**Metal:** Aleación de cobre (vellón).  
**Anverso:** Castillo dentro de gráfica de puntos. Debajo, granada. Alrededor leyenda no conservada.  
**Reverso:** León a la izquierda, dentro de gráfica de puntos. Debajo, granada. Leyenda alrededor: PH[IL]IPPVS II DEI GR]A[TIA]. Sobre el tipo, resello circular coronado con valor IIII (no acuñada la última barra del numeral) y C debajo (ceca), entre dos puntos.  
**Ceca:** No identificada (acuñación original) y Cuenca (resello).  
**Diámetro:** 21,5/24,2 mm.  
**Peso:** 2,84 g.  
**Pos. reverso:** 3.  
**Grosor:** 1,6 mm.  
**Observaciones:**  
**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA (2014): 53 y 59ss y 206 ss; LÓPEZ, 2011: 119ss y 183-184; CENTENO, 2006: 25-30.

**Fecha hallazgo:** 13-4-2015.

**Bolsa:** 231.

**U.E.:** 2a.

**Nº Catálogo:** 11 (Moneda nº 11).

**Reinado:** Felipe II.

**Fecha:** 1581-1585. Hay alguna diferencia entre las fechas atribuidas al ensayador Juan de Morales, para la ceca de Burgos, por LÓPEZ (2011: 120) y JARABO y SANAHUJA (2104: 55), que son 1581-1583 y 1584-1585 respectivamente. PELLICER (1997: 30) concreta entre el 20 de febrero de 1584 y el 31 de diciembre de 1585.

**Denominación:** Ochavo.

**Valor:** 2 maravedíes.

**Metal:** Aleación de cobre (vellón).

**Anverso:** Castillo torreado dentro de gráfica circular de puntos. A la izquierda, M sobremontada de O (ensayador Juan de Morales) y a la derecha marca de ceca: B. Alrededor leyenda enmarcada por una segunda gráfica circular de puntos: + DON [PHILIPPE II]. Interpunciones circulares.

**Reverso:** León a la izquierda dentro de una gráfica circular de puntos. Alrededor leyenda: + RE[LI DE] HESP[ANA]. Interpunciones circulares.

**Ceca:** Burgos.

**Diámetro:** 20/22 mm.

**Peso:** 3,64 g.

**Pos. reverso:** 4.

**Grosor:** 1,9 mm.

**Observaciones:** Para el desarrollo de las leyendas se ha escogido la propuesta de JARABO y SANAHUJA, 2104: 53, diferente a la de LÓPEZ, 2011: 119.

**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA, 2104: 55 y 61 (Tipo A15, Núm. A-25); LÓPEZ, 2011: 120 (Tipo C-61).

**Fecha hallazgo:** 13-4-2015.

**Bolsa:** 231.

**U.E.:** 2a.

**Nº Catálogo:** 12 (Moneda nº 12).

**Reinado:** Felipe III o Felipe IV.

**Fecha:** 1602-1604 o 1621-1626.

**Denominación:** Ochavo.

**Valor:** Dos maravedíes.

**Metal:** Cobre.

**Anverso:** Castillo torreado dentro de una gráfica circular de puntos. A la izquierda, jirones, y a la derecha marca de valor: II. Alrededor leyenda: [PH]ILIPP[VS] II[...D]G.

**Reverso:** León rampante a la izquierda dentro de una gráfica de puntos. Alrededor leyenda: [HISPA]NIA[R]VM [REX].

**Ceca:** Valladolid.

**Diámetro:** 16/17 mm.

**Peso:** 1,38 g.

**Pos. reverso:** 10.

**Grosor:** 1,4 mm.

**Observaciones:** En el reverso se aprecia una marca lineal de presión debida a un posible intento de corte.

**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA, 2104: 201-202 (Tipo D75) y 263-264; LÓPEZ, 2011: 163 y 195.

**Fecha hallazgo:** 15-4-2015.

**Bolsa:** 233.

**U.E.:** 2b.

**Nº Catálogo:** 13 (Moneda nº 13).

**Reinado:** Felipe III o Felipe IV.

**Fecha:** 1602-1626.

**Denominación:** Cuartillo.

**Valor:** 8 maravedíes.

**Metal:** Cobre.

**Anverso:** Castillo torreado dentro de escudo coronado. Resto ilegible o no conservado.

**Reverso:** Frustra.

**Ceca:** Desconocida.

**Diámetro:** 21,6/22 mm.

**Peso:** 7,62 g.

**Pos. reverso:** Desconocida.

**Grosor:** 3,8 mm.

**Observaciones:**

**Ref. catalog.:** JARABO y SANAHUJA, 2104: 138ss y 220ss, LÓPEZ, 2011: 172ss y 205ss.

**Fecha hallazgo:** 16-4-2015.

**Bolsa:** 237.

**U.E.:** 2a.

## ROCAS Y MINERALES



Lám. 27: *Tracería gótica* (U.E. 2).

**Nº Catálogo:** 14 (Lám.27).

**Objeto:** Fragmento de tracería gótica.

**Materia prima:** Arenisca de grano fino.

**Medidas:** 125 mm x 94 mm x 55 mm.

**Peso:** 482 g.

**Función:** Elemento decorativo arquitectónico.

**Cronología:** Siglos XV-XVI.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.111).

**Descripción:** Fragmento de nudo de intersección de dos arcos de los que se han conservado parte de dos de sus lóbulos, sin que podamos concretar mucho más sobre el diseño global de la composición. Es una pieza que iría colocada, por tanto, por encima de un pequeño capitel y cerraba la parte superior de un vano, embelleciéndolo (puerta, ventana, elemento abovedado, arquisolio, etc.). En la superficie del fragmento son claramente visibles las huellas dejadas por la gradina, a modo de característicos



conjuntos de líneas paralelas, lo que demuestra que no fue necesario pulir la superficie como acabado final.

**Observaciones:** La tracería es una técnica de talla de la piedra usada como elemento decorativo característico del gótico. Para ello se obtenían diseños tallados en relieve, combinando diferentes geometrías, que podían llegar a ser caladas totalmente, como es nuestro ejemplo. Su uso se constata tanto en el arte religioso como en el civil. En todo caso, es una manifestación artística cara, propia de unos recursos económicos pudientes.

**Nº Catálogo:** 15 (Lám.28).

**Objeto:** Fragmento de pila bautismal.

**Materia prima:** Arenisca (¿calcarenita?).

**Medidas:** 35 cm x 24 cm x 10 cm.

**Peso:** 7 kg (aprox.).

**Función:** Aplicación del sacramento cristiano del bautismo.

**Cronología:** Siglos XIV al XVI (en estudio).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.131).

**Descripción:** Fragmento de borde, con un labio plano de 8,5 cm de ancho, del vaso de una pila bautismal con decoración tallada de motivos vegetales en su pared externa. Al interior conserva la curvatura hemisférica del interior del vaso. La parte inferior del fragmento muestra un labio redondeado a modo de pestaña continua que evidencia que la talla del vaso de la pila fue realizada en dos partes (cenefa decorada superior y fondo del vaso) y no en un único bloque de piedra. Esta pestaña realizaría la función de macho en la línea de ensamblaje.

**Observaciones:** El fragmento se halla compuesto de tres trozos, presentando varias faltas más, lo que demuestra que al menos parte de la fragmentación se produjo al arrojar la pieza al interior del aljibe. Así mismo, conserva huellas de oxidación (rubefacción) y reducción por efecto del fuego. El contexto original de uso de este objeto está relacionado inequívocamente con un templo, que podría tratarse de la desaparecida iglesia parroquial de Santiago, tal como apuntamos en el grueso del texto de este trabajo (v. *supra*).

**Nº Catálogo:** 16 (Lám.29).

**Objeto:** Fragmento de losa funeraria epigráfica.

**Materia prima:** Mármol blanco.

**Medidas:** 24,5 cm x 20 cm x 7 cm.

**Peso:** 6 kg (aprox.).

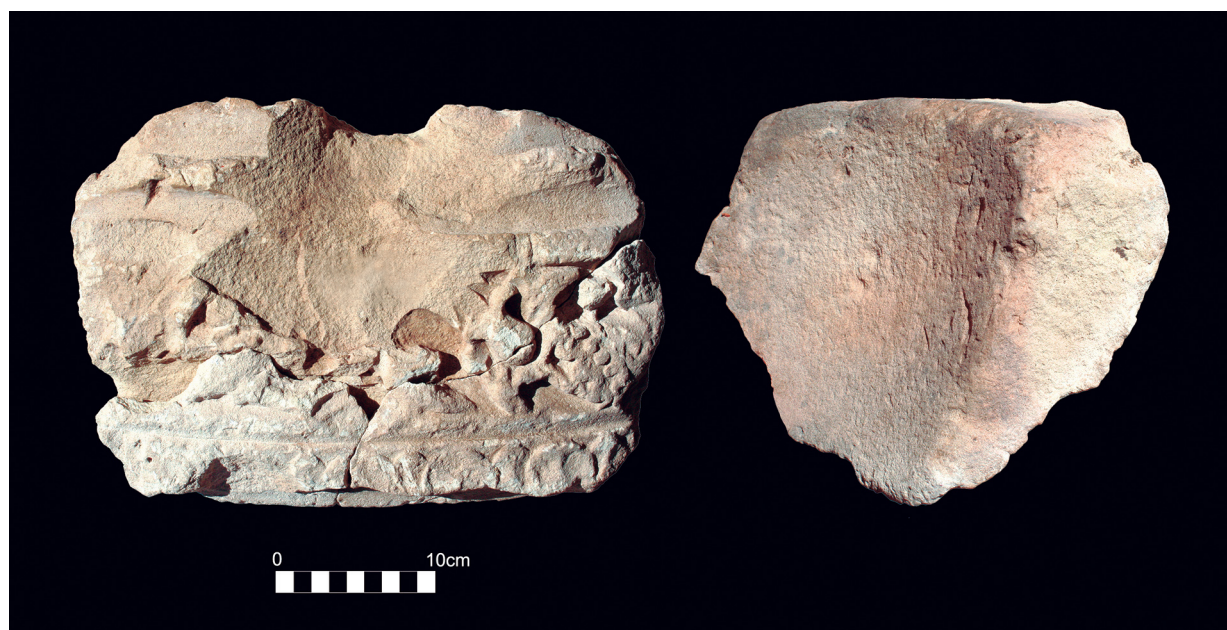
**Función:** Funeraria.

**Cronología:** Siglos XIV-XVI (en estudio).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.212).

**Descripción:** Esquina superior izquierda de lo que parece una losa funeraria tallada en bajorrelieve con arco de herradura central y restos de epigrafía en la albanega del mismo. La parte superior está ocupada por una cenefa de 10 cm de ancho con una serie continua de almenas escalonadas cuyos arquetipos más inmediatos proceden del arte andalusí tardío. Bajo ellas, se dispone un alfiz dibujado por una banda de 19 mm de ancho, con motivo almadrado en la esquina, y la correspondiente albanega decorada con un doble motivo foliáceo curvo. A ambos lados de este motivo se puede leer, a la derecha y arriba, con escritura invertida (en espejo) la palabra "turco" (en castellano), con caracteres influenciados por la escritura gótica libraria redonda. En el lado contrario, izquierdo, aparecen otros signos (cuatro), por el momento no interpretados. Del arco de herradura solo se conserva una mínima parte de su trasdós, marcado por una línea incisa. Los laterales de la losa se encuentran alisados y la trasera desbastada.

**Observaciones:** De no ser por la epigrafía no habría mayor dificultad en adscribir al arte andalusí tardío (almohade y nazarí) la factura de esta pieza, dados los paralelos conocidos por la bibliografía (p.ej. VV.AA., 2013: 156; VV.AA. 1995: 410-411). Sin embargo, y aunque el campo epigráfico principal (que iría dentro del arco de herradura) no se ha conservado, lo que habría sido fundamental para la valoración definitiva de la pieza, el empleo del castellano en la palabra leída en la albanega nos permiten suponer que nos encontramos ante una losa funeraria gótico-mudéjar que estuvo dispuesta sobre el pavimento de una iglesia. Hasta que no finalice el estudio de este objeto, no entramos a valorar la función y significado de la epigrafía conservada ni proponemos diagnóstico más concluyente.



Lám. 28: Pila bautismal (U.E. 2a).



Lám. 29: Losa funeraria epigráfica gótico-mudéjar (U.E. 2e). En el recuadro, detalle de su leyenda invertida: “turco”.



Lám. 30: Losa funeraria epigráfica (U.E. 2e).

**Nº Catálogo:** 17 (Lám.30).

**Objeto:** Fragmento de losa funeraria epigráfica.

**Materia prima:** Caliza negra micrítica.

**Medidas:** 13,7 cm x 10 cm x 4,9 cm.

**Peso:** 1,168 kg.

**Función:** Funeraria.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2e (b.182).

**Descripción:** Fragmento del borde superior de una losa de caliza negra. El canto está alisado y la parte trasera desbastada. Conserva parte de una leyenda funeraria, con letra capital cuadrada bien trazada: ...VRA..., que proponemos desarrollar como SEPVLTVRA, por lo que estaríamos ante la primera línea de un epitafio que sigue una de las fórmulas usuales en los siglos de referencia: *Esta sepultura es de*

..., a lo que sigue el nombre del fallecido así como su currículo vital y moral.

**Observaciones:** Hay dos cuestiones indubitables en este fragmento con epigrafía. Su pertenencia a una tumba, y por ello su ubicación primigenia en una iglesia o su entorno sacro, y la alta o privilegiada extracción social del difunto, deducida de la capacidad económica necesaria para la ejecución de un monumento dedicado a la memoria del difunto de estas características.

**Nº Catálogo:** 18 (Lám.31).

**Objeto:** Moldura de yeso (fragmento).

**Materia prima:** Yeso encalado.

**Medidas:** 12,5 cm x 10,5 cm x 5,8 cm.

**Peso:** 513 g.

**Función:** Arquitectónica decorativa.

**Cronología:** Siglo XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.86).

**Descripción:** Moldura de yeso correspondiente a la parte superior de un paramento o cornisa, de perfil incompleto y con cordón central liso interrumpido por dos giros acalabrotados. Formaba parte de una esquina o quiebro en la dirección de la estructura de la que procede. El yeso es de color blanco roto o gris claro, resultado de

la presencia de impurezas inorgánicas en la masa, incluidas pequeñas intrusiones de cristales de yeso. Conserva restos de encalado aplicado sobre la superficie alisada.

**Observaciones:** Hemos escogido este fragmento al ser representativo de la decoración barroca con yeso. Priego es considerado una de las cunas del barroco cordobés, dando nombre propio a una Escuela que aglutina a todos los artistas y artesanos que trabajaron en la población desde finales del siglo XVII a comienzos del siglo XIX (JIMÉNEZ, 1997: 209ss). Aunque es probable su vinculación a una iglesia no se debe descartar su pertenencia a un edificio de arquitectura civil.



Lám. 31: Moldura de yeso (U.E. 2).





Lám. 32: Piedra de molino hidráulico (U.E. 2a).

**Nº Catálogo:** 19 (Lám.32).

**Objeto:** Piedra de molino hidráulico (volandera).

**Materia prima:** Travertino (facies dura de tallos y hojas).

**Medidas:** Diám.: 80 cm. Grosor: 11-12 cm. Diám. hueco del eje: 6,5 cm.

**Peso:** Sin determinar.

**Función:** Molienda de cereales y otros panificables.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.259).

**Descripción:** Piedra volandera de molino hidráulica, completa aunque fracturada. En el centro presenta el ojo del eje transmisor del movimiento y dos rebajes de unos 2 cm en forma de cola de milano para la fijación del mecanismo de rotación.

**Observaciones:** El cultivo de cereal, la obtención de harinas y su posterior panificación suponen la renta más importante del marquesado de Priego en los siglos de referencia, al ejercer el señorío un monopolio sobre la actividad molinera y estar relacionado todo el proceso con la obtención del alimento básico de la población, el pan (ESTEPA, 1987: 201-202). Esta vinculación fundamental con la dieta hizo que la escasez de grano tuviera consecuencias de una repercusión social de hondo calado. Los años de sequía que anulaban las cosechas provocaban hambrunas y crispación en la población que levantaba los ojos al cielo en busca de alivio (ALFÉREZ 2004). Como mero ejemplo de esta circunstancia de escasez, citemos que entre agosto de 1682 y julio de 1683 el precio de la fanega de trigo en Priego subió de 13,5 a 40 reales (CALVO, 1986: 391-393), lo que se unía así mismo a otras desgracias, incluida las epidemias de peste negra, que tan aparejadas llevó el siglo maldito. Pero, también, en años de bonanza Priego cuenta con excedentes, como cuando en 1600 se entregaron 7.000 fanegas para las galeras del Rey (PELÁEZ y RIVAS, 1986: 109). El marqués construyó adosado al lado NW del castillo, aunque extramuros al mismo, un molino harinero de dos piedras, parte de cuyas estructuras fueron exhumadas durante

la campaña de excavación arqueológica de 2003 (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 181-182). Era conocido como Molino de la Puerta al ubicarse junto a la desaparecida puerta de San Bernardo o Vieja de la villa (CARMONA, 2009) y formaba parte de una cadena de instalaciones molinera movidas por el cauce del agua de la Fuente del Rey. Aunque la procedencia de nuestra piedra no ha de ser necesariamente este molino adosado al castillo, el hecho de que se conserve completa quizás nos indique que hubo de utilizarse en un molino no muy lejano al lugar del hallazgo.

**Nº Catálogo:** 20 (Lám.33).

**Objeto:** Colgante en forma de mano (incompleto).

**Materia prima:** Azabache.

**Medidas:** 26,5 mm x 31,6 mm x 20mm.

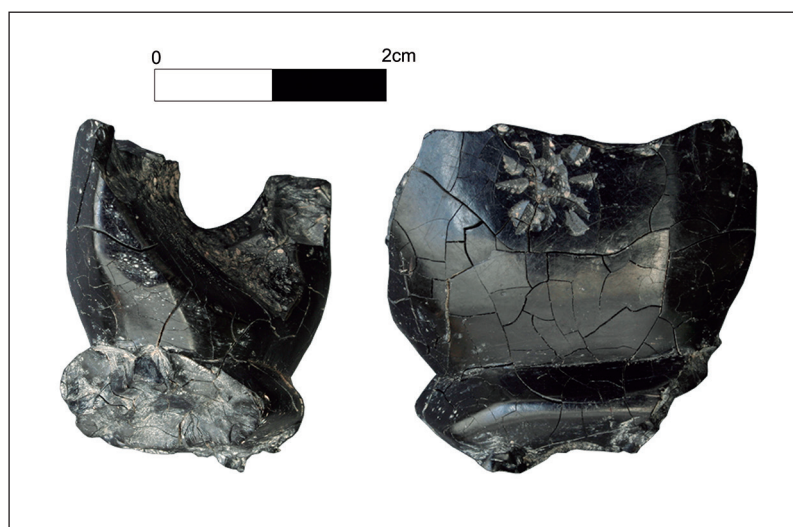
**Peso:** 9,08 g.

**Función:** Talismán.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.123).

**Descripción:** Mano derecha tallada sobre azabache, de la que se conserva la palma, el dorso y un cordón biselado que marca la línea de comienzo de la muñeca, faltando todos los dedos a excepción del arranque del pulgar. Sobre el dorso, y en una posición centrada, muestra un motivo inciso floriforme o estelado. La existencia de un espacio entre el arranque del pulgar y el lugar donde debería estar el índice apuntan a que no se trata de una higa, es decir, una mano con el dedo pulgar cogido entre los dedos índice y corazón, la versión más usual de la mano como talismán durante el Antiguo Régimen (FRANCO, 1986: 137-140). En la bibliografía hay referencias a que la higa de mano derecha pertenece al siglo XVI y la de mano izquierda al XVII (ALARCÓN, 1987: 27; BAROJA, 1945: 16). Un importante centro productor de estos objetos era Santiago de Compostela, donde los asientos más antiguos sobre esta producción aluden a ella como "manos de azabache" mientras que a partir de 1549 se empiezan a llamar "figas" (BAROJA, 1945: 16). La mano como elemento protector es deudora en España de la mano de Fátima o manifestación del poder de Dios, tan frecuente en el Islam y que perduró durante el epílogo morisco peninsular, llegando algunas de sus manifestaciones hasta la actualidad.



Lám. 33: Colgante de azabache (U.E. 2).

**Observaciones:** Este tipo de objetos protectores, ya sea en su versión de mano más o menos abierta o haciendo la higa, son relativamente frecuentes en contextos arqueológicos de los siglos XVI y XVII, lo que pone de manifiesto el profundo calado de elementos supersticiosos en las prácticas religiosas de la población, con independencia de la escala social ya que los conocemos asociados tanto a las clases más populares como a la realeza. Buena parte de estos talismanes y amuletos pretendían proteger a los niños, colectivo especialmente afectado por la alta mortalidad propia de estos siglos<sup>24</sup>. Y así aparecen representados en los retratos infantiles de la época, colgando de su cintura o del hombro (BAROJA, 1945: 9). La superstición era “*un pecado severo que debía ser combatido y reprobado*” (ZAMORA, 2008: 781) y a esta tarea se aplican, entendemos que no con mucha fortuna, algunos textos impresos de la época (CIRUELO, 1541).

**Nº Catálogo:** 21 (Lám.34).

**Objeto:** Desconocido. ¿Colgante?

**Materia prima:** Nácar (concha de molusco). Carbonato cálcico.

**Medidas:** 40 mm x 16 mm x 2,8 mm.

**Peso:** 1,80 g.

**Función:** Desconocida ¿Talismán?

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.251).

**Descripción:** Objeto recortado y tallado sobre un fragmento de concha de molusco, con las irisaciones propias del nácar. Presenta un reverso plano solo recortado, sin tallar, y un anverso recortado y tallado. El motivo iconográfico representado es geométrico, con la sucesión de tres rombos truncados de tamaño decreciente, dos de ellos perforados, siendo el de mayor tamaño o superior la posible asa o aro de suspensión, en el caso de su interpretación como col-



Lám. 34: Colgante de nácar (U.E. 2a).



Lám. 35: Piedra de chispa (U.E. 2).

gante. Entre los rombos se disponen, de forma transversal al eje de la pieza, dos nudos de tres y dos cordones.

**Observaciones:** Aunque parece que lo único que falta a la pieza es parte del anillo de suspensión, lo que lo convertiría en un colgante, no debemos descartar que pudiera pertenecer a otro tipo de objeto, del que sería entonces un remate decorativo. En este caso las posibilidades interpretativas se amplían a cualquier otro objeto tallado en nácar, total o parcialmente, y que circulara entre las clases pudientes de los siglos XVI y XVII. Como amuleto tendría una acción doble, resultado del hecho de tratarse de un objeto apuntado, como lo es un cuerno o un diente de carnívoro, y de una concha marina (BAROJA, 1945: 13-15; ALARCÓN, 1987: 29-30, 32-34).

**Nº Catálogo:** 22 (Lám.35).

**Objeto:** Piedra de chispa.

**Materia prima:** Sílex.

**Medidas:** 20 mm x 17,4 mm x 9 mm.

**Peso:** 3,04 g.

**Función:** Obtención de chispa para iniciar la combustión de la pólvora en un arma de fuego portátil.

**Cronología:** Siglo XVII, principios del siglo XVIII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.150).

**Descripción:** Útil cuadrangular de sílex tallado. Se halla fracturado.

**Observaciones:** Desde mediados del siglo XVI y hasta principios del siglo XIX, las armas de fuego personales (arcabuces, mosquetes, fusiles, pistolas) necesitaron de un sistema que provocara la ignición de la pólvora para disparar el proyectil. Tras el uso de las llaves de serpentín y de rueda, acabó imponiéndose la llave de sílex o de chispa, de mejor rendimiento, que usaba una piedra de sílex colocada en el gatillo de la llave que impactaba violentamente

24) Carmen Baroja (BAROJA, 1945: 7) recoge un testimonio altamente significativo sobre el particular: “*Narra Madame D’Aulnoy (en la segunda mitad del siglo XVII) que en Madrid vió a una mujer que llevaba en brazos a un niño muy esmirriado del que colgaban muchas manos, unas de azabache, otras de barro esculpido, y habiendo preguntado a la madre lo que aquello significaba, contestó ésta que servía contra el mal de los ojos, pues había gente con tal veneno en ellas que mirando fijamente, particularmente a los niños, les hacían morir de languidez (...). Añadió la interlocutora de la dama francesa que cuando alguna persona sospechosa mira con demasiada atención, se le debe presentar la mano cerrada en forma de higa o una de azabache, diciéndole: Toma la mano, a lo que debe responder, si verdaderamente no tiene intención de hacer daño: Dios le bendiga*”.



con el rastrillo, producía la chispa y lo levantaba para dejar al descubierto la pólvora colocada en la cazoleta existente bajo este (MORGADO y RONCAL, 2009: 71ss, 80ss y 93). Este golpe violento producía las correspondientes huellas de uso en la parte activa del sílex, que en el caso de las llaves españolas, que tenían un rastrillo cuya zona de impacto era recta y rayada, pueden consistir en una serie de líneas paralelas reflejo del rayado aludido. Esta huella es apreciable en nuestro ejemplar.

## MATERIA ORGÁNICA

**Nº Catálogo:** 23 (Lám.36).

**Objeto:** Dado.

**Materia prima:** Hueso.

**Medidas:** 6,4 mm x 6,5 mm.

**Peso:** 0,46 g.

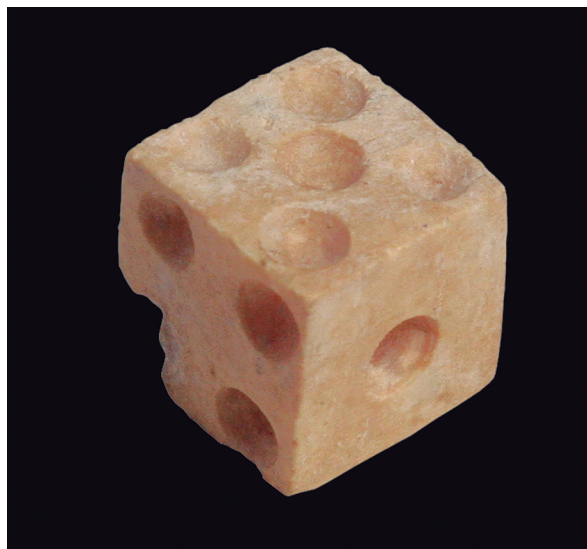
**Función:** Juego.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.160).

**Descripción:** Dado tallado sobre hueso que se conserva prácticamente completo, a excepción de una arista dañada. Las puntuaciones, incisas mediante punzón giratorio, son convencionales en este tipo de objetos, es decir, que las caras opuestas suman siete puntos.

**Observaciones:** Este dado es de función inequívoca, asociada a cualquier juego de mesa que requiera del uso de dados, uno de los objetos lúdicos más extendidos y de mayor trayectoria diacrónica en Occidente. Su práctica afectaba a todas las capas sociales y para el Antiguo Régimen contamos con algún referente iconográfico de indudable plasticidad (*Niños jugando a los dados*, de Murillo, 1665-1675). Existían muchas modalidades de juego, algunas de las cuales, como el conocido como “*juego de las mujeres*”, del siglo XVII, combinaban la cifra obtenida en cada tirada de tres dados con un conjunto de figuras y símbolos representados gráficamente de acuerdo con un sistema de juego de apuestas (GARCÍA, 1999: 28). Hallados también



Lám. 36: Dado (U.E. 2).



Lám. 37: Fragmentos de tela (U.E. 2d).

en el aljibe, contamos así mismo con algunas fichas de juego (p.ej. en U.E. 2e, b. 184), circulares, recortadas sobre fragmentos cerámicos o reaprovechando cantos rodados aplanados de dicha forma.

**Nº Catálogo:** 24 (Lám.37).

**Objeto:** Tela (dos fragmentos).

**Materia prima:** Tejido con hilos de fibras naturales (¿lino?). Restos de policromía pintada (verde y negro). La tela se ha conservado gracias a estar manchada de productos de corrosión de cobre, biocida natural que ha impedido su putrefacción, por contacto en algún momento con un objeto de este metal.

**Medidas:** 78 mm x 10 mm x 2,7 mm (para el conjunto de ambos fragmentos).

**Peso:** 0,91 g.

**Función:** ¿Vestimenta? ¿Otros usos textiles?

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2d (b.217).

**Descripción:** Fragmento de tela estrecho y alargado formado por dos trozos de distinto tejido adheridos superpuestos. El inferior es una cinta, como demuestra la existencia de orillo o vuelta en los hilos de la trama, mientras que la superior muestra el aspecto deshinchado de su perímetro propio de los fragmentos textiles rotos, bien por desgarrar, putrefacción u otras causas. La relación entre urdimbre y trama no es la de un tejido liso o tafetán, sino que la trama deja libres varios hilos de la urdimbre en cada pasada, sin que el estado de conservación del fragmento permita concretar cuántos. La tela superior, que conserva restos de una sencilla decoración pintada que parece alternar líneas verdes y negras paralelas, está confeccionada con un tejido liso, de 1x1 hilos de urdimbre y trama.

**Observaciones:** Durante los siglos XVII y XVIII Priego mantuvo una señalada industria textil que destacaba por su producción sedera, si bien se confeccionaron también telas de lino, lana o cáñamo (DURÁN, 1997: 162-165). La plantación de lino y cáñamo en Priego cuenta con algún testimonio contundente ya en el periodo bajomedieval, como el pleito interpuesto por el arrendador de la alcabala del lino y lana de Córdoba contra unos vecinos de Priego que habían vendido en dicha ciudad varias partidas de lino y cáñamo (PELÁEZ y CÓRDOBA, 2003: 5). No hay motivo pues para pensar que el fragmento de tejido hallado en el castillo no pueda ser una producción local.



Lám. 38. Hueso carbonizado de aceituna (U.E. 2b).

**Nº Catálogo:** 25 (Lám.38).

**Objeto:** Hueso carbonizado de aceituna (fruto de *Olea europaea*).

**Materia prima:** Carbón.

**Medidas:** 16 mm x 7,4 mm.

**Peso:** 0,28 g.

**Función:** La aceituna es el fruto base para la obtención de aceite en la cultura mediterránea.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2b (b.228).

**Descripción:** Hueso carbonizado de aceituna.

**Observaciones:** La representatividad del fruto de la aceituna está relacionada con la producción aceitera y su posición destacada en las rentas agrícolas locales durante la Edad Moderna, a la vez que formaba parte significativa de la alimentación humana, tras la harina de cereal y su panificación (ESTEPA, 1987: 201-202). En 1636 R. Méndez describe Priego como una villa “con amenos y fertilísimos campos de pan, vino, aceite...” (PELÁEZ y RIVAS, 1986: 138). El marquesado de Priego ejerció de facto un monopolio sobre la producción aceitera que dificultaba el acceso a la propiedad de las almazaras de los vecinos de la villa, en unos momentos en los que el cultivo del olivar se estaba consolidando y expandiendo, pero sin llegar a ocupar la superficie actual. Fueron años especialmente buenos en la producción de aceite 1681 y 1682. El marqués además llegó a apropiarse de modo ilegal de dehesas de la villa empleadas en el pastoreo del común para reconvertirlas en olivares y viñedos, tal como hiciera a principios del siglo XVI el I Marqués, Pedro Fernández de Córdoba, con la mitad de la dehesa más próxima a la población, que rentabilizó en su beneficio

tras arrendársela a vecinos (PELÁEZ y RIVAS, 1986: 97-98, 136). En las campañas arqueológicas de 1997 y 2002 ejecutadas en el interior del castillo se identificó un amplio registro arqueológico correspondiente a una almazara que atendía una parte de las necesidades de producción aceitera del marqués de Priego durante los siglos XVI y XVII (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 168-170). Las estructuras y objetos documentados pudieron identificarse funcionalmente como piedras molederas, bases de prensa, depósitos de aceite y subproductos del prensado, etc., lo que viene a contextualizar hallazgos como este hueso intramuros de la misma fortificación. En otro orden de cosas, nos consta también el uso de los huesos de aceituna como ambientadores domésticos, al ser arrojados a los braseros en invierno, al igual que se hacía con la albahaca y otras plantas olorosas (PLEGUEZUELO, 2000: 127).

## METAL (Cobre y aleaciones)

**Nº Catálogo:** 26 (Lám.39).

**Objeto:** Pasador en T.

**Materia prima:** Cobre y aleaciones.

**Medidas:** 61 mm x 50 mm x 20 mm.

**Peso:** 34,1 g.

**Función:** Pieza integrante del sistema de cierre de un cinturón.

**Cronología:** Siglos XV (segunda mitad) y siglo XVI.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.250).

**Descripción:** Pieza fundida en bronce con forma general de T mayúscula. Está compuesta por un vástago principal central de perfil en b abierta en cuyos extremos se disponen, de modo transversal, otro vástago recto (50 mm) rematado en dos motivos bulbosos hexagonales, con valor decorativo, y en el extremo opuesto otro vástago más (28,6 mm), recto y con dos pequeñas líneas incisas en sus extremos. Esta pieza en T necesita de una segunda no con-



Lám. 39: Pasador en T (U.E. 2a). En el recuadro, detalle de su uso según la tabla gótica Via Dolorosa, originaria de Belálcazar, Córdoba (PAREJA, 1998: 418-419).



servada, y que era igual al primer vástago descrito, para su puesta en uso, que aprovechaba el bucle del vástago principal para su colocación. Entre ambas piezas, dispuestas a ambos lados de la cinta de un cinturón, configuraban un ingenioso sistema de cierre de dicha banda de tela o cuero, que en nuestro ejemplar sería de unos 27 mm de ancho, que es la distancia entre los dos remates bulbosos de uno de los vástagos. El vástago transversal más pequeño pasaba por un hojal y mantenía unidos ambos lados del sistema de cierre, que tenía el inconveniente de no ser regulable, en su posición.

**Observaciones:** Esta tipología de pasador ha estado sometida a una dialéctica cronológica debido a que los primeros intentos de sistematización los suponía ejemplares propios del mundo antiguo (PALOL, 1956; VILLAVARDE, 1993). Sin embargo, no hay dudas de su existencia en momentos tardomedievales (VILADÉS y PALOMAR, 1998) y de comienzos de la Edad Moderna, en un caso especialmente llamativo, de confirmarse esta diacronía tan lonjeva, de pervivencia tipológico-funcional. Nuestro ejemplar pertenece a esta segunda adscripción cronológica. Como dato de interés, un paralelo iconográfico local de este tipo de objetos en uso lo encontramos en el conocido como Pendón de los Zamorano, enseña militar datada en torno a 1501 y que muestra la figura de un jovencísimo Pedro Fernández de Córdoba (futuro I Marqués de Priego) ataviado con un cinturón cerrado con un pasador de esta clase (CARMONA, 2004: 139, Lám. 10). No es infrecuente tampoco su identificación en tablas góticas sobre tabla de la segunda mitad del siglo XV y siglo XVI<sup>25</sup>.

**Nº Catálogo:** 27 (Lám.40).

**Objeto:** Hebilla.

**Materia prima:** Bronce e hierro (aguja).



Lám 40: Hebilla (U.E. 2).

**Medidas:** 24 mm x 19,6 mm x 7,6 mm (máx.).

**Peso:** 3,21 g.

**Función:** Sistema de cierre con una cinta de cuero o tela.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.83).

**Descripción:** Hebilla en forma de ojo de cerradura con barra central transversal, donde se ubica el arranque de sección circular de la aguja de hierro (diámetro: 3 mm), en su mayor parte perdida. La pieza presenta cierta curvatura debido quizás más al uso que al diseño original de la misma. Está fundida a molde, a excepción de la aguja, y una pequeña incisión señala la posición de la aguja con la hebilla abrochada. La cinta de cuero o tela se fijaba en el lado cuadrangular de la pieza y en el contrario el extremo con los agujeros en línea para regular el diámetro de lo apretado.

**Observaciones:** Escogemos esta hebilla, con un sistema de cierre idéntico a los actuales, para su comparación con el pasador en T (ver ficha anterior) que tenía idéntico uso. El pasador era un cierre fijo, que no podía regular el diámetro, por lo que se adaptaba mal, por ejemplo, en su función de cinturón. Esta circunstancia motivó que el sistema regulable que perdurara hasta la actualidad fuera el representado en esta hebilla.



Lám. 41: Pieza de ingenio mecánico (U.E. 2b).

**Nº Catálogo:** 28 (Lám.41).

**Objeto:** Pieza de ingenio mecánico (¿reloj?).

**Materia prima:** Cobre y aleaciones, hierro (presilla) y pasta vítrea (decoración).

**Medidas:** Diám.: 18,7 mm. Grosor: 4 mm.

**Peso:** 1,22 g.

**Función:** Rueda giratoria de función no identificada.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2b (b.233).

25) Traemos aquí dos ejemplos excelentes: *Vía Dolorosa* (Antón y Diego Sánchez, segunda mitad del siglo XV), Belácazar (Córdoba), Museo Fitzwilliam de Cambridge (PAREJA, 1998: pp. 418-419) y la *Flagelación de Cristo* (Martín de Soria, 1485), Museo Diocesano de Huesca, Retablo mayor de San Salvador (de visu). A estos podemos añadir la pintura sobre tela *Flagelación*, del Museo de Burgos, procedente del monasterio de San Salvador de Oña (Burgos), 1500-1510 (de visu).

**Descripción:** Pequeña rueda de cobre fundida a molde, proceso del que queda como testigo el vástago del canal de entrada del metal de sección rectangular. Está compuesta por un eje cruciforme central perforado y una circunferencia periférica al mismo en la que se suceden hasta doce pequeñas peltas esmaltadas en tonos blanco y negro alternos que definen un borde dentado irregular. Cuatro de las peltas han perdido la pasta vítrea. Uno de los ejes de la cruz conserva una pequeña presilla metálica de hierro, a modo de grapa, cuyo peso podría haber contribuido a la estabilización o corrección del objeto durante su giro.

**Observaciones:** La irregularidad del dentado, así como la interrupción del mismo por el vástago testigo de la fundición de la pieza, descarta la interpretación del objeto como engranaje y, por lo tanto, como transmisor de movimiento. No obstante, es seguro su movimiento giratorio formando parte de un ingenio mecánico, quizás un reloj, objeto que comenzó desde finales de la Edad Media un proceso de miniaturización que se prolongaría durante toda la Edad Moderna. Ya no bastaba con regular el tiempo conforme al tránsito del día y las estaciones. Se requería una precisión cada vez mayor para atender las necesidades de los habitantes de ciudades y villas y también la intermitencia regular de las oraciones obligatorias de las comunidades religiosas. La decoración de peltas demuestra que la rueda era visible mientras funcionaba, dato concordante con la alta valoración social de los ingenios mecánicos en los tiempos aludidos, lo que motivaba que en muchas ocasiones el mecanismo quedara a la vista para admiración del observador.

**Nº Catálogo:** 29 (Lám.42).

**Objeto:** Flor de hilos metálicos.

**Materia prima:** Cobre y aleaciones y pasta vítrea (cuentas). Oro. Fibras vegetales.

**Medidas:** 26 mm x 20,7 mm x 4 mm.

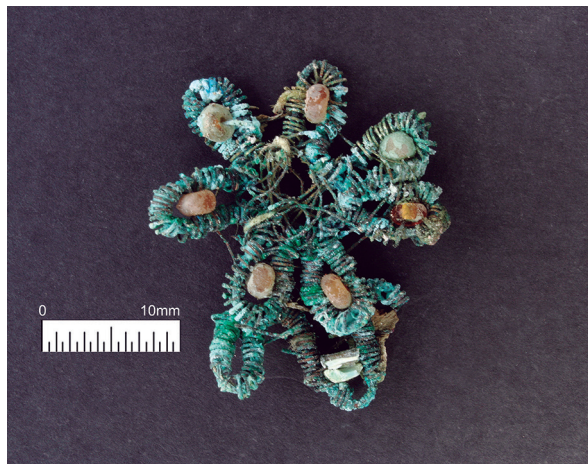
**Peso:** 0,68 g.

**Función:** Aplique decorativo para tela.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2d (b.195).

**Descripción:** Flor de siete pétalos formada por ondulación de un hilo de cobre, de sección circular (0,5 mm), sobre el que se ha enrollado otro sobredorado (oro) de menor grosor y sección rectangular. En cada uno de los pétalos, en



Lám. 42: Flor de hilos metálicos (U.E. 2d).

posición centrada, se coloca una pequeña cuenta de pasta vítrea de color ámbar. Alrededor se dispuso una segunda línea de pétalos, de la que se conservan dos, una de ellas con restos de una cuenta de pasta vítrea. La proliferación de productos de corrosión del cobre que presenta el objeto, y su acción biocida inhibidora de la putrefacción, ha hecho que se conserven también restos orgánicos de interés: pequeños fragmentos de tela de urdimbre sencilla (1x1), posiblemente lino, y algún testigo de los hilos empleados para el cosido del adorno a la tela.

**Observaciones:** Este aplique metálico se empleaba cosido o fijado de otro modo a la ropa, siguiendo una moda muy asentada entre las clases privilegiadas de estos siglos. El contraste del hilo dorado con el color negro en especial era muy valorado. Dado el contexto estratigráfico del que procede el objeto, debemos proponer su asociación a los despojos funerarios acumulados en la U.E. 2d, por lo que formarían parte de la vestimenta o mortaja de los cadáveres, manteniendo un reflejo del estatus social del difunto en vida más allá del momento de su muerte. Un paralelo de este tipo de adorno y su aplicación cadavérica lo documentamos en los conocidos como esqueletos enjoados, osamentas completas montadas de supuestos santos localizados en distintos lugares de Europa y que se adornaron entre los siglos XVI y XVIII con gran profusión de este tipo de joyas (KOUDOUNARIS, 2014: 44, 82-84; OLMO, H.R., 2015: 42-43).

**Nº Catálogo:** 30 (Lám.43).

**Objeto:** Conjunto de alfileres.

**Materia prima:** Cobre y aleaciones.

**Medidas:** Tamaño grande (51 mm long.), mediano (32 mm long.) y pequeño (21,4 mm long.).

**Peso:** Tamaño grande (0,58 g), mediano (0,11-0,20 g) y pequeño (0,04 g).

**Función:** Funeraria. Empleados para cerrar y fijar la tela de una mortaja. También se usaron para sujetar algunos apliques decorativos en la ropa.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.84).

**Descripción:** Alfileres de cabeza esférica, alguno de ellos doblados en el momento de su uso.

**Observaciones:** Este conjunto no es sino una representación de los abundantes alfileres recuperados durante la



Lám. 43: Alfileres (U.E. 2).



intervención, lo que unido a su presencia en la U.E. 2d, compuesta principalmente por restos óseos humanos, nos permite proponer su vinculación a un contexto funerario y no doméstico. La documentación de la época diferencia entre varios tipos de alfileres (“de a diez”, “gordos”, “guzmanes”...) que, en cualquier caso y dado el uso corriente de estos objetos, pueden aparecer en los inventarios como muy abundantes, a millares (ESPINAR, 2014: 111, 122).

**Nº Catálogo:** 31.

**Objeto:** Botón (Lám.44).

**Materia prima:** Cobre (y aleaciones), pasta vítrea (blanca y negra) y oro.

**Medidas:** 10,8 mm x 10,7 mm x 10 mm.

**Peso:** 0,91 g.

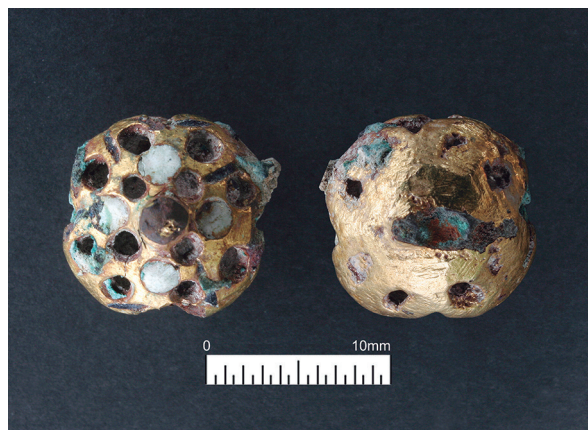
**Función:** Cierre de vestimenta.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.251).

**Descripción:** Botón hueco y calado con un cuerpo lenticular de cobre (y aleaciones) formado por la oposición de dos motivos vegetales semejantes a cuatro pétalos calados con círculos. En el centro del anverso se dispone un pequeño botón pseudoesférico y en el reverso se conserva el arranque del arito de suspensión, perdido. El botón está forrado con oro y la decoración de base metálica se completa con incrustaciones esmaltadas con pasta vítrea de color blanco (motivos circulares) y negro (motivos lineales).

**Observaciones:** Escogemos este botón entre otros por lo representativo de su significación social. El hecho de la presencia de oro, acompañado de la calidad artesana evidente, demuestra que su dueña/o no puede ser sino una persona de alta extracción social. En la documentación de la época (ESPINAR, 2014: 107) encontramos referencias a botones “de oro y aljófar”, siendo el aljófar una perla pequeña, que debieron ser muy similares al nuestro, donde las perlas se sustituyen por motivos circulares en blanco. Se podían usar para el cierre de las prendas de vestir conocidas como marlotas.



Lám. 44: Botón dorado (U.E. 2a).

**Nº Catálogo:** 32 (Lám.45).

**Objeto:** Campanilla.

**Materia prima:** Cobre y aleaciones.

**Medidas:** 34,4 mm x 19,3 mm x 12 mm (muy deformada).

**Peso:** 4,23 g.

**Función:** Talismán.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.



Lám. 45: Campanilla (U.E. 2).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.84).

**Descripción:** Campanilla muy deformada, con un cuerpo originalmente hemiesférico con dos líneas incisas decorativas cerca de los bordes. El aro de suspensión lo constituye una pequeña pletina de 4,5 mm de ancho insertada en un orificio central, lo que servía para que de este dispositivo se colgara por el interior el badajo, no conservado.

**Observaciones:** Nos encontramos ante un nuevo objeto de valor talismánico, muy usado durante el Antiguo Régimen como elemento protector de la infancia, tal como reflejan las fuentes escritas e iconográficas del momento (óleos de infantes de la nobleza con campanillas colgadas sobre la ropa). Un buen ejemplo lo tenemos en un exvoto expuesto en el Museo del Traje, fechado en 1630-1640, en el que la campanilla se dispone colgando de la muñeca derecha (VV. AA. 2010: 23). El ruido agudo de la campanilla se suponía dotado de la cualidad de espantar a los malos espíritus (BAROJA, 1945: 20).

**Nº Catálogo:** 33 (Lám.46).

**Objeto:** Dedal.

**Materia prima:** Cobre y aleaciones.

**Medidas:** 12,6 mm x 16,8 mm x 6,7 mm (deformado).

**Peso:** 0,75 g.

**Función:** Protección de la yema del dedo durante la costura o el bordado.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.



Lám. 46: Dedal (U.E. 2).



**Contexto arqueológico:** U.E.2 (b.134).

**Descripción:** Pequeño dedal elaborado a partir de una lámina de cobre (y aleaciones) de 0,5 mm de espesor. Su superficie exterior inferior está decorada con una banda trazada a ruedecilla y cuyo motivo central es una sucesión de flores de cuatro hojas. La parte superior presenta las típicas punciones destinadas a facilitar el agarre de la aguja, aunque también añaden cierto valor estético al útil.

**Observaciones:** Las reducidas dimensiones del dedal sugieren que se trata de un dedal infantil.

**Nº Catálogo:** 34 (Lám.47).

**Objeto:** Sartén (sin mango).

**Materia prima:** Cobre e hierro (restos de enmangue).

**Medidas:** Diám.: 24 cm (estimación). Altura paredes: 72 mm. Grosor lámina: 1,2 mm.

**Peso:** Sin determinar.

**Función:** Vajilla de cocina, para freír.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.193).

**Descripción:** Recipiente o plato de sartén muy deformado, sin mango, trabajado sobre una lámina de cobre martilleada y modelada. Base plana con paredes rectas algo exvasadas y borde resuelto mediante doblado al exterior de la lámina base, con un saliente de 9/12 mm. En un lateral de las paredes conserva dos remaches de cobre y perforaciones de otros dos, dispuestos en el lugar donde se colocó el mango y su horquilla de unión al plato, ambos de hierro según testimonia un pequeño fragmento adherido a la pared del recipiente.

**Observaciones:** Este objeto es uno de los elementos de la vajilla tradicional asociada a la preparación de alimentos que han llegado hasta la actualidad con escasas modificaciones formales dada su buena adaptación funcional. La vajilla de cobre suele estar presente en los inventarios domésticos de la época reflejados en la documentación, donde además de a sartenes se alude a calderas, ollas, cazos o cazuelas manufacturadas en este metal (ESPINAR, 2014: 55). En el inventario de las propiedades del alcaide de Priego Juan de Herrera, realizado en 1509, se alude a una "sarteneja de cobre nueva", tasada en un real y medio (PELÁEZ y GARCÍA, 2014: 593).



Lám. 47: Sartén (U.E. 2a).



Lám. 48: Adobe y escoria metalúrgica (UU.EE. 2 y 2e).

**Nº Catálogo:** 35 (Lám.48).

**Objeto:** Fragmento de adobe y escoria metalúrgica.

**Materia prima:** Barro semicocido y metal de cobre (y aleaciones). Los productos de corrosión principales son malaquita y cuprita.

**Medidas:** Adobe: 85 mm (longitud incompleta) x 103 mm x 91 mm. Colada: 90 mm x 39 mm x 7 mm (media).

**Peso:** Adobe: 997 g. Colada: 67,90 g.

**Función:** Horno metalúrgico y actividades asociadas.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** Adobe: U.E. 2 (b.136). Colada: U.E. 2e (b.170).

**Descripción:** Fragmento de adobe con huellas evidentes de exposición al fuego, con zonas de oxidación (tonos claros) y reducción (tonos negros), según su desigual exposición al fuego y atmósfera del horno. Presenta desgrasantes minerales y vegetales, estos últimos testimoniados ya como huella residual generalmente. Su interpretación como fragmento de una estructura perteneciente a un horno metalúrgico, y no a otra tipología, viene determinada por la presencia de escorias metálicas de base cobre, con identificación de malaquita como producto de alteración, que aparecen adheridas sobre todo en unos de sus lados. Insistiendo en esta función, presentamos también una escoria metálica linguiforme que, aunque no tiene relación contextual directa con el adobe, sí que pertenece al mismo tipo de proceso metalúrgico. Se trata de una escoria de sangrado de base bronce (ROVIRA y RENZI, 2010: 103ss) que muestra la corrosión estratificada característica de este metal: cuprita (óxido) y malaquita (carbonato). En el momento de su extracción se hallaba adherida a un fragmento de ladrillo.

**Observaciones:** El adobe es una de las materias primas recomendadas en los tratados de la época para la cons-



trucción de hornos metalúrgicos: “De piedra, ò adobes, y barro se fabrican los hornos en que los metales se funden...” (ALONSO, 1640: 131)<sup>26</sup>. Ambos objetos demuestran la práctica de una actividad metalúrgica de obtención o manipulación de cobre y aleaciones (bronce) para un uso indeterminado, no deducible del registro arqueológico documentado. No obstante, sí que contamos con información documental y arqueológica también que demuestra la presencia de una estructura de fundición de base cobre en el castillo. En el siglo XVII nos consta la existencia en la fortificación de una campana, conocida como Campana de la Queda, que daba los cuartos de hora (ZAMORA, 2001: 9). Y en 2002, durante los trabajos de excavación arqueológica, se localizó *in situ* en la Zona 9, junto al aljibe calatravo, un foso de fundición con lo que restaba de un molde de una estructura circular de 75 cm de diámetro correspondiente a una campana, quizás la misma a la que alude la documentación escrita (CARMONA, LUNA y MORENO, 2003: 173, U.E. 11), ya que era una práctica frecuente hasta el siglo XVIII fundir las campanas en un lugar próximo al de su destino final en lugar de en talleres estables (HERVÁS, 2010: 104). Nuestro fragmento de adobe y escoria pudieron pertenecer a esta instalación metalúrgica eventual que tenía asociada el correspondiente horno para la fundición del metal.

## METAL (hierro)

**Nº Catálogo:** 36 (Lám.49).

**Objeto:** Estribo de caballería.

**Materia prima:** Hierro.

**Medidas:** 13 cm x 9,4 cm.

**Peso:** 198,89 g.

**Función:** Mantener la estabilidad del jinete durante la monta.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.211).

**Descripción:** Estribo forjado formado por una anilla elipsoide de sección redondeada asentada sobre una pletina con forma de losange de sección rectangular. Presenta un estado de corrosión muy avanzado.

**Observaciones:** El estribo está vinculado a la monta de un caballo y, en menor medida, de una mula. En todo caso,



Lám. 49: Estribo de caballería (U.E. 2a).

durante el Antiguo Régimen suele estar relacionado con la figura del caballero, perteneciente al estamento de la nobleza aun en los estratos más bajos de hidalguía. Tanto era así que el caballero que no pudiera mantener al menos un caballo perdía su condición de hidalgo puesto que teóricamente dejaba de poder prestar su servicio como caballero al Rey (CERVANTES, 2015: 37-38, nota 4). En el inventario *postmortem* realizado en 1509 sobre los bienes del alcaide de Priego, Juan de Herrera (PELÁEZ y GARCÍA, 2014: 585-586), se detalla un caballo blanco, por valor de 10.000 mr y una mula castaña oscura valorada en 5.000 mr, lo que es representativo del alto valor de estos animales ya que en el mismo documento un esclavo negro alcanza la misma cuantía que el caballo. Se anotan también unos estribos de mula dorados viejos (400 mr) y unas estriberas grandes plateadas (3.000 mr).

**Nº Catálogo:** 37 (Lám.50).

**Objeto:** Cuchillo y piedra de afilar.

**Materia prima:** Hierro (cuchillo) y canto rodado (piedra de afilar).

**Medidas:** 160 mm x 24,5 mm x 10 mm (cuchillo) y 126 mm x 50 x 30, 4 mm (piedra de afilar).

**Peso:** 46,49 g (cuchillo) y 227,57 g (piedra).

**Función:** Útil polifuncional para cortar/pinchar y afiladera.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** Cuchillo: U.E. 2 (b.51). Canto rodado: U.E. 2 (b.150).

**Descripción:** Hoja forjada de cuchillo de sección triangular y espiga del mango solidaria de sección cuadrangular, de cachas no conservadas, de lo que podríamos deducir que serían de madera o, en menor medida, hueso. La espiga está incompleta en su longitud original y toda la pieza, fracturada en varios fragmentos, muestra un mal estado de conservación, con corrosión deformante. La piedra es un canto rodado alargado y de sección en D, con una fractura longitudinal parcial intencionada que tuvo como objetivo obtener una arista viva sobre la que hacer incidir el filo de la hoja de un cuchillo, u otro instrumento cortante, para su reavivado. Esta acción moledera ha producido las corres-



Lám. 50: Cuchillo y piedra de afilar (U.E. 2).

<sup>26</sup> “De piedra, ò adobes, y barro se fabrican los hornos en que los metales se funden (...). No son à proposito para esta obra las piedras muy duras, y que tienen venas, porque con la fuerza del fuego saltan, y se hacen pedazos. Las que se convierten en cal tampoco sirven, porque se deshacen en polvo, y no tienen consistencia. Las piedras blandas, y que no tienen venas, son las que resisten mas al fuego, y entre estas son las mejores las que llaman amoladeras”.

pondientes huellas de uso tanto en dicha arista como en el plano del canto asociado.

**Observaciones:** Aunque no hay relación contextual directa entre los dos útiles, sí que se hayan vinculados funcionalmente desde el punto de vista tipológico, motivo por lo que los tratamos emparejados. El cuchillo de hierro es una herramienta universal, de una diacronía enormemente dilatada desde la aparición de los primeros modelos durante la Edad del Hierro. La sencillez del proceso metalúrgico que lo produce lo sitúa asociado a todos los estamentos de la escala social de modo que solo la calidad de algunos mangos permite deducir asimetrías sociales. Es, sobre todo, un útil polifuncional, de uso cotidiano no especializado, incluida la defensa personal (ESPINAR, 2014: 121). La piedra de afilar aprovecha las propiedades naturales del canto rodado, sin otras manipulaciones previas a su uso que la ya señalada. Los dos objetos forman parte del registro arqueológico usual de los siglos XVI y XVII (VV.AA.: 2005: 121, 122).

**Nº Catálogo:** 38 (Lám.51).

**Objeto:** Torta de fragua.

**Materia prima:** Hierro, escoria y otros componentes residuales.

**Medidas:** 12,6 cm x 7,2 cm x 4,7 cm.

**Peso:** 364 g.

**Función:** Escoria y, eventualmente, materia prima para forja, reaprovechando sus componentes metálicos.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.87).

**Descripción:** Bloque de hierro con escorias y otras impurezas que adopta una forma típica en caparazón de tortuga relacionada con el modo de obtención de la misma. Debe considerarse elemento residual de un proceso metalúrgico y también materia prima para iniciar el proceso de elaboración de objetos por un herrero mediante forja.

**Observaciones:** La importancia del hierro es manifiesta durante la Edad Moderna, no vamos a insistir aquí en ello, y así se recoge en los tratados de la época cuando se dice que *"es el hierro, si no el mas precioso, el mas necesario de todos los metales..."* (ALONSO, 1640: 56). Este objeto forma parte de la cadena productiva puesta en marcha para la obtención de hierro a partir del mineral, mediante una actividad de reducción de sus óxidos, hasta dejar solo el



Lám. 51: Torta de fragua (U.E. 2).

metal. Explicado de manera sucinta (GENER, 2010: 194-199), se colocan en un horno capas alternas de carbón y mineral y se alcanzan una temperatura (1.100°-1.200°) y atmósfera determinadas, necesarias para que fluya la masa calentada del mineral que, por gravedad, va ocupando un hueco preparado al efecto. El hierro no llega a fundir durante este proceso, sino que las partículas de metal se van consolidando conforme se reduce el mineral. El resultado final es un bloque (lupia) más o menos esponjoso y que está compuesto por hierro, escoria solidificada y fragmentos de mineral sin reducir y de carbón. Esta lupia obtenida debe depurarse mediante forja para transformarse, al final del proceso, en los objetos previstos por el herrero. Durante esta última fase de forja (ROVIRA y RENZI, 2010: 116-119) las escorias resultantes (expulsadas por el calentamiento y martilleo y por las impurezas aun contenidas en la lupia) se pueden acumular en el fondo de la fragua, donde adoptan una forma característica plano-convexa, o de caparazón de tortuga, que es propiamente la llamada torta de fragua. Esta también se forma durante la transformación mediante forja de objetos de hierro, por lo que su mera presencia nos indica, como mínimo, la existencia de esta actividad metalúrgica.

## METAL (otros)

**Nº Catálogo:** 39 (Lám.52).

**Objeto:** Cuenco/platito.

**Materia prima:** Plomo, estaño y plomo, o peltre (aleación de zinc, plomo y estaño).

**Medidas:** Ancho original estimado: 73 mm. Altura original estimada: 34 mm.

**Peso:** 141,44 g (sin un pequeño fragmento desprendido).

**Función:** Desconocida. De tratarse de una pieza para el servicio de mesa, por su pequeño tamaño tendría una función auxiliar (salero, pimentero, salsero...).

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2a (b.229).

**Descripción:** Recipiente abierto de pequeñas dimensiones, fundido a molde en una sola pieza, con anillo de solero a modo de ala plegada sobre sí misma, paredes algo curvadas de desarrollo vertical y borde con labio fino, quizás entrante en origen. En la pared exterior del galbo, bajo el borde, conserva una cenefa de 6,6 mm de ancho resaltada en relieve.



Lám. 52: Cuenco/platito metálico (U.E. 2a).



**Observaciones:** Durante los siglos XVI y XVII proliferaron de modo especial las vajillas de mesa y objetos litúrgicos realizados en peltre, aleación contaminante para uso humano debido a la presencia de plomo en la composición. Con el mantenimiento adecuado mostraba una apariencia que recordaba a la plata, pero con un menor coste. Sin embargo, su maleabilidad tendía a que los objetos acabaran deformados por el uso. También se usaron objetos de estaño<sup>27</sup> o de estaño aleado con plomo. Así, por ejemplo, encontramos en algún inventario doméstico sevillano del entorno de 1500 referencias a dos saleros pequeños de estaño, valorados en 21 maravedíes (ARANDA, 2015: 719) y en la Córdoba bajomedieval nos consta, de igual modo, la fabricación de saleros y ampollas hechos con una aleación de estaño y plomo (CÓRDOBA, 1990: 250-251). En 1509 se recogen cuatro platos de peltre entre las propiedades del alcaide de Priego Juan de Herrera, valorados en 650 mr (PÉLAEZ y GARCÍA, 2014: 593). No debemos olvidar aquí tampoco el caso de los platos de sal colocados junto al cadáver para evitar su hinchazón, tal como hemos señalado en el grueso del texto (v. *supra*), o los útiles litúrgicos depositados en las tumbas de los sacerdotes desde finales de la Edad Media (EIROA, 2006: 77ss).

## VIDRIO

**Nº Catálogo:** 40 (Lám.53).

**Objeto:** Varios (vidrio).

**Materia prima:** Vidrio. Técnicas diversas: soplado, moldeado, aplicado y esmaltado.

**Medidas:** [-]

**Peso:** [-]

**Función:** Servicio de mesa, adorno personal, talismanes, varios.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (bs. 47, 93, 100, 119 y 140).

**Descripción:** Miscelánea de fragmentos de objetos elaborados en vidrio.

**Observaciones:** Los objetos fabricados en vidrio eran muy valorados durante el Antiguo Régimen y no faltan textos contemporáneos donde se pone esta circunstancia de manifiesto. Alvaro Alonso ya lo apunta en su *Arte*, publicado en 1640, cuando dice que la fábrica de vidrio es “*la obra mas hermosa del Arte*” (ALONSO, 1640: 64). En el caso de los objetos manufacturados importados de mayor valor estético (Levante, Cataluña, Venecia...), generalmente vinculados al servicio de mesa, se relacionan además con un estatus social elevado. En nuestro caso, un fragmento de borde de vidrio esmaltado y una copa con vidrio moldeado a modo de racimo de uvas son representativos de este tipo de vidrio exclusivo. Pero existe así mismo una producción más popular y funcional, salida de hornos de ámbito más local, menos exigente en sus formas y decoración, y que era de uso cotidiano entre las clases menos favorecidas (botellas para el vino, tapones, vasos de uso común...). También pulseras y anillos, muchos de ellos interpretables como talismanes (MALALANA, 1997: 306ss; HERNÁNDEZ, 2006: 128; RUIZ, 2013: 145; MALALANA y LORA, 2013: 299ss, etc.). Esta dualidad se mantiene también desde la diacronía de estas piezas, es decir, que si el siglo XVI supuso un auge en este tipo de producciones y el mercado



Lám. 53: *Objetos varios de vidrio (U.E. 2).*

estaba servido de piezas de lujo, durante los siglos XVII y XVIII constatamos una popularización hacia producciones de uso cotidiano (BENEDITO *et alii*, 2004-2005: 326). Entre los lugares de procedencia se han reconocido algunas de las verdosas manufacturas características de Castril de la Peña (Granada), como las jarritas y botellas, de varias asas, decoradas mediante la aplicación de cordones e hilos de vidrio formando motivos de diversa índole. Este centro vidriero comenzó su producción a comienzos del siglo XVI por iniciativa de Hernando de Zafra, señor de la localidad, y continuó en activo hasta finales del siglo XIX.

**Nº Catálogo:** 41 (Lám.54).

**Objeto:** Cuentas (collar o rosario).

**Materia prima:** Vidrio y metal (hilo de cobre y aleaciones).

**Medidas:** Cuentas unidas: 39,4 mm de longitud. Grosor alambre: 1,2 mm. Cuentas sueltas: 7,2 mm x 7,2 mm (con oscilaciones en los distintos ejemplares conservados).

27) En el siglo XVII el estaño también era conocido como plomo blanco (ALONSO, 1640: 59).





Lám. 54: Cuentas de collar o rosario (U.E. 2).

**Peso:** Conjunto: 5,68 g. Cuentas unidas: 2,27 g. Cuenta: 0,62 g.

**Función:** Adorno personal o religiosa (rezo del rosario).

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.255).

**Descripción:** Once cuentas de vidrio negro, con irisaciones azuladas, de las que cuatro se hallan ensartadas con el alambre original de hilo metálico y las demás sueltas. Las ensartadas están separadas en dos grupos de dos cuentas cada uno.

**Observaciones:** El estado fragmentario en que se conserva el conjunto no permite dilucidar si las cuentas pertenecen a un collar o a un rosario. La agrupación original que presentan cuatro de las cuentas, en dos parejas, no permite su inequívoca identificación con ninguno de los misterios del rosario ni tampoco con las cuentas del tramo de inicio. De tratarse de un rosario, no obstante, este se habría colocado sobre un cadáver, muy probablemente entre sus manos,



Lám. 55: Botones de vidrio (U.E. 2).

en el momento de su inhumación, siguiendo paralelos sobradamente conocidos por la arqueología. Sería por tanto un objeto altamente representativo de la acentuada religiosidad imperante durante el Antiguo Régimen, alimentada por el espíritu de la Contrarreforma, que se intensifica aún más, si ello fuera posible, una vez producido el momento de la muerte. Como collar, el color negro era muy apreciado en la vestimenta española del Siglo de Oro, símbolo de austeridad y recato, aspecto que se multiplicaba en el caso del luto que imponía el uso del negro desde la pragmática conocida como de Luto y Cera dada por los Reyes Católicos en 1502. Hasta entonces el color de luto era el blanco. Un paradigma de todo lo dicho se concreta en numerosos ejemplos pictóricos de la época, por ejemplo en uno de los retratos de Felipe II, atribuido a Anguisciola (inv. 1036 del Museo del Prado) donde el monarca aparece vestido de negro riguroso y porta en su mano izquierda un rosario.

**Nº Catálogo:** 42 (Lám.55).

**Objeto:** Botones (x2).

**Materia prima:** Vidrio negro e hierro (aro).

**Medidas:** Grande: 13 mm x 12,3 mm x 9mm. Pequeño: 10,2 mm x 11 mm.

**Peso:** Grande: 1,98 g. Pequeño: 1,32 g.

**Función:** Sistema de cierre para vestimentas.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.100).

**Descripción:** Dos botones elaborados con una gota de vidrio de tendencia esferoide, algo irregular y color negro intenso. Mientras aún estaba caliente el vidrio, se insertó en cada uno de ellos un pequeño arito de hierro, sistema de suspensión del botón para ser cosido a la ropa.

**Observaciones:** Como ya hemos indicado, el negro fue un color muy usado durante el Siglo de Oro español por las clases privilegiadas, al entenderse que eran signo de austeridad y recato. Muy frecuente en la Corte, creó tendencia en la hidalguía hispana, que podía contrastarlo con complementos de oro, plata o de colores vivos. Es el color también del luto y del dolor causado por la muerte. Estos botones aparecen representados en numerosos retratos de época y no son extraños al registro arqueológico del momento. La técnica de fabricación empleada era el soplete (VV.AA., 2005: 91).



Lám. 56: Colgante de vidrio (U.E. 2b).



**Nº Catálogo:** 43 (Lám.56).

**Objeto:** Colgante.

**Materia prima:** Vidrio azul.

**Medidas:** 17,3 mm x 11 mm.

**Peso:** 2,10 g.

**Función:** Adorno personal femenino.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2b (b.233).

**Descripción:** Colgante piriforme poliédrico tallado en vidrio macizo de color azul. Se ha desprendido de un objeto mayor, que podría ser un broche o un pendiente. Conserva una perforación central, longitudinal, perteneciente al eje metálico que sustentaba el adorno.

**Observaciones:** El recurso al vidrio para la manufactura de diversos elementos del aderezo femenino está bien documentado durante los siglos de referencia, donde motivos en forma de gota como el que presentamos están inspirados en las perlas colgantes que se reconocen en numerosos retratos pictóricos de la época, con un precio, no obstante, más asequible.

## CERÁMICA

**Nº Catálogo:** 44 (Lám.57).

**Objeto:** Fragmento de jarra.

**Materia prima:** Cerámica (gres esmaltado).

**Medidas:** 19 mm (long. máxima). Grosor: 6,3 mm. Diámetro curvatura del fragmento: 9 cm.

**Peso:** 2,31 g.

**Función:** Servicio de mesa.

**Cronología:** Siglo XVI (segunda mitad).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2b (b.233).



Lám. 57: Fragmento de jarra de gres importado. En el recuadro, paralelo alemán: jarra de Siegburg publicada por Beatrix Adler (cortesía de Jaime Coll). U.E. 2b.

**Descripción:** Fragmento de gres perteneciente a una jarra, torneada y moldeada, de pasta clara y fractura arenosa, muy depurada, y el aspecto parcialmente vitrificado propio de este tipo cerámico de cocción a alta temperatura (1.200°-1.400°). Interior con marcas de torneado, vidriado fino en tono marrón claro, sin brillo. Al exterior presenta una decoración moldeada en relieve, que combina los vidriados azul marino y gris (o azul muy claro) y que muestra restos de una banda epigráfica incompleta: ...MVSDA..., sobre la que se dispone la basa de una columnita o similar, usualmente empleada en este tipo de producciones como elementos separadores entre cartelas con escenas diversas. La superficie presenta un brillo luminoso, propio del empleo de sal común en los engobes aplicados para el esmaltado.

**Observaciones:** La excepcionalidad estadística de este tipo cerámico en el conjunto del registro obtenido, del que constituye un *unicum*, justifica su presencia en esta selección de cultura material a pesar del pequeño tamaño de la muestra. Nos encontramos ante un gres de importación, producido en Alemania o Países Bajos<sup>28</sup>. El gres aportaba una gran dureza y resistencia a los recipientes de uso cotidiano, como la jarra a la que pertenecía nuestro fragmento, que combinaban, además, con una decoración moldeada muy atractiva que rivalizaba con la apariencia de las cerámicas lujosas españolas o italianas, pero a un menor precio. El éxito de esta combinación de belleza elegante y resistencia hizo que terminara llamando la atención de la aristocracia, que la consumió como propia (QUIRÓS y BENGOTXEA, 2010: 572).

**Nº Catálogo:** 45 (Lám.58).

**Objeto:** Borde de plato (fragmento) de mayólica ligur con esmalte *berettino*.

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** 52 mm x 32 mm x 6 mm.

**Peso:** 9,60 g.

**Función:** Servicio de mesa individual.

**Cronología:** Siglo XVI (segunda mitad).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2b (b.232).

**Descripción:** Fragmento de borde exvasado redondeado vidriado en azul cobalto claro por ambas superficies. Sobre esta base se dispone una decoración al interior (el lado visible), pintada en azul más oscuro, de sencillos motivos lineales festoneados y vegetales, conocida como *a fiori sparsi* [flores esparcidas] (CARTA, 2003: 72, 73, 131). El vidriado es espeso y de calidad. En la parte exterior se conserva un fino trazo que pudiera pertenecer a un motivo decorativo no identificable, si no es casual. La pasta es depurada, de cocción oxidante (color crema) y con desgrasantes poco perceptibles.

**Observaciones:** Esta cerámica es una manufactura italiana, de Liguria, que co-

28) Agradecemos a Jaime Coll Conesa, director del Museo Nacional de Cerámica y Artes Suntuarias "González Martí" de Valencia, la correcta identificación del fragmento, así como una primera aproximación a los paralelos de su decoración moldeada, entre los que nos señala, por su extraordinaria similitud con nuestra pieza, una jarra elaborada en Siegburg, publicada por Beatrix Adler.



Lám. 58: Borde de plato de mayólica ligur con esmalte berettino (U.E. 2b).

mienza a producirse en el siglo XVI como imitación de la porcelana china tipo Celadon (CARTA, 2003: 31). Dados los paralelos documentados y la calidad del vidriado consideramos menos probable que se trate de una pieza de imitación del tipo decorativo, conocido generalmente como azul sobre azul, que se fabricó en alfares españoles de Sevilla, Úbeda, Talavera de la Reina, Aragón o Cataluña (CARTA, 2003: 36-37) copiando o inspirándose en los originales ligures. Nos encontramos ante cerámica de media-alta calidad, importada, propia de familias acomodadas, ricas y/o nobles, cuyos gustos estaban muy influenciados por las modas procedentes del Renacimiento italiano (CARTA, 2003: 46).

**Nº Catálogo:** 46 (Lám.59).

**Objeto:** Fragmento de cuenco (¿jícara?), imitación de porcelana china.

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** Fragmento de 65 mm x 52 mm x 19 mm. Grosor máximo pared: 3,6 mm.



Lám. 59: Fragmento de cuenco imitación de porcelana china (U.E. 2).

**Peso:** 22,74 g.

**Función:** Servicio de mesa individual.

**Cronología:** Siglos XVI (finales)-XVII (principios).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.156).

**Descripción:** Base de un cuenco que conserva el anillo del solero completo y los inicios del alzado de las paredes del galbo. Presenta un vidriado espeso, brillante y lustroso, de color blanco estañífero y decoración en azul cobalto con motivos metopados distribuidos en cuatro cuadrantes separados por bandas punteadas. La pasta es clara, de cocción oxidante, arenosa, con algunos desgrasantes inorgánicos visibles. No se trata, pues, de una verdadera porcelana de base caolín y traslúcida.

**Observaciones:** La porcelana es considerada el culmen del proceso tecnológico asociado a la producción alfarera. Originaria de China, su influencia en Europa a partir de mediados del siglo XVI fue de un calado extraordinario. La porcelana china era una manufactura de lujo, que prestigiaba a las clases sociales que podían permitirse su adquisición, lo que trajo como consecuencia inmediata su imitación por los alfares europeos. La muestra que traemos aquí es una de estas imitaciones, quizás elaborada en Talavera de la Reina (PORTELA, 2011: 185). En cuanto a su función, este tipo de cuencos pequeños y delicados, decorados al modo de la porcelana, se solían usar como jícaras, es decir, como recipientes para tomar chocolate que, procedente de América, conquistó los paladares europeos de manera definitiva a principios del siglo XVII.

**Nº Catálogo:** 47 (Lám.60).

**Objeto:** Cuenco (incompleto) vidriado en blanco y decoración en azul.

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** Diámetro original: 12 cm. Altura: 5,3 cm.

**Peso:** 128 g (fragmento).

**Función:** Servicio de mesa unipersonal.

**Cronología:** Siglos XVI (segunda mitad)-XVII (principios).

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.84).

**Descripción:** Fragmento de cuenco de paredes abiertas y borde de labio redondeado. Base marcada con carena suave y anillo de solero. Está cubierto con un espeso vedrío



Lám. 60: Cuenco incompleto vidriado en blanco y azul (U.E. 2). Serie de las mariposas (Talavera / Puente del Arzobispo, Toledo).



blanco estañífero con decoración pintada en azul cobalto al exterior (tres líneas pseudoparalelas perimetrales al borde y manchas dispersas) y al interior (motivos esquemáticos vegetales y zoomorfos dispuestos en el fondo y pared del recipiente, enmarcados entre líneas concéntricas). En el interior quedan dos huellas de atifle. La pasta es depurada, aunque algo granulosa, de cocción oxidante (color crema) y con desgrasantes poco perceptibles.

**Observaciones:** Hemos escogido este cuenco como representativo de las numerosas cerámicas recuperadas que fueron modeladas en talleres cerámicos de la actual provincia de Toledo, sin lugar a dudas unos de los grandes centros productores cerámicos españoles durante los siglos XVI y XVII. Corresponde a la conocida como “serie de las mariposas”, porque así se interpreta uno de los motivos que se dibujan en el interior de la pared del recipiente. Se considera que esta popular serie comenzó a producirse primero en Talavera de la Reina y después en Puente del Arzobispo (PORTELA, 2011: 140-145).

**Nº Catálogo:** 48 (Lám.61).

**Objeto:** Jarra frailerera (fragmento).

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** 10,8 cm x 11,5 cm x 6,5 cm.

**Peso:** 151,94 g.

**Función:** Servicio de mesa.

**Cronología:** Siglo XVI.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b. 129).

**Descripción:** Fragmento de jarra de dos asas vidriada en blanco estañífero con decoración azul cobalto. Se conserva parte del galbo, globular, y el arranque de un cuello cilíndrico, así como los puntos de inicio de las asas. El motivo decorativo principal ocupa el centro del galbo y representa el símbolo parlante de la cerámica granadina: una granada.

**Observaciones:** El término de jarrita frailerera con que se conoce este tipo de producciones viene impuesto por el éxito que tuvieron entre las órdenes religiosas, tal como demuestran los cuadros de Zurbarán o Pereda. Hemos escogido este fragmento cerámico por ser una producción de Granada (GONZÁLEZ, 2001: 258-259, 284 y 315), ciudad con la que Priego siempre ha mantenido una vinculación



Lám. 61: Fragmento de jarra frailerera (U.E. 2). Cerámica de Granada.

especial desde la Edad Media andalusí, cuando Priego (madinat Baguh) formó parte, por ejemplo, de los reinos zirí y nazarí granadinos. Tanto es así, que la cerámica tradicional granadina por excelencia, la conocida como de Fajalauza, de la que esta muestra en un ejemplo temprano, fue producida también en Priego (al igual que en otras localidades del Reino de Granada), aunque esta confirmación sea arqueológica y, por el momento, solo para el siglo XIX.

**Nº Catálogo:** 49 (Lám.62).

**Objeto:** Jarra de agua (fragmento). Alcarraza.

**Materia prima:** Cerámica.

**Medidas:** 11,8 cm x 7,2 cm x 4 cm. Grosor del borde: 3,5 mm. Grosor del galbo: 2,7 mm.

**Peso:** 24,30 g.

**Función:** Contenedor para refrescar y beber agua.

**Cronología:** Siglo XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.154).



Lám. 62: Fragmento de jarra de agua (U.E. 2).

**Descripción:** Fragmento de borde polilobulado de una jarra, con banda decorada con motivos incisos (líneas, roleos pseudovegetales) e impresos (flores o esteliformes estampillados y punciones). Barro margoso bien decantado, con desgrasantes no perceptibles, de cocción oxidante y color blanco-amarillento. Pasta bizcochada, sin vidriado. Al interior son visibles las líneas propias de un torneado rápido. Conserva restos de un asa (fracturada). Las paredes del galbo son muy delgadas.

**Observaciones:** Nos encontramos ante una de las formas y funciones cerámicas de mayor arraigo en el Siglo de Oro y barroco españoles, que aparecen plasmadas en numerosas ocasiones en los bodegones pintados en la época (Zurbarán, Murillo, Meléndez...). El borde polilobulado está relacionado con la posibilidad de beber directamente del recipiente, por lo que cada lóbulo se puede reservar para una persona distinta y mejorar con ello las condiciones de higiene. El poco gramaje de este tipo de cerámica debe vincularse igualmente con su contenido, muy pesado, de modo que la reducción del peso del recipiente facilitaba su manipulación cuando estaba lleno. Así mismo, la jarra para agua torneada en este tipo de barro porosos, sin vidriar y con paredes muy finas, están diseñadas para provocar la exudación del líquido y su posterior evaporación, lo que motiva una bajada de la temperatura de las paredes del

recipiente y, con ella, del agua contenida. Pero además de esta función, estas vasijas se usaban para producir aromas agradables en el ámbito doméstico, a tierra mojada y aromas diversos, de los que contamos con referencias literarias (PLEGUEZUELO, 2000: 126ss). Y en definitiva, la España del siglo XVII es un país que bebe mucha agua debido no solo a la calidez del clima, sino a otros factores ajenos como el abuso de la sal y de la pimienta en la condimentación de las comidas, o su empleo asociado al consumo de chocolate, que ya causaba furor a comienzos de esta centuria (PLEGUEZUELO, 2000: 124-125).

**Nº Catálogo:** 50 (Lám.63).

**Objeto:** Fragmento de azulejo funerario con epigrafía.

**Materia prima:** Cerámica vidriada en blanco, con texto en manganeso y trazo en verde.

**Medidas:** 71 mm x 62 mm x 25 mm.

**Peso:** 108,10 g.

**Función:** Funeraria.

**Cronología:** Siglo XVII, principios del siglo XVIII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2d (b.189).



Lám. 63: Fragmento de azulejo funerario (U.E. 2d).

**Descripción:** Esquina superior derecha de un azulejo funerario, con restos de la leyenda del epitafio: ...VRA (1ª línea) y ...RTÍN (2ª línea), que podemos desarrollar como SEPULTURA y MARTÍN. Ambas palabras son el final de la primera y segunda líneas respectivamente. El fondo del azulejo es un blanco de estaño, mientras que en contraste las letras, en letra capital, se han trazado con manganeso, presentando un tono marrón violáceo característico. La letra R de la primera línea presenta un trazo horizontal en verde que, si no es casual, debe responder a una secuencia decorativa comprensible de haberse conservado la totalidad de la pieza. En los cantos se aprecian restos del mortero de fijación.

**Observaciones:** Las lápidas sepulcrales cerámicas son una producción singular asociada a los centros productores tradicionales de cerámica estannífera, por lo que hallamos ejemplos de la misma en Aragón, Valencia o Andalucía. Ya en el siglo XVII nos consta su elaboración, aunque su ge-

neralización es más propia de los siglos XVIII y XIX. En Andalucía los centros productores de referencia son los alfares de Sevilla y Granada, origen probable de nuestro ejemplar (MANRIQUE y ABADÍA, 2012: 5-6). En su función primigenia, y dado su carácter funerario asociado a una sepultura, estuvo dispuesta en una iglesia o entorno inmediato sacralizado.

**Nº Catálogo:** 51 (Lám.64).

**Objeto:** Pieza de alicatado.

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** 64,4 mm x 41,4 mm x 16 mm.

**Peso:** 36,13 g.

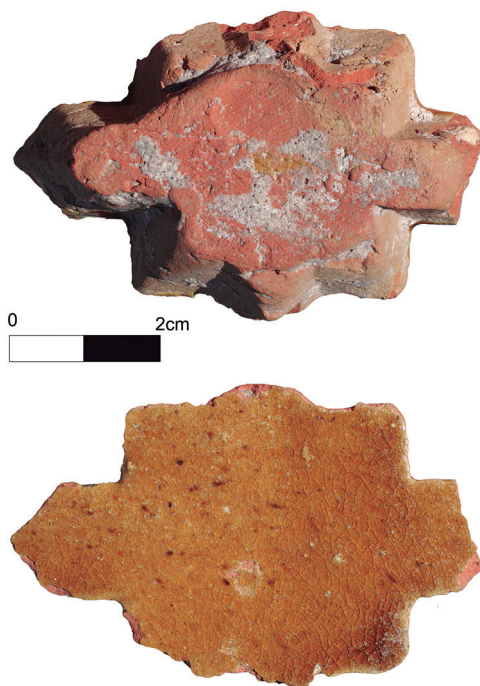
**Función:** Decoración de paramentos verticales y, en menor medida, pavimentos.

**Cronología:** Siglos XV-XVI.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.160).

**Descripción:** Pieza casi completa, realizada a molde, y vidriada en su cara visible con vedrío melado. Representa una forma geométrica básica esteliforme con centro cuadrangular. El reverso es de paredes inclinadas y base plana y todavía muestra alguna huella dactilar del artesano que la modeló.

**Observaciones:** El alicatado es una técnica azulejera característica del periodo nazarí avanzado (siglos XIV y XV), aunque su primera presencia en al-Andalus se propone asociada al periodo almohade (DÍEZ, 2007: 26; MALO, 2001: 6), y que perdurará con gran éxito tras la caída de Granada, hasta el siglo XVI. En su origen, la técnica básica (aunque no única) recortaba diversas formas geométricas sobre azulejos vidriados, tal como se sigue haciendo en el Marruecos actual, que luego eran ensamblados en composiciones de gran belleza (alicatados), cubriendo la totalidad de la superficie deseada y presentando los motivos como un todo continuo. Para aliviar este laborioso trabajo,



Lám. 64: Pieza de alicatado (U.E. 2).



se recurrió a sustituir las piezas obtenidas mediante talla por otras generadas a molde, como es el caso de nuestro ejemplar, que asociamos a un momento post-andalusí, es decir, perteneciente a la tradición gótico-mudéjar. En el Museo Histórico Municipal de Priego se conserva un motivo estrellado de alicatado realizado con piezas moldeadas recuperadas en el antiguo solar de la iglesia de Santiago, por lo que esta misma procedencia podría ser la de nuestro ejemplar.

**Nº Catálogo:** 52 (Lám.65).

**Objeto:** Azulejo de cuerda seca mixta (incompleto).

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** 12,7 cm x 9,5 cm x 2,5 cm.

**Peso:** 383 g.

**Función:** Aplacado decorativo para revestimientos arquitectónicos.

**Cronología:** Siglo XVI.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2d (b.217).

**Descripción:** Azulejo de cuerda seca vidriado en blanco, azul, verde y melado, del que se conserva la parte superior izquierda. La decoración es vegetal, de influencia italiana renacentista, alejándose pues de los motivos alicatados andalusíes en los que predominaban motivos geométricos (estrellas, lazos...). El motivo central es una flor con tallo y hojas naciente de un capullo. Los distintos sectores con cambio de vedrío se encuentran separados, además de por la línea de manganeso que da nombre al tipo, por un rehundido que potencia el esquema decorativo, lo que está relacionado con la aplicación de una matriz sobre el barro húmedo para trazar el esquema general de la decoración. Se trata, entonces, de una técnica mixta cuyos ejemplos más antiguos se sitúan a finales del siglo XV (ÁLVARO, 2004: 309), que apunta ya al azulejo de arista o cuenca propiamente dicho, siguiente en el proceso evolutivo del azulejo y que no recurre al perfilado de la decoración con la línea de manganeso.



Lám. 65: Azulejo de cuerda seca (U.E. 2d).

**Observaciones:** La rapidez del diseño realizado con cuerda seca supone un avance en la ejecución de azulejos decorativos que deja cada vez más en desuso la técnica del alicatado, mucho más lenta en su preparación y más especializada en su colocación final. De nuevo nos encontramos ante un elemento cerámico vinculado a un elevado estatus social, tanto civil como religioso. Nuestro ejemplar podría proceder de un taller toledano.



Lám. 66: Azulejo de arista (U.E. 2e).

**Nº Catálogo:** 53 (Lám.66).

**Objeto:** Azulejo de arista.

**Materia prima:** Cerámica vidriada.

**Medidas:** 14,5 cm x 12,8 cm x 2,3 cm.

**Peso:** 692 g.

**Función:** Aplacado decorativo para revestimientos arquitectónicos.

**Cronología:** Siglo XVI.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2e (b.176).

**Descripción:** Azulejo de arista, prácticamente completo, vidriado en blanco, azul y verde. La decoración es de estética renacentista, con predominio de elementos vegetales dispuestos en torno a un eje central abalaustrado. La parte superior e inferior del azulejo están marcadas por una cenefa lisa. La separación entre las zonas de color, como es propio de la técnica de arista, resulta de la presión sobre el barro húmedo de una matriz que define el dibujo mediante una línea más elevada que el fondo del diseño, por lo que los vedríos no se mezclan (ÁLVARO, 2004: 306ss).

**Observaciones:** Este ejemplar fue producido muy probablemente en Sevilla. Al igual que el resto de muestras de azulejería (alicatados o cuerda seca) está relacionado con un elevado poder adquisitivo y con arquitectura tanto civil como religiosa.



Lám. 67: Silbato de agua (U.E. 2).

**Nº Catálogo:** 54 (Lám.67).

**Objeto:** Silbato de agua.

**Materia prima:** Barro cocido. Restos de pigmento (¿óxido de hierro?).

**Medidas:** 50,6 mm x 30,7 mm x 48,4 mm (medida incompleta por fractura).

**Peso:** 26,77 g.

**Función:** Juguete.

**Cronología:** Siglos XVI-XVII.

**Contexto arqueológico:** U.E. 2 (b.84).

**Descripción:** Silbato modelado en barro con la forma de un pájaro muy esquemático, con cabeza, cuello y cuerpo apenas esbozados y sin indicación de plumas u otro rasgo anatómico de detalle, aunque conserva trazas de una banda pintada en rojo, de unos 6 mm de ancho, que rodea el cuello, sigue por el lomo del animal y se diversifica en dos bandas a cada lado del cuerpo, que pretende añadir cromatismo a la simpleza del diseño. La cocción es oxidante. Su función como silbato de juguete viene indicada por la existencia de un orificio para soplar o entrada de aire, en la parte inferior trasera, fracturado, y otro circular en la parte delantera. Al llenar parcialmente de agua el depósito interior del juguete y soplar se producía un efecto sonoro similar al canto de un pájaro. El silbato está fracturado en su parte trasera y en el lateral izquierdo, dejando ver el interior con evidencias de la secuencia de modelado en dos partes (cuello y cabeza por un lado, y cuerpo y sistema sonoro por otro) que fueron unidas posteriormente por el alfarero.

**Observaciones:** Este silbato es un característico juguete infantil cuya tipología ha llegado hasta nuestros días. Su producción en serie era propia de los talleres de alfarería, aunque los ejemplares más sencillos bien pudieron ser modelados por cualquiera y endurecidos al fuego en una hoguera, siguiendo gestos constatados por la etnografía. El Museo de Almería conserva varios ejemplares similares al nuestro, aunque con el cuello más significado, y sin

decoración pictórica, hallados en el casco urbano de la ciudad y fechados también en los siglos XVI-XVII (VV.AA. 2006: 211-212).

## BIBLIOGRAFÍA

ALARCÓN ROMAN, C. (1987): **Catálogo de amuletos del Museo del Pueblo Español**, Madrid.

ALFÉREZ MOLINA, C. (2004): **Priego de Córdoba en la Edad Moderna: epidemias, hermandades y arte devocional**, Priego de Córdoba.

ALMAGRO, A. y ORIHUELA, A. (2014): "Puerta de Elvira (1992) y Cuarto Real de Santo Domingo (2001-2004), Granada", en MILETO, C. y VEGAS, F. (ed.), **La restauración de la tapia en la península Ibérica. Criterios, técnicas, resultados y perspectivas**, Valencia, pp. 236-241.

ALONSO BARBA, A. (1640): **Arte de los metales en que se enseña el verdadero beneficio de los de oro, y plata por açogue. El modo de fundirlos todos, y como se han de refinar, y apartar unos de otros**, Madrid. Edición facsímil de 1993 (Librerías París-Valencia).

ÁLVAREZ BURGOS, F. (1998): **Catálogo de la moneda medieval castellano-leonesa. Siglos XI al XV**, Catálogo de las monedas españolas, vol. III, Madrid.

ÁLVARO ZAMORA, M.I. (2004). "Elementos arquitectónicos y decorativos nazaries en el arte mudéjar aragonés, II: azulejería de arista procedente de la torre nueva de Zaragoza", **Artigrama**, 19, pp.303-336.

ANÓNIMO (1977): **La vida de Lazarillo de Tormes, y de sus fortunas y adversidades**, en ANÓNIMO, CERVANTES, QUEVEDO (1977): **Picaresca Española**, Madrid.

ARANDA BERNAL, A. (2015): "La vida doméstica de la élite sevillana en torno a 1500", en DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> E. y NAVARRO PALAZÓN, J. (2015): **La casa medieval en la península ibérica**, Madrid, pp. 677-725.

ARÁNTEGUI y SANZ, J. (1887): **Apuntes históricos sobre la artillería española en los siglos XIV y XV**, Madrid.

ARJONA CASTRO, A. (1990): "Arqueología e historia de las torres atalayas de las comarcas de Priego y Alcalá la Real", **ANTIQUITAS**, 1, pp. 32-37.

BALLESTEROS RODRÍGUEZ, J. (1982): **La peste en Córdoba**, Córdoba.

BAROJA, C. (1945): **Catálogo de la colección de amuletos, en Trabajos y Materiales del Museo del Pueblo Español**, Madrid. Reedición digital de 2011.

BENEDITO I NUEZ, J. *et alii* (2004-2005): "Un conjunto de cerámicas y vidrios de finales del siglo XVI y del primer cuarto del siglo XVII en la ciudad de Castellón de la Plana", **Quaderns de Prehistòria y Arqueologia de Castelló**, 24, pp. 317-331.

BERNIS MADRAZO, C. (2001): **El traje y los tipos sociales en el Quijote**, Madrid.

BERNIS MADRAZO, C. (1978-79): **Trajes y modas en la España de los Reyes Católicos**, 2 vol., Madrid.

BERNIS MADRAZO, C. (1962): **Indumentaria española en tiempos de Carlos V**, Madrid.

CALVO POYATO, J. (1986): **Del siglo XVII al XVIII en los señoríos del sur de Córdoba**, Córdoba.

CARMONA ÁVILA, R. (2014): "Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Memoria de 2013", **Boletín de la Asociación Provincial de Museos Locales**, 14, pp. 157-202.

CARMONA ÁVILA, R. (2009): "De nuevo sobre las murallas medievales de Priego (Córdoba): consideraciones en torno a la errónea identificación del Arco de San Bernardo con la Puente Llovía", **ANTIQUITAS**, 21, pp.193-207.

CARMONA ÁVILA, R. (2004): "El Pendón de los Zamorano (Priego de Córdoba): aproximación a una enseña



militar bajomedieval de valor excepcional”, **ANTIQUITAS**, 16, pp.131-149.

CARMONA ÁVILA, R. (1992): “Nuevos datos sobre el sistema defensivo de madinat Baguh”, **ANTIQUITAS**, 3, pp. 62-71.

CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (2003): “Excavaciones arqueológicas en el castillo de Priego (Córdoba): Informe de la Intervención Arqueológica Puntual de 2002-2003”, **ANTIQUITAS**, 15, pp. 85-204.

CARMONA ÁVILA, R., LUNA OSUNA, D. y MORENO ROSA, A. (1999): “Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1998”, **ANTIQUITAS**, 10, pp. 167-194.

CARMONA ÁVILA, R., MORENO ROSA, A. y LUNA OSUNA, D. (1998): “Excavaciones arqueológicas en el Castillo de Priego. Informe de la Intervención Arqueológica de Urgencia de 1997”, **ANTIQUITAS**, 9, pp. 101-128.

CARTA, R. (2003): **Cerámica italiana en la Alhambra**, Granada.

CASAS GASPAS, E. (1947): **Costumbres españolas de nacimiento, noviazgo, casamiento y muerte**, Madrid.

CASEY, J. (2002): “Queriendo poner mi alma en carrera de salvación: la muerte en Granada (siglos XVII-XVIII)”, **Cuadernos de Historia Moderna Anejos**, 1, pp. 17-43.

CASTILLO ARMENTEROS, J.C. *et alii* (2014): “Las fortalezas de la Orden de Calatrava en el sector occidental de la frontera del reino de Jaén”, **Castelos das ordens militares**, Actas do Encontro Internacional, Lisboa, pp. 193-227.

CENTENO YAÑEZ, J. (2006): **Las monedas reselladas de Felipe III y Felipe IV (1603-1659)**, Córdoba.

CERVANTES, M. de (2015): **Don Quijote de la Mancha**, Edición del Instituto Cervantes (1605,1615, 2015) dirigida por Francisco Rico, Real Academia Española, Madrid.

CIRUELO, P. (1541): **Reprovação de las supersticiones y hechizerías**, Salamanca.

COBOS GUERRA, F. (Coord.) (2004): **La artillería de los Reyes Católicos**, Catálogo de la exposición celebrada en el castillo de la Mota (Medina del Campo) entre agosto y octubre de 2004, Valladolid.

COELLO, F. (1987): Plano de Priego, en **Atlas de España y sus posesiones de ultramar, Córdoba**, (1852?), s/p, Madrid, 1848-1870, incluido en MADDOZ, P. (1987): **Diccionario geográfico-estadístico-histórico de Andalucía**. Córdoba, Valladolid.

CÓRDOBA de la LLAVE, R. (1990): **La industria medieval de Córdoba**, Córdoba.

CRUZ CASADO, A. (2002): “El castillo de Priego en una revista de comienzos de siglo (Blanco y Negro, 1911)”, **Fuente del Rey**, 222, pp.6-7.

DÍEZ JORGE, M<sup>a</sup> E. (2007): “Los alicatados del baño de Comares de la Alhambra, ¿islámicos o cristianos?”, **Archivo Español de Arte**, LXXX, 317, pp. 25-43.

DURÁN ALCALÁ, F. (1997): “Historia Moderna”, en VV.AA. (1997): **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Priego de Córdoba, pp. 151-175.

EIROA RODRIGUEZ, J.A. (2006): **Antigüedades medievales**, Catálogo del Gabinete de Antigüedades de la Real Academia de la Historia, Madrid.

ESPINAR MORENO, M. (2014): **Arqueología y Cultura material de Baza en el siglo XVI**, Granada.

ESTEPA, J. (1985): “La oposición de Priego al dominio señorial”, **Fuente del Rey**, 20, p. 7.

ESTEPA JIMÉNEZ, J. (1987): **El marquesado de Priego en la disolución del régimen señorial andaluz**, Córdoba.

FERNÁNDEZ MATEOS, F. (1997): **Ingenios de guerra hasta el siglo XIX**, Valladolid.

FRANCO MATA, M<sup>a</sup> A. (1986): “Azabaches del M.A.N.”, **Boletín del Museo Arqueológico Nacional**, IV, pp. 131-167.

GARCÍA GARCÍA, B. (1999): **El ocio en la España del Siglo de Oro**, Madrid.

GARCÍA RIESCO, F. (2013): “Los sistemas de aguada en fortificación. Una aproximación metodológica a su estudio”, **Fortificações e Território na Península Ibérica e no Magreb (Séculos VI a XVI)**, Vol. II, Lisboa, pp. 821-827.

GARRIDO ESPINOSA DE LOS MONTEROS, D. (1996): **Historia de la Abadía de Alcalá la Real**, Edición de Francisco Toro Ceballos y Domingo Murcia Rosales, Alcalá la Real.

GENER MORET, M. (2010). “Tecnología de la metalurgia del hierro”, en MONTERO RUIZ, I. [coord.] (2010): **Manual de arqueometalurgia**, Madrid, pp. 189-232.

DOMÍNGUEZ ORTIZ, A. (1992): **La sociedad española en el siglo XVII**, II, El estamento eclesiástico, Granada. Edición facsímil (original de 1970).

GONZÁLEZ LOPO, D.L. (1988): “La vivencia de la muerte en las ciudades del Antiguo Régimen. Santiago en los siglos XVII al XIX”, en VILLARES PAZ, R. (coord.): **La ciudad y el mundo urbano en la historia de Galicia**, Santiago de Compostela, pp. 179-198.

GONZÁLEZ, C.A. (2001): “Morfología y temas decorativos en la cerámica pintada cristiana de Granada, llamada de Fajalauza”, en VV.AA.: **Cerámica granadina. Siglos XVI-XX**, Granada, pp. 251-305.

HERNÁNDEZ, F.M. (2006): “Ajueres de azabache en un espacio funerario: la iglesia de Palat del Rey”, en ALONSO GONZÁLEZ, J.M. (2006): **Colección etnográfica. Museo de León**, Junta de Castilla y León.

HERVÁS HERRERA, M.A. (2010): “El foso de fundición de campanas de San Francisco –siglo XVIII– (Tomelloso, Ciudad Real)”, **Boletín de Arqueología Medieval**, 14, pp. 93-127.

JARABO HERRERO, I. y SANAHUJA ANGUERA, X. (2014): **Catálogo de las monedas del Reino de Castilla y León: El vellón de los Austrias (1566-1718)**, Barcelona.

JIMÉNEZ PEDRAJAS, M. (1997): “Patrimonio Artístico y Monumental”, en VV.AA. (1997): **Priego de Córdoba. Guía multidisciplinar de la ciudad y su territorio**, Priego de Córdoba, pp. 203-241.

KOUDOUNARIS, P. (2014): **El imperio de la muerte**, Barcelona.

LÓPEZ DE LA FUENTE, J.L. (2011): **Tipos y variantes de los maravedís de los Austrias (1516-1700)**, Torredonjimeno.

LÓPEZ MARTÍN, J. (2004): “La artillería y su evolución”, en COBOS GUERRA, F. (Coord.): **La artillería de los Reyes Católicos**, Catálogo de la exposición celebrada en el castillo de la Mota (Medina del Campo) entre agosto y octubre de 2004, Valladolid, pp. 25-39.

LÓPEZ MARTÍN, J. y COBOS GUERRA, F. (2004): Ficha de Catálogo (Bombarda), en COBOS GUERRA, F. (Coord.): **La artillería de los Reyes Católicos**, Catálogo de la exposición celebrada en el castillo de la Mota (Medina del Campo) entre agosto y octubre de 2004, Valladolid, pp. 111-112.

LUNA OSUNA, D. y CARMONA ÁVILA, R. (2011): “El *hamman* andalusí de la Puerta de Santa Ana (madinat Baguh, Priego de Córdoba)”, **ANTIQUITAS**, 23, pp. 197-232.

MALALANA UREÑA, A. (1997): “Un conjunto de pulseiras de vidrio hallado en la excavación del hospital de San Andrés (Escalona, Toledo)”, **Boletín de Arqueología Medieval**, 11, pp. 293-312.

MALALANA UREÑA, A. y LORA HERNÁNDEZ, O. (2013): “El ajuar de brazaletes de vidrio del siglo XIII perteneciente a los conjuntos funerarios de calle Mendivil (Mála-

ga). Una interpretación para un amuleto universal," *Mainake*, XXXIV, pp. 293-312.

MALO CERRO, M. (2001): **Azulejería en Castilla y León. De la Edad Media al Modernismo**, Tesis doctoral dirigida por Guadalupe Ramos de Castro, Universidad de Valladolid.

MANRIQUE, E. y ABADÍA, A.R. (2012): "Lápidas sepulcrales de cerámica conservadas en localidades del Bajo Huerva (Zaragoza)," *Alfahar*, 0, pp.4-11. Edición digital.

MEDINA ÁVILA, C.J. (2004): "La artillería española en el reinado de los Reyes Católicos. La época de los artilleros empíricos y el despertar de un arma," en VV.AA., **Artillería y fortificaciones en la corona de Castilla durante el reinado de Isabel la Católica (1474-1504)**, Madrid, pp. 113-155.

MORGADO RODRÍGUEZ, A. y RONCAL LOS ARCOS, E. (2009): **Los últimos talladores del sílex**, Loja.

OLMO, H.R. (2015): "Esqueletos enjoyados," *Clío Historia*, 159.

ORTEGA PÉREZ, J.R.; ESQUEMBRE BEBIA, M.A., ARPA Patrimonio S.L. (2010): "El estudio del material metálico de época medieval del Castell de Castalla," en MENÉNDEZ *et alii* (eds.), **El Castell de Castalla. Arqueología, arquitectura e historia de una fortificación medieval de frontera**, Alicante, pp. 171-181.

PALOL SALELLAS, P. (1956): "Pasadores en T iberorromanos en la Península Ibérica," *Ampurias*, XVII-XVIII, pp. 97-110.

PAREJA LÓPEZ, E. (dir.) (1998): **El arte de la Reconquista cristiana**, en *Historia del Arte en Andalucía*, vol. 3, Córdoba.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1990): "Descripción de Priego en el siglo XVIII (1794) en las Relaciones Topográficas de Tomás López," **Fuente del Rey**, 80-81, pp.23-27.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1997a): "Fundación de la hermandad del Santísimo Cristo de las Ánimas del Purgatorio de la iglesia parroquial de Santiago en el año 1689 (I)," **Fuente del Rey**, 167, pp. 8-9.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. (1997b): "Fundación de la hermandad del Santísimo Cristo de las Ánimas del Purgatorio de la iglesia parroquial de Santiago en el año 1689 (II)," **Fuente del Rey**, 168, pp. 12-14.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. y CÓRDOBA DEORADOR, A. (2003): "Un pleito del siglo XV entre el arrendador de la alcabala del lino y lana de Córdoba y varios vecinos de Priego (I)," **Fuente del Rey**, 230, pp. 5-18.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. y GARCÍA VALVERDE, M.L. (2014): "El inventario "post-mortem" del alcaide de la villa de Priego don Juan de Herrera (año 1509). Patrimonio y ajuar," en TORO, F. y RODRÍGUEZ, J. (coord.), **Estudios de Frontera**, 9, Economía, derecho y sociedad en la Frontera, Jaén, pp. 575-605.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. y RIVAS CARMONA, J. (1986): **Priego de Córdoba. Guía histórica y artística de la ciudad**, Priego de Córdoba.

PELÁEZ DEL ROSAL, M. y QUINTANILLA RASO, M<sup>a</sup>.C. (1997): **Priego de Córdoba en la Edad Media**, Salamanca.

PELLICER I BRU, J. (1997): **Glosario de maestros de ceca y ensayadores (siglos XIII-XX)**, Madrid.

PÉREZ-MALLAINA BUENO, P.E. (2015): **Nafragios en la Carrera de Indias durante los siglos XVI y XVII. El hombre frente al mar**, Sevilla.

PÉREZ MARTÍN, A. (1998): "El derecho y el vestido en el Antiguo Régimen," **Anales de Derecho**, 16, pp. 261-289.

PLEGUEZUELO HERNÁNDEZ, A. (2000): "Cerámicas para agua en el barroco español: una primera aproximación desde la literatura y la pintura," **Ars longa: Cuadernos de Arte**, 9-10, pp. 123-138.

PORTELA HERNANDO, D. (2011): "Loza estannífera decorada de los siglos XVI al XVIII en la Meseta Central: Talavera de la Reina, Puente del Arzobispo y Toledo," en COLL CONESA, J. [Coord.]: **Manual de Cerámica Medieval y Moderna**, Alcalá de Henares, pp. 117-201.

QUINTANA ANDRÉS, P.C. (2005-2006): "La Muerte como reflejo de la estructura socioeconómica durante el Antiguo Régimen: el ejemplo de los prebendados del Cabildo Catedral de Canarias," **Boletín Millares Carlo**, 24-25, pp. 51-85.

QUIROS CASTILLO, J.A. y BENGOTXEA REMENTERÍA (2010): **Arqueología III. Arqueología Medieval y Postmedieval**, Madrid.

REDER GADOW, M. (1986): "Vivencia de la muerte en el Antiguo Régimen," **Baetica**, 9, pp. 347-356.

RIVAS CARMONA, J. (1990): **Arquitectura y policromía. Los mármoles del Barroco andaluz**, Córdoba.

RODRÍGUEZ GARCÍA, J. (2000): "Los vidrios esmaltados catalanes," **Espacio, Tiempo y Forma**, Serie VII [Historia del Arte], 13, pp. 85-133.

RODRÍGUEZ AGUILERA, A. *et alii* (2011): **Cerámica común granadina del Seiscientos**, Granada.

ROMA VALDÉS, A. y BRAÑA PASTOR, J.L. (2010): **El vellón castellano del siglo XV**, Cuenca.

ROVIRA, S. y RENZI, M. (2010): "Las operaciones pirometalúrgicas y sus subproductos," en MONTERO RUIZ, I. [coord.]: **Manual de arqueometalurgia**, Alcalá de Henares, pp. 87-122.

RUBIO DOMENE, R. (2010): **Yeserías de la Alhambra. Historia, técnica y conservación**, Granada.

RUIZ-BURRUECOS, M. (2003): "La peste bubónica en Priego, epidemia de 1651," **La Hojilla**, 180, pp. 17-19.

RUIZ TABOADA, A. (2013): **La vida futura es para los devotos. La muerte en el Toledo medieval**, Madrid.

SÁNCHEZ SAUS, R. y OCAÑA ERDOZAIN, A. (2010): "Armamento y fortificación (Siglos XI al XV)," en O'Donnell, H. (dir.), **Historia militar de España, II, Edad Media** (LA-DERO QUESADA, M.A., coord.), Madrid.

SÁNCHEZ RINCÓN, R. y ROMA VALDÉS, A. (2014): "La otra cara de la moneda. Uso y reutilización de la moneda en la Edad Media del Noroeste Peninsular (II)," **NUMISMA**, 258, pp. 143-172.

TORREMOCHA SILVA, A. (1987): "La técnica militar aplicada al cerco y defensa de ciudades a mediados del siglo XIV," **Estudios de historia y de arqueología medievales**, 7-8, pp. 239-252.

TORREMOCHA SILVA, A., NAVARRO LUENGO, I. y SALADO ESCAÑO, J.B. (1999): **Al-Binya, la ciudad palatina meriní de Algeciras**, Algeciras.

THORDEMAN, B. (1939): **Armour from the battle of Wisby 1361**, Vol. I (texto), Uppsala.

THORDEMAN, B. (1940): **Armour from the battle of Wisby 1361**, Vol. II (láminas), Uppsala.

TORO CEBALLOS, F. (1993): **El discurso genealógico de Sancho de Aranda**, Alcalá la Real.

VALVERDE CANDIL, M. y TOLEDO ORTIZ, F. (1987): **Los castillos de Córdoba**, Córdoba.

VERA ARANDA, A.L. (1996): **Aproximación a la evolución urbana de Priego de Córdoba**, Priego de Córdoba.

VILADÉS CASTILLO, J.M<sup>a</sup> y PALOMAR LLORENTE, M<sup>a</sup> L. (1998): "Pasadores en T iberorromanos versus pasadores en T bajomedievales. Nueva propuesta cronológica," **Museo de Zaragoza. Boletín**, 14, pp. 221-136.

VILLAVERDE VEGA, N. (1993): "A propósito de unos pasadores en forma de T iberorromanos localizados en Carteia (San Roque, Cádiz) y en Septem Frates (Ceuta)," **Espacio, Tiempo y Forma**, Serie II, 6, Madrid, pp. 399-418.

VV.AA. (1995): **Arte islámico en Granada**, Granada.



VV.AA. (2005): **Ficción y realidad en el Siglo de Oro. El Quijote a través de la arqueología**, Madrid.

VV.AA. (2006): **Del rito al juego. Juguetes y silbatos de cerámica desde el Islam hasta la actualidad**, Almería.

VV.AA. (2010): **Guía del Museo del Traje**, CIPE, Madrid.

VV.AA. (2013): **Arte y culturas de al-Andalus. El poder de la Alhambra**, Madrid.

ZAMORA CALVO, M.J. (2008): "Ciruelo y sus juicios contra la superstición", **La fractura historiográfica: las in-**

**vestigaciones de Edad Media y Renacimiento desde el tercer milenio**, Salamanca.

ZAMORA JAMBRINA, H. (2001): "Documentos del siglo XVII sobre Priego en el archivo franciscano de la Bética", **Fuente del Rey**, 212, p. 9.

### FUENTES

**Chronica del muy esclarecido Principe y Rey don Alfonso el Onzeno...** Edición de 1551 impresa en Valladolid por Sebastián Martínez.

Recibido: 17/3/2016

Aceptado: 4/4/2016

# ANTIQUITAS

## RECOMENDACIONES PARA LA PRESENTACIÓN DE ORIGINALES

1º) ANTIQUITAS (ISSN 1133-6609) es una revista de investigación especializada editada por el Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba. Los contenidos, referidos preferentemente al ámbito comarcal o provincial y, de modo excepcional, a otros ámbitos de la comunidad autónoma andaluza, deberán desarrollar algunos de los siguientes temas: Prehistoria, Arqueología, Protohistoria, Edad Antigua y Edad Media, existiendo, igualmente, un espacio dedicado a la Etnografía. Se entiende que los trabajos presentados han de ser originales e inéditos. La revista publicará artículos de otros ámbitos de la península Ibérica si por el contenido globalizador de los mismos (estados de la cuestión...) o específico (hallazgos o estudios singulares de repercusión nacional o multirregional...) así se consideren.

2º) En principio, la extensión de los artículos no se limita, al igual que el complemento gráfico que los acompañe, apelando al sentido común de los autores para que ambas partes se encuentren proporcionadas. Se ruega la presentación de originales en soporte informático, en el que se habrá empleado un procesador de textos de uso generalizado.

La **dirección** para el envío de originales, antes de finales de Marzo de cada año, es la siguiente:

Museo Histórico Municipal  
ANTIQUITAS  
C/ Carrera de las Monjas, 16  
14800 - Priego de Córdoba  
Tfno.: 957 540 947  
arqueologia@aytopriegodecordoba.es

3º) El original deberá venir acompañado de un **resumen** del mismo de no más de 10 líneas de extensión, redactado en la misma lengua que el artículo, preferentemente castellano, y en otra de difusión internacional. Igualmente se adjuntarán una serie de **palabras clave** relacionadas con su contenido, también en ambos idiomas.

El autor deberá indicar, bajo el título del artículo, su centro de trabajo o empresa, o profesión en el caso de que concurren otras circunstancias. Del mismo modo, se detallará aparte dirección completa de contacto y teléfono.

4º) Las **ilustraciones**, de máxima calidad, se presentarán ordenadas en tres grupos:

- Láminas (fotografías): Se ordenarán consecutivamente con números arábigos, y el texto correspondiente se detallará al final del artículo, tras la indicación de la lámina en abreviatura (Lám. 3:...).

- Figuras (dibujos a línea y gráficos): Mismo tratamiento que las láminas (Fig. 3:...).

- Tablas: *idem*. (Tab. 3:...).

Salvo indicación específica del autor o del editor, las ilustraciones se montarán en el orden en que se encuentren numeradas, combinándose Láminas, Figuras y Tablas según necesidad. Los autores no encastrarán las ilustraciones en el texto enviado. Los autores que lo deseen podrán presentar todas las ilustraciones como figuras.

5º) Las **notas** deberán reservarse para complementar el texto principal y no como simple cita bibliográfica, ya que en este caso deberán seguirse las instrucciones del apartado 7º de estas recomendaciones. Se presentarán a pie de página. En el texto, la llamada a nota irá en superíndice sin paréntesis.

Ejemplo:

...considerando las cerámicas<sup>3</sup> que se encontraron...

6º) La **bibliografía**, al final del artículo, se ordenará alfabéticamente según el primer apellido del autor, y se referirá según los siguientes contenidos mínimos, a los que se deberán añadir, en su caso, otros complementos:

- Libros: autor (mayúsculas), año de edición (entre paréntesis): título de la obra (negrita), lugar de edición.

Ejemplo:

GAVILÁN CEBALLOS, B. (1987): **Los materiales de la prehistoria en Priego de Córdoba**, Córdoba.

- Artículos en Revistas: autor (mayúsculas), año de edición (entre paréntesis): título del artículo (entre comillas), nombre de la revista (negrita), número de la revista, páginas.

Ejemplo:

GAVILÁN CEBALLOS, B. (1985): "Materiales de la Edad de los Metales en la Cueva de la Murcielaguina (Priego de Córdoba)", **Corduba Archaeologica** nº 14, pp. 5-10.

7º) Las referencias bibliográficas, intercaladas en el texto, se harán con el orden y las características siguientes: (APELLIDO DEL AUTOR, año de edición: nº de páginas).

Ejemplo:

(GAVILÁN, 1985: 6).

8º) Las citas literales, extraídas de otras obras de referencia, se realizarán entre comillas y empleando letra cursiva.

9º) Para el uso de palabras o frases en otros idiomas diferentes al del artículo, se empleará la cursiva, a excepción de los nombres propios.

10º) Las referencias y citas bibliográficas de ANTIQUITAS se realizarán con mayúsculas, conservando la V latina.

11º) Para cualquier duda o aclaración dirigirse al Museo Histórico Municipal de Priego de Córdoba.



